



# BOLETÍN OFICIAL

## de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, miércoles 3 de marzo de 2021

Año CXXIX Número 34.599

### Segunda Sección

- |                                       |                          |
|---------------------------------------|--------------------------|
| 1. Contratos sobre Personas Jurídicas | 3. Edictos Judiciales    |
| 2. Convocatorias y Avisos Comerciales | 4. Partidos Políticos    |
|                                       | 5. Información y Cultura |

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

|  |    |
|--|----|
| SOCIEDADES ANÓNIMAS .....                    | 3  |
| SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ..... | 13 |

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

|                          |    |
|--------------------------|----|
| CONVOCATORIAS .....      | 24 |
| AVISOS COMERCIALES ..... | 27 |

#### EDICTOS JUDICIALES

|  |    |
|--|----|
| CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS ..... | 45 |
| SUCESIONES .....   | 49 |

#### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

**DRA. VILMA LIDIA IBARRA** - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

**DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO** - Directora Nacional

**e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

## Avisos Anteriores

### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

|   |    |
|---|----|
| CONVOCATORIAS .....                       | 52 |
| TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO ..... | 62 |
| AVISOS COMERCIALES .....                  | 62 |

### EDICTOS JUDICIALES

|  |    |
|--|----|
| CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS ..... | 64 |
| REMATES JUDICIALES .....                                       | 72 |

### PARTIDOS POLÍTICOS

|       |    |
|-------|----|
| ..... | 74 |
|-------|----|



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina



*Agregando valor para estar  
más cerca de sus necesidades...*



**0810-345-BORA (2672)**

**CENTRO DE ATENCIÓN  
AL CLIENTE**

## CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

### SOCIEDADES ANÓNIMAS

#### ALL ABOARD S.A.

Por escritura del 23/02/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Ignacio Adrián LERER, argentino, 7/4/67, DNI 18.285.589, abogado, José E. Uriburu N° 1054, 5° Piso, Departamento "F", CABA 30.000 acciones; Javier Francisco CORCUERA QUIROGA, argentino 19/10/58, DNI 11.603.127, Licenciado en Biología, Julián Álvarez N° 733, CABA, 20.000 acciones, Luis Oliver LANDÍVAR RUSU, argentino, 22/12/76, DNI 18.788.368, Ingeniero Industrial, Cabello N° 3914, 9° Piso, Departamento "B", CABA, 20.000 acciones, Juan Oscar ESCOBAR BELMAR, chileno, 18/10/52, DNI 92.888.742, Ingeniero Forestal, Tarragona 2110, de la Comuna de Temuco, Región de La Araucanía, República de Chile, 30.000 acciones, todos casados, Plazo: 99 años; Objeto: a) Prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, explotación y mejora de cultivos, compra, venta y acopio de frutos, frutas y/o cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas y de especies forestales en peligro de extinción. Elaboración de productos primarios y secundarios de frutos, frutas y/o cereales; la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o forestales, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y/o forestal. Frutos, frutas y/o cereales; productos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas; b) Comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente y equipamiento necesario para la producción y/o relacionado con los mismos de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente; c) Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o forestales o industriales de todo tipo. Representación de empresas del sector agropecuario. Asimismo, podrá prestar servicios de consultoría y/o transferencia de tecnología (asistencia técnica, capacitación técnica, licencia de derechos de propiedad industrial incluyendo marcas, know how y otras modalidades de transmisión de la propiedad intelectual); y d) Inversora: adquirir participaciones, acciones, cuotas, derechos y cualquier otro título valor; realizar aportes e inversiones, en forma de préstamo o de capital, en sociedades constituidas o a constituirse, en la Argentina o en el exterior. La Sociedad podrá garantizar, incluso mediante fianza, aval, prenda o hipoteca, obligaciones de sociedades en las que sea accionista.- Todas las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante.- La Sociedad podrá otorgar y tomar préstamos, con garantías reales o personales o sin garantía. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras -Ley N° 21.526-. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto, pudiendo establecer cualquier forma asociativa con terceros, constituir Uniones Transitorias de Empresas, Joint Ventures y/o cualquier otro tipo de emprendimientos legalmente aceptados, y suscribir contratos de fideicomiso en calidad de fiduciante, fiduciario y/o beneficiario o fideicomisario, así como de operador de los mismos.- En el desarrollo de las actividades descriptas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico generará un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el medio ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta, Capital: \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 1 peso valor nominal cada una y que otorgan 1 voto por acción; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Ignacio Adrián LERER; Director Suplente: Luis Oliver LANDIVAR RUSU ambos con domicilio especial en la sede; Sede: CABELLO N° 3914, NOVENO PISO, DEPARTAMENTO "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 23/02/2021 Reg. N° 162 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 03/03/2021 N° 11329/21 v. 03/03/2021

#### ART IMPRESS S.A.

1) Escritura 31 del 02/03/2021, Folio 88 Registro 492, C.A.B.A.; 2) Diego Rafael CORONATO, argentino, soltero, empresario, nacido el 21/08/1968, D.N.I. 20.426.090, CUIL 20-20426090-8, domiciliado en calle Blanco Encalada N° 3012, piso 6° departamento "C", CABA; Santiago Eliseo MOLEDO, argentino, divorciado, empresario, nacido el 03/02/1975, D.N.I. 24.434.274, CUIT 20-24434274-5, domiciliado en la Avenida Dr. Ricardo Balbín 2305, piso 4° departamento "B", CABA. 3) 99 años. 4) La sociedad tiene por objeto es realizar por sí o por terceros o asociada

a terceros, tanto en el país como en el extranjero, al por mayor y/o menor, las siguientes actividades: A) Edición e impresión de revistas, libros, material gráfico y cualquier tipo de publicación. B) Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria en los diferentes medios de comunicación. C) Importación, exportación y comercialización en general de todos los insumos, materias primas y elementos que pueda requerir para el cumplimiento de su objeto social. A tal fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) \$ 100.000. 6) Los socios suscriben el 100% del capital social conforme el siguiente detalle: (a) Diego Rafael CORONATO, suscribe 90.000 acciones ordinarias escriturales, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, (b) Santiago Eliseo MOLEDO, suscribe 10.000 acciones ordinarias escriturales, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 7) Administración: Directorio: 1 a 5 miembros, por 3 ejercicios. 8) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Sin Sindicatura. 9) Cierre: 31/01 de cada año. 10) Presidente Santiago Eliseo MOLEDO; Directores Suplente: Diego Rafael CORONATO. Ambos con domicilio especial en Avenida Dr. Ricardo Balbín número 2305, piso 4° departamento "B", C.A.B.A. 11) SEDE SOCIAL: Avenida Dr. Ricardo Balbín número 2305, piso 4° departamento "B", C.A.B.A

Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 02/03/2021 Reg. N° 492

LILIANA MARTA GRINBERG - Matrícula: 2604 C.E.C.B.A.

e. 03/03/2021 N° 11536/21 v. 03/03/2021

#### **AV. LASTRA 4299 S.A.**

CUIT 30-68578259-2. Por Acta de Asamblea del 20/09/19 se renovó el Directorio. Presidente: Manuel Camiño Darriba, Vicepresidente: Leonardo Gabriel Camiño, Director Titular: Claudio Manuel Camiño, Director Titular: Ariel Fernando Camiño y Directora Suplente: Maria Ester Garcia. Todos fijan domicilio especial en Avenida Cordoba 974 de CABA. El directorio anterior se encontraba conformado de igual manera. Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 02/02/21 se modificó el objeto social quedando redactado de la siguiente manera: ARTICULO TERCERO. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades INMOBILIARIAS: compraventa de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación en el rubro adecuado al mismo, como ser garajes, oficinas, locales, galpones y plantas industriales; administración, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. FINANCIERAS: mediante el aporte de capitales e inversiones en empresas constituidas o a constituirse, operaciones con garantías reales o personales, hipotecarias, prendarias u otras que requieran las operaciones sociales, con exclusión de las regladas por la ley 21526 y otras que requieran el concurso público. CONSTRUCTORA: Mediante la construcción y ejecución de todo tipo de obras públicas y privadas por cuenta propia y/o de terceros, de inmuebles urbanos o suburbanos, incluidos los de propiedad horizontal, viviendas, oficinas, locales, garajes, tinglados y/o galpones, plantas industriales y/o comerciales, tendido de cañerías, oleoductos, gasoductos, acueductos de riego, silos, caminos, puentes, instalaciones portuarias, y toda otra actividad creada o a crearse relacionada específicamente con la industria de la construcción. IMPORTACION Y EXPORTACION: A los fines del desarrollo de la actividad de constructora, la sociedad podrá importar los insumos necesarios para dicha actividad, ya sea módulos prefabricados o piezas semielaboradas, instalaciones, equipos, muebles, herramientas, rodados, y similares, así como exportar esos mismos elementos de elaboración propia, modificados o adquiridos a terceros. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 03/02/2021

Carlos Javier Portela - T°: 113 F°: 277 C.P.A.C.F.

e. 03/03/2021 N° 11353/21 v. 03/03/2021

#### **BITCON S.A.**

Complementario de la publicación N° 5518/21 de fecha 05/02/2021. Por Esc. complementaria N° 32 del 01/03/2021 Registro 573 C.A.B.A., y atento la vista cursada por la IGJ en el trámite de constitución se reformó el artículo tercero del estatuto social quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, pudiendo establecer agencias y sucursales, las siguientes actividades: a) Constructora Inmobiliaria: Proyecto, dirección, planificación, ejecución, construcción, administración de inmuebles, obras civiles, comerciales y/o industriales ya sean públicas, propias o privadas y sus refacciones, mejoras, excavaciones, demoliciones, en inmuebles propios o ajenos, consignación, importación, exportación, distribución, transporte y fletes de materiales, tierra, productos de demolición y maquinaria, herramientas y útiles de la construcción, incluidos los sistemas constructivos y herramental. b) Fabricar, comercializar, importar y exportar todo tipo de productos de hormigón y habituales de corralón, ferretería, herramientas, materiales, e insumos y equipamientos de la industria de la construcción; c) Licitaciones

públicas, privadas, concursos de precios y/o contrataciones directas y/o subcontrataciones, dedicándose asimismo a la financiación de inmuebles propios o ajenos. Exceptuándose las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requieran el concurso público, d) compra venta, permuta, alquiler, de propiedades inmuebles urbanas y rurales, toda clase de operaciones inmobiliarias y/o financieras, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, barrio cerrado, venta o comercialización inmobiliaria de terceros y toda clase de operaciones que autoricen las leyes, a la administración de propiedades, rurales y urbanas y a ejercer mandatos, representaciones, agencias, gestiones de negocios, y asesoramiento vinculados con el objeto social. e) Inversión de capitales en empresas constituidas y/o a constituirse; la participación en otras sociedades; el otorgamiento de créditos, préstamos, avales, fianzas, hipotecas, prendas, adelantos en dinero con o sin garantía real o personal y/o cualquier otro tipo de garantías a título gratuito u oneroso, ya sea a favor de sociedades controladas, controlantes, vinculadas o sujetas al control común de la Sociedad o de sus accionistas y/o a favor de terceros, y ya sea por obligaciones propias o de terceros, siempre y cuando se encuentren vinculadas a las actividades de la Sociedad. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para celebrar todos los actos y contratos tendientes al mejor cumplimiento del objeto precedente.”

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 32 de fecha 01/03/2021 Reg. Nº 573

Natalia Gonzalez Neleri - Matrícula: 4938 C.E.C.B.A.

e. 03/03/2021 Nº 11449/21 v. 03/03/2021

### **CALUSOASOCIADOS S.A.**

Complemento TI 8380/21 del 3/3/21. Por Instrumento Público del 21-01-2021 todos los directores titulares y suplentes constituyen domicilio especial en sede social sita en Lola Mora 420 Torre Rubí piso 12 departamento A 2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 36 de fecha 21/01/2021 Reg. Nº 12

MARIA DE LOURDES IBARRA - Tº: 128 Fº: 569 C.P.A.C.F.

e. 03/03/2021 Nº 11497/21 v. 03/03/2021

### **CALUSOASOCIADOS S.A.**

1) Juan Manuel Lacco, argentino, empleado, soltero, 10-12-71, DNI 22.348.179 domicilio Buenos Aires 361 Los Cardales, Provincia Buenos Aires; Daiana Tamara Rodríguez, argentina, empleada, soltera, 09-05-1986, DNI 32.340.642, domicilio Gaspar Campos 4171, La Tablada, Provincia Buenos Aires; y Juan Espinosa, argentino, comerciante, soltero, 29-07-1949, DNI 07.800.949, domicilio La Pampa 1230 1º A C.A.B.A. 2) Instrumento Público del 21-01-21. 3) CALUSOASOCIADOS S.A. 4) Lola Mora 420 Torre Rubí, piso 12, departamento A 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro y fuera del país, la prestación de servicios electrónicos de pagos, por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos nacionales y/o municipales, tasa de servicios municipales y otros servicios prestados por empresas particulares y/o entidades provinciales o municipales. 6) 99 años. 7) Capital social: \$ 300.000, dividido en 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una; Juan Manuel Lacco, 50.000 acciones y Daiana Tamara Rodríguez 50.000 acciones; 8) Directores 1 a 5, e igual nº de suplentes por 3 ejercicios. Presidente: Daiana Tamara Rodríguez. Vicepresidente: Juan Manuel Lacco. Director Suplente: Juan Espinosa. Sin Síndico. 9) Rep. Pte. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 36 de fecha 21/01/2021 Reg. Nº 12

MARIA DE LOURDES IBARRA - Tº: 128 Fº: 569 C.P.A.C.F.

e. 03/03/2021 Nº 8380/21 v. 03/03/2021

### **CANDIDO GROUP S.A.**

Por escritura del 21/01/2021. 1) Yanina Noemí Barraza, DNI 32.285.923, CUIT 27-32285923-1, 17/5/1987; Christian Leandro Ezequiel Candido DNI 41.705.395, CUIT 20-41705395-7, 24/03/1991; ambos con domicilio Real y especial en Peña 2751 Piso 8 Cap. Fed.; Micaela Yanina Candido, DNI 39.374.645, CUIT 27-39374645-4, 29/01/1996, domicilio real y especial en Bolívar 445 Piso 1 Dto A Ramos Mejía, Prov. Bs. As.; todos argentinos, solteros y comerciantes. 2) CANDIDO GROUP S.A. 3) LAVALLE 1567 PISO 1 OFICINA 108 (1048AAK) C.A.B.A. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, en el país o en el extranjero, a la compra y venta, bajo cualquier modalidad, alquiler, reparación, importación, exportación, consignación y representación de automotores en general, motores nuevos o usados, todo tipo de repuestos y accesorios para los mismos; asimismo podrá realizar la constitución y/o

transferencia de prendas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía, planes de ahorro y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes.- Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. 5) 99 años desde suscripción. 6) Capital Social \$ 100.000, dividido en 100.000 Acciones ordinarias nominativas, no endosables de VN \$ 1 y un voto cada una; Yanina Noemí BARRAZA aporta y suscribe \$ 40.000 e integra \$ 10.000; Christian Leandro Ezequiel CANDIDO aporta y suscribe \$ 40.000 e integra \$ 10.000; Micaela Yanina Candido aporta y suscribe \$ 20.000 e integra \$ 5.000. Aumento capital conforme Art. 188 LGS. Suscripción: \$ 100.000, integración \$ 25.000. 7. Administradores y representantes legales min. Un titular max. Cinco, suplentes igual o menor número que los titulares. Presidente: Yanina Noemi BARRAZA; Director Suplente Primero: Christian Leandro Ezequiel CANDIDO; Director Suplente Segundo: Micaela Yanina CANDIDO; Mandato: 3 ejercicios 8. Fisc. Se prescinde. 9.- 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 13 folio 53 de fecha 21/01/2021 Reg. Nº 2006 Cap. Fed. Jose Luis Marinelli - Tº: 42 Fº: 783 C.P.A.C.F.

e. 03/03/2021 Nº 11312/21 v. 03/03/2021

### **CARTONERÍA ACEVEDO S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL**

CUIT 30-51550035-5 Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 07/1/2021 se aumento el capital a \$ 4.646.250, representado por 4.646.250 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Las acciones se dividirán en las siguientes clases: "A" y "B". El cuarenta por ciento (40%) de las acciones serán de clase "A", es decir 1.858.500 acciones y el sesenta por ciento (60%) serán Clase "B", es decir 2.787.750 acciones. Se reformo articulo 4º. El capital queda suscripto de la siguiente manera: Carlos Benito ETCHEVERRY 1.765.575 acciones Clase "A", ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a 1 voto por acción. Monica Liliana Conte 92.925 acciones Clase "A", ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a 1 voto por acción. Alejandro Daniel Triñanes 1.393.875 acciones Clase "B", ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a 1 voto por acción. Gaston Uriel Triñanes 1.393.875 acciones Clase "B", ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a 1 voto por acción. Renunciaron como Presidente Carlos Benito Etcheverry y como Director Suplente Mónica Liliana Conte. Se designo Presidente: Carlos Benito ETCHEVERRY (Clase A). Director Titular: Alejandro Daniel TRIÑANES (Clase B). Director Suplente: Mónica Liliana CONTE (Clase A). Director Suplente: Gastón Uriel TRIÑANES (Clase B) todos con domicilio especial en Avenida Corrientes 1302, décimo primer piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 54 de fecha 26/02/2021 Reg. Nº 377 Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 03/03/2021 Nº 11560/21 v. 03/03/2021

### **CENTURYLINK ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-62674717-1 Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 01.03.21 se aumentó el capital social de \$ 1.935.006.402 a \$ 2.251.590.725 es decir en la suma de \$ 316.584.323 y se reformó el artículo quinto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 10 de fecha 01/03/2021 Reg. Nº 1861 Mariana Castrillo - Matrícula: 4731 C.E.C.B.A.

e. 03/03/2021 Nº 11593/21 v. 03/03/2021

### **CONECTTA S.A.**

Complemento aviso de fecha 21/09/2020, T.I. Nº 40366/20 Por escritura del 29/10/2020 se traslado la sede a Jean Jaures 885 piso 1 departamento 6, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 140 de fecha 29/10/2020 Reg. Nº 336 Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 03/03/2021 Nº 11317/21 v. 03/03/2021

### **CONSTRUCTORA RDB S.A.**

Por escritura del 1/03/2021: Rubén Darío BENEGA ZOTELO (presidente), dni 94.361.514, 4/11/1985, Lamas 3340 de la localidad de Glew, partido de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires; suscribe 18.000 acciones de \$ 10vn cada una y un voto y Dayhana Liz GONZALEZ FLEITAS, (director suplente) dni 95.640.182, 25/07/1997, cale 118 número 3062 de la localidad de Guernica, partido de Presidente Perón, provincia de Buenos Aires suscribe 2000 acciones de \$ 10vn y un voto; ambos paraguayos, solteros, empresarios 2) 99 años 3) construcción, reforma y mantenimientos de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, obras viales, hidráulicas, de

saneamiento, industriales y de todo tipo de obras ya sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones inclusive de edificios de propiedad horizontal. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 4) \$ 200.000 5) SOCIAL y domicilio especial directores: Bogado 4561 de caba 6) 31/12 de cada año 7) se prescinde de sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. Nº 69 de fecha 01/03/2021 Reg. Nº 1527

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 03/03/2021 Nº 11586/21 v. 03/03/2021

### **DISTRESSED ASSETS S.A.**

cuit 3071582870-3 Por acta del 23/02/2021 se aprobo designar :Presidente: Matias Juan Fischbock ,Directora titular: Marisa Volpino y Director Suplente: Bautista Fischbock todos con domicilio especial :Viamonte 1133 piso 3 de caba 2) Se reformo el art 4 del estatuto para que las actividades queden redactadas asi: a) Prestación de servicios de cobranzas, atención y seguimiento de cartera de clientes, servicios de call center; pagos a proveedores y ejecución de mandatos, representaciones, comisiones y gestiones de negocios para empresas, contratando los servidos prestados con personas físicas, empresas unipersonales y/o personas jurídicas. b) la comercialización y venta mayorista y minorista de software, programas, tecnologías digitales, aparatos, equipos y artículos electrónicos, de telefonía, computación, informática, redes, incluyendo, la preparación y la adecuación de dispositivos electrónicos y aparatos de seguridad c) Realizar actividades financieras y o contratos financieros con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras.plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 23/02/2021

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 03/03/2021 Nº 11587/21 v. 03/03/2021

### **EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS MINGRONE S.A.**

CUIT 30-71173132-2.En Edicto T.I.Nº 8553/21 del 19/2/21 debe leerse: En Asamblea del 22/3/20 Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/03/2020 paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 03/03/2021 Nº 11346/21 v. 03/03/2021

### **ESTANCIA LOS MOCHUELOS S.A.**

CUIT 30-70758252-5.- Se complementa aviso del 21/09/2020 Nº 40355/20.- Composición del capital aumentado: Eduardo SPANGENBERG 122.046.- Miguel SPANGENBERG 47.345.- María SPANGENBERG, Inés SPANGENBERG y Ángeles SPANGENBERG 10521 cada una de ellas, acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 cada una y 1 voto por acción.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 179 de fecha 04/09/2020 Reg. Nº 502 Javier Horacio Saa Avellaneda - Matrícula: 3121 C.E.C.B.A.

e. 03/03/2021 Nº 11331/21 v. 03/03/2021

### **GESTIÓN AMBIENTAL PETROLERA S.A.**

CUIT: 30-70890940-4. Por Asamblea Extraordinaria del 28/09/2020 se resolvió: (i) aumentar el capital social a \$ 63.315.857 mediante el aporte en efectivo de \$ 62.266.750 por el accionista Deltacom S.A.; (ii) emitir 62.266.750 acciones de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Como consecuencia del aumento y de la renuncia expresa del accionista AESA, ASEO Y ECOLOGÍA S.A. a su derecho de suscripción preferente, las tenencias accionarias quedaron de la siguiente forma: Deltacom S.A.: titular de 62.269.610, acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción, representativas del 98,35% del capital social y votos; AESA, ASEO Y ECOLOGÍA S.A.: titular de 1.046.247 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción, representativas del 1,65% del capital social y votos y (iii) reformar el art. 4 del Estatuto Social. Por Asamblea Extraordinaria del 11/12/2020 se resolvió: (i) aumentar el capital social a \$ 96.087.857 mediante el aporte en efectivo de \$ 32.772.000 realizado por el accionista Deltacom S.A.; (ii) emitir 32.772.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Como consecuencia del aumento y de la renuncia expresa del accionista AESA, ASEO Y ECOLOGÍA S.A. a su derecho de suscripción preferente, las tenencias accionarias quedaron de la siguiente forma: Deltacom S.A.: titular de 95.041.610, acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción, representativas del 98,91% del capital social y votos; AESA, ASEO Y ECOLOGÍA S.A.: titular

de 1.046.247 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción, representativas del 1,09% del capital social y votos y (iii) reformar el art. 4 del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria del 28/09/2020 y de fecha 11/12/2020

Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 03/03/2021 N° 11564/21 v. 03/03/2021

### HOOD S.A.

1) 25/2/21 2) Fernando Eduardo LACAMBRA RAMIREZ,(70.000 acciones) DNI 28505604, argentino, casado, Director de Marketing, 16/11/80, Av. Elcano 2849, Piso 13, CABA; y Sebastián Martín ORLANDI,(30.000 acciones) DNI 29732318, argentino, soltero Desarrollador Inmobiliario, 12/10/82, Nogoyá 670, Piso 3, dto. C, Olivos, Pcia. de Bs. As. 3) Ñanduti 1443 CABA. 4) Alquiler, subalquiler, Intermediación, comisión, consignación, de espacios de cocina ya sean particulares o industriales mediante plataformas digitales o convencionales. Para tal fin y de manera conexas, la sociedad podrá comercializar, importar, alquilar artículos de cocina, electrodomésticos y demás artículos relacionados. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 en acciones ordinarias nominativas de \$ 1 y 1 voto c/u. 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Fernando Eduardo LACAMBRA RAMIREZ; y DIRECTOR SUPLENTE: Sebastián Martín ORLANDI ambos domicilio especial sede social. 9) 30/06 Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 25/02/2021 Reg. N° 964

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 03/03/2021 N° 11533/21 v. 03/03/2021

### IL SOGNO S.A.

Constitución de sociedad por escisión de Megga Comunicaciones S.A. 1) Nicolás Pugliese 21/10/76 DNI 25557790, quien suscribe 285000 acciones y María Valeria Irujo 01/08/80 DNI 28309456 quien suscribe 15000 acciones, ambos empresarios, argentinos casados y domiciliados en Barrio Privado Las Liebres, Patricias Argentinas N° 2009, Unidad Funcional 268, Garín, Partido de Escobar de la Provincia de Buenos Aires Todas las acciones son nominativas no endosables de \$ 1 de Valor Nominal y de 1 Voto por acción. 2) 10/02/21 4) Riobamba 425 Piso 14 Oficina 1402 CABA 5) Objeto: Inmobiliaria Constructora: mediante la compraventa, permuta, mantenimiento, construcción, refacción, arrendamiento, administración y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales. 6) 99 años. 7) \$ 300.000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos. 9) El Presidente. Presidente Nicolás Pugliese y Suplente María Valeria Irujo ambos con domicilio especial en la sede social. 10) 31/08 Autorizado según instrumento público Esc. N° 9 de fecha 10/02/2021 Reg. N° 599

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 03/03/2021 N° 11633/21 v. 03/03/2021

### INMOBILIARIA JUAN MANUEL S.A.

CUIT 30-70814978-7. Por Asambleas 24/02/06 y 18/02/21, se modificó Objeto y se reformó artículo 3° Estatuto: objeto: Constructora: La ejecución, dirección, administración, estudio, proyecto y ejecución de todo tipo de construcciones de obras públicas o privadas, de ingeniería civiles, industriales, para destinar a viviendas, edificios, oficinas, plantas industriales, redes de infraestructuras, puentes, caminos, redes de desagües, y en general todas aquellas obras relacionadas con la arquitectura e ingeniería, especialmente obras marítimas, cimentaciones de obras, pilotajes, pantallas moldeadoras en el subsuelo o premoldeadas, perforaciones profundas, consolidaciones e impermeabilizaciones por inyecciones y/o andajes, investigaciones y sondeos de reconocimiento y mineros, relevamiento de áreas hídricas y mineras. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/02/2021

Lorenzo Vallerga - T°: 51 F°: 114 C.P.A.C.F.

e. 03/03/2021 N° 11626/21 v. 03/03/2021

### KIOSHI ENERGIA S.A.

CUIT 30-70923297-1. Por acta de Asamblea del 11/02/2021 se resuelve modificar el objeto social, quedando redactado: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la realización de las siguientes actividades: 1.- La explotación, exploración, estudio, servicios de inspección, asistencia técnica, procesamiento, almacenamiento, fraccionamiento, producción, transporte, distribución, exportación, importación y comercialización de yacimientos de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos y demás minerales, y toda clase de fuentes de energía; como así también la proyección, construcción, administración y mantenimiento de oleoductos, gasoductos, tuberías para petróleo,

plantas hidroeléctricas, energéticas, petroquímicas y otras similares, accesorias, complementarias o afines. 2.- La compra, venta, comercialización, importación, exportación, representación, consignación, distribución, producción, fabricación, elaboración, fraccionamiento, compresión y transformación de todo tipo de sistemas de almacenamiento de energía, y gases del aire de uso particular, industrial o comercial, sus partes y componentes, y cargadores relacionados a dichos sistemas, aparatos y materiales eléctricos o electrónicos, paneles solares, sus componentes y almacenajes y los relacionados a energías renovables. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todas aquellas actividades que no estén específicamente prohibidas por las leyes o por este contrato.”. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 11/02/2021.

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 03/03/2021 N° 11466/21 v. 03/03/2021

### **LEDROS S.A.**

Constitución de sociedad. 1) LEDROS S.A.- 2) Escritura n° 47 del 24-02-2021.- 3) Daniel Roberto AVALOS, soltero, argentino, nacido el 04-03-1968, empresario, DNI 20.242.404, CUIT 20-20242404-0, con domicilio real y especial en Arenales 1735, Piso 2°, Departamento B, CABA, quien suscribe 320.000 acciones; y Bernarda GONZALEZ FRANCO, soltera, paraguaya, nacida el 12-03-1973, empresaria, DNI 93.076.076, CUIT 27-93076076-0, con domicilio real y especial en Ayacucho 642, CABA, quien suscribe 80.000 acciones.- 4) Objeto: Comercialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de mercaderías perecederas o no, para uso personal y/o del hogar, en supermercados, ferias, shoppings, paseos de compras y outlets.- 5) 99 años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital \$ 400.000 representado por 400.000 acciones ordinarias nominativas no endosables por la suma de \$ 1, valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 28-02 de cada año.- 10) Arenales 1735, Piso 2°, Departamento B, CABA. El primer directorio: Presidente: Daniel Roberto AVALOS; Director suplente: Bernarda GONZALEZ FRANCO. Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 24/02/2021 Reg. N° 233

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 03/03/2021 N° 11429/21 v. 03/03/2021

### **LOS PINOS DE GENERAL ALVEAR S.A.**

Escritura 149 del 14/12/2020, R° 5 Gral. Alvear. 1.- Alberto Fermín MARTIN, 28/01/1969, DNI 20.545.490, CUIT 20-20545490-0, soltero, médico; Verónica Paola ROMERO, 14/06/1973, DNI 23.375.882, CUIT 27-23375882-0, soltera, empresaria; ambos argentinos con domicilio real en Sarmiento 679, Pdo. de Gral. Alvear, Pcia. de Bs. As. 2.- LOS PINOS DE GENERAL ALVEAR S.A. 3.- Viamonte 474, 4° piso, CABA. 4.- Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, de las siguientes actividades: a) Fabricación, explotación de materiales, revestimientos, sanitarios y accesorios: Compraventa, industrialización, fabricación, representación, permuta y distribución de materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo o modelo de vivienda, revestimientos internos y externos, artefactos sanitarios, grifería, artefactos eléctricos, máquinas y accesorios para la industria cerámica y de la construcción, de cerramientos de aluminio, madera o vidrio, como así también de pinturas, papeles pintados, revestimientos, alfombras y todo otro artículo vinculado con la construcción; b) Fabricación, manipulación, transformación, industrialización, comercialización, distribución, importación de toda clase de pinturas, esmaltes y barnices, sus derivados y afines, implementos, herramientas de todo tipo, artículos de ferretería, maquinarias y accesorios de uso que se relacionen con la construcción; c) Como actividad secundaria la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción y la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros; la construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas urbanas o rurales. Podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros; pudiendo realizar todas las operaciones financieras necesarias para el logro de sus fines, estableciendo expresamente que no podrá realizar operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquellas que requieran el concurso del ahorro público. 5.- 99 años. 6.- \$ 1.000.000 representado por 10.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de \$ 100 de valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una, suscriptas: Alberto Fermín MARTIN: 9000 acciones o sea \$ 900.000; Verónica Paola ROMERO: 1000 acciones o sea \$ 100.000. Integración: 25%. 7.- Dirección y Administración: 1 a 7 titulares e igual o menor nro. de suplentes, por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente. Presidente: Alberto Fermín MARTIN,

Director Suplente: Verónica Paola ROMERO. Constituyen domicilio especial en la sede social. 8.- Prescinde de la Sindicatura. 9.- 30/11 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 149 de fecha 14/12/2020 Reg. Nº 5 Gral Alvear

Ana Carolina Penzone - Tº: 107 Fº: 851 C.P.A.C.F.

e. 03/03/2021 Nº 11299/21 v. 03/03/2021

### **MEGALABS ARGENTINA S.A.U.**

CUIT: 30-54057687-0. Se hace saber que mediante Asamblea Extraordinaria del 27/09/2019 se resolvió aumentar el Capital Social a la suma de \$ 100.000.000, reformándose consecuentemente el Art. 4º del Estatuto y quedando el 100% de las acciones en manos de Laboratorios Rowe SRL, su único accionista. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 27/09/2019

Nicolas Santurio - Tº: 73 Fº: 163 C.P.A.C.F.

e. 03/03/2021 Nº 11304/21 v. 03/03/2021

### **MEGGA COMUNICACIONES S.A.**

CUIT 30-70760414-6 Por Asamblea Extraordinaria de Escisión del 18/10/20 reforma artículo 4 fijando el capital en \$ 1200000 El capital reducido queda así Nicolás Pugliese 1.140.000 acciones y María Valeria Irujo 60.000 acciones todas nominativas no endosables de 1 voto y de \$ 1 y reelige Presidente Nicolás Pugliese y Suplente María Valeria Irujo, ambos con domicilio especial en Riobamba 425 Piso 14 Oficina 1402 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 18/10/2020

Virginia CODO - Tº: 72 Fº: 196 C.P.A.C.F.

e. 03/03/2021 Nº 11632/21 v. 03/03/2021

### **NAVIT S.A.**

Por Esc. Nº 43 del 26/02/2021 se constituyo sociedad. SOCIOS: Jonathan KIER JOFFE, nacido el 30/11/1975, DNI 24.873.256, C.U.I.T. 20-24873256-4, casado, con domicilio en Olleros 2222, piso 11 de CABA; y Pablo DORFMAN, nacido el 28/03/1987, soltero, DNI 32.990.303, C.U.I.T. 20-32990303-7, con domicilio en Montevideo 1669, piso 2º "A" de CABA, ambos argentinos, empresarios.- Denominación: NAVIT S.A.- DURACIÓN: 99 AÑOS desde inscripción registral. OBJETO: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: a) INMOBILIARIA: Comprar, vender, construir, ceder, permutar, dar en leasing, en locación o en arrendamiento, administrar, explotar, fraccionar y dividir toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo todas las operaciones comprendidas en la propiedad horizontal o cualquier otro régimen que se cree sobre inmuebles; otorgar créditos hipotecarios o solicitar préstamos hipotecarios o de otra naturaleza, de bancos públicos o privados, nacionales o extranjeros, para financiar operaciones propias o de terceros; asumir el carácter de fiduciante, fiduciario o beneficiario de la actividad inmobiliaria antes descrita en los términos de la ley 24.441; y b) CONSTRUCTORA: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, construcción y administración de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras a edificios, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal, conjuntos inmobiliarios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas.- Cuando las normas vigentes así lo requieran, las actividades descritas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados.- Para su cumplimiento la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o éste estatuto.- CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000 dividido en 100.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una.- INTEGRACIÓN CAPITAL SOCIAL: Jonathan KIER JOFFE, 90.000 acciones de V\$ N 1 c/u.- Pablo DORFMAN, 10.000 acciones de V\$ N 1 c/u.- PRESIDENTE: Jonathan KIER JOFFE.- DIRECTOR SUPLENTE: Pablo DORFMAN, aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en social.- SEDE SOCIAL: Montevideo 1669 piso 2 oficina "B" de CABA.- FECHA CIERRE EJERCICIO: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 43 de fecha 26/02/2021 Reg. Nº 840

Ana Laura Amiune Lauzon - Matrícula: 4820 C.E.C.B.A.

e. 03/03/2021 Nº 11318/21 v. 03/03/2021

**OCEANMARKET S.A.**

Esc. 31, del 24/02/2021, Esc. Juan Carlos Nardelli Mira Reg. 1525, Socios: Mauricio Javier FLORES, 19/01/1980, DNI 27.920.938, CUIT 23-27920938-9, soltero, hijo de Susana Acuña y Celso Flores, comerciante, con domicilio en la calle Francisco Miranda número 936, Provincia de Córdoba; Sergio Daniel BERGUÑAN, 26/11/1978, DNI 26.717.236 y CUIT 20-26717236-7, soltero hijo de Sara Berguñan, comerciante, Pilar número 338, Colon, Entre Ríos, Alex Yoel LAUBER, 29/08/ 1990, DNI 35.173.974, y CUIT 20-35173974-7, soltero, hijo de Beatriz Bracamonte y Mario Emilio Lauber, comerciante, Barcelona 2309, Córdoba, y Eduardo Alberto GIAIMO, 21/11/ 1971, DNI 22.375.188, y CUIT 20-22375188-2, divorciado, abogado, Montevideo 1163, Piso 4, Departamento "A", CABA. Todos argentinos. Denominación: Oceanmarket S.A. Duración: 99 años. Sede: Av. Córdoba 1324, piso 2º, departamento "B", CABA.- OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o terceros y/o asociada con terceros en cualquier punto del país y/o del extranjero: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las siguientes operaciones: Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su actividad incluso la cobranza por cuenta y orden de terceros como así también establecer cuentas recaudadora. CAPITAL SOCIAL: \$ 200.000 en 100.000 acciones clase A y 100.000 acciones clase B de \$ 1 c/u y voto por acción. Suscripción Mauricio Javier FLORES suscribe 60.000 acciones Clase A, ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una, y 60.000 acciones Clase B, preferidas, ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal uno peso (\$ 1); Sergio Daniel BERGUÑAN suscribe 20.000 acciones Clase A, ordinarias, nominativas no endosables, y 20.000 acciones Clase B, preferidas, ordinarias, nominativas no endosables; Alex Yoel LAUBER suscribe 10.000 acciones Clase A, ordinarias, nominativas no endosables, y 10.000 acciones Clase B, preferidas, ordinarias, nominativas no endosables y Eduardo Alberto GIAIMO, suscribe 10.000 acciones Clase A, ordinarias, nominativas no endosables, y 10.000 acciones Clase B, preferidas, ordinarias, nominativas no endosables. Todas de \$ 1 valor nominal c/u. Directorio: de 1 a 5 miembros por tres ejercicios. DIRECTORIO. PRESIDENTE: Mauricio Javier FLORES; VICEPRESIDENTE: Sergio Daniel BERGUÑAN; DIRECTOR TITULAR: Alex Yoel LAUBER y DIRECTOR SUPLENTE: Eduardo Alberto GIAIMO, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Representación legal: Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento o vacancia en el cargo. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 24/02/2021 Reg. N° 1525  
Juan Carlos Nardelli Mira - Matrícula: 3858 C.E.C.B.A.

e. 03/03/2021 N° 11645/21 v. 03/03/2021

**PAROISSIEN 2967 S.A.**

Constituida por escritura pública N° 14 del 23/02/2021. Socios: Martín Gabriel Urtubey, argentino, 25/05/1968, DNI 20.054.853, CUIL 20-20054853-2, casado, Diseñador Industrial, Emilio Conesa 3042 C.A.B.A.; Cristián Iglesias, argentino, 17/01/1968, DNI 20.006.940, C.U.I.T. 20-20006940-5, casado, Ingeniero Mecánico, Paroissien 2985 C.A.B.A.; Javier Alejandro Iglesias, argentino, 02/06/1963, DNI 16.226.292, C.U.I.T. 20-16226292-1, Ingeniero Electrónico, Juana Azurduy 2223, piso 5º, C.A.B.A.; Betina Iglesias, argentina, 31/03/1966, DNI 17.686.901, CUIL 27-17686901-7, casada, Arquitecta, Fernán F. de Amador 2278, Olivos, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires; Diego Iglesias, argentino, 04/03/1971, DNI 22.110.191, C.U.I.T. 20-22110191-0, casado, Diseñador Industrial, Entre Ríos 3030 Olivos, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires. Objeto: compra, venta, permuta, mantenimiento, construcción, refacción, alquiler, arrendamiento, leasing, administración, explotación integral de inmuebles urbanos y rurales e intermediación en cualquiera de dichas actividades, todas ellas relacionadas con su objeto inmobiliario. Capital: \$ 500.000. Distribución: el Sr. Urtubey 50%, es decir \$ 250.000 y el restante 50% repartido en partes iguales, es decir 12,50% y \$ 62.500 cada uno de los accionistas Iglesias. Duración: 99 años desde constitución. Administración: 1 a 10 directores por 3 ejercicios, según fije la asamblea. Se designó como directores a Cristian Iglesias (titular y presidente) y a Javier Alejandro Iglesias (suplente) quienes fijaron domicilio especial (art. 256 Ley 19.550) en calle Paroissien 2985 Ciudad de Buenos Aires. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Representación Legal: presidente o vice ante ausencia o vacancia. Cierre del ejercicio: 31/08. Sede: Paroissien 2967, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 23/02/2021 Reg. N° 1773  
Mauricio Jesus Bartolome - T°: 90 F°: 751 C.P.A.C.F.

e. 03/03/2021 N° 11303/21 v. 03/03/2021

**PROENER S.A.U.**

CUIT: 33677297579. Por Asamblea del 29/12/2020 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 4.317.633. En consecuencia, se elevó el capital social de \$ 282.557 a \$ 4.600.190. Asimismo, se resolvió reformar el artículo 5º del estatuto social, reflejando dicho aumento. A raíz del aumento mencionado, el capital social quedó representado

de la siguiente manera: Central Puerto S.A. titular de 4.600.190 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/12/2020

Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 03/03/2021 N° 11343/21 v. 03/03/2021

### **ROZZI HERMANOS S.A.**

Escritura 13 del 23/01/2021, R° 5 Gral. Alvear. 1.- Luis Antonio ROZZI, 17/05/1955, DNI 11.585.934, CUIT 20-11585934-0, casado, productor agropecuario; Elio Enrique ROZZI, 31/05/1997, DNI 40.293.263, CUIL 20-40293263-6, soltero, estudiante, ambos argentinos con domicilio real en el Cuartel 1, Establecimiento Don Luis, Pdo. de Gral. Alvear, Pcia. de Bs. As. 2.- ROZZI HERMANOS S.A. 3.- Viamonte 474, 4° piso, CABA. 4.- Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, las siguientes actividades: Explotar la actividad agropecuaria, quedando incluida la explotación de la agricultura y ganadería en todas sus formas, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación. Fabricación, industrialización, y elaboración de productos y subproductos de la actividad agropecuaria, quedando incluida la explotación de la agricultura y ganadería en todas sus formas, como así también la prestación de toda clase de servicios en plantas industriales, referidos a dichas actividades; y todo tipo de servicios relacionados con la actividad agropecuaria y ganadera, incluyendo la prestación de los servicios de preparación de suelos, pulverización, siembra, recolección de cosecha, acondicionamiento y embasado de productos, asesoramiento técnico y transferencia de tecnologías; acopio de cereales, oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura. Preparación de alimento balanceado y manejo de rodeo bobino, ovino y porcino, incluyendo toda actividad relacionada con los mismos desde la cría, recría, engorde a corral, confinamiento y faena. Compra, venta, importación, exportación, consignación, intermediación, distribución, representaciones, comisiones, mandatos y comercialización en todas sus formas de productos relacionados con la actividad agropecuaria y ganadera, subproductos y materias primas. Producción, comercialización, exportación, importación, obtención y licenciamiento de material genético de semillas, referidas a dichas actividades. Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o a sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, sean reales o personales, otorgar fianzas y avales a terceros, efectuar leasing, contratos de forward, opciones y contratos de futuros y realizar operaciones financieras en general vinculadas con la actividad agropecuaria y ganadera. Se excluye expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Cuando así resulte necesario, las actividades detalladas serán desempeñadas por profesionales habilitados al efecto. 5.- 99 años. 6.- \$ 1.000.000 representado por 10.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de \$ 100 de valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una, suscriptas: Luis Antonio ROZZI: 5000 acciones o sea \$ 500.000; Elio Enrique ROZZI: 5000 acciones o sea \$ 500.000. Integración: 25%. 7.- Dirección y Administración: 1 a 7 titulares e igual o menor nro. de suplentes, por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente. Presidente: Luis Antonio ROZZI, Director Suplente: Elio Enrique ROZZI. Constituyen domicilio especial en la sede social. 8.- Prescinde de la Sindicatura. 9.- 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 23/01/2021 Reg. N° 5 Gral Alvear  
Ana Carolina Penzone - T°: 107 F°: 851 C.P.A.C.F.

e. 03/03/2021 N° 11300/21 v. 03/03/2021

### **STARFLY S.A.**

30-71519654-5. Complementa TI 10167/21 del 3.03.21: resuelto por asamblea del 20.02.21 Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 20/02/2021

Gonzalo Ugarte - T°: 93 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 03/03/2021 N° 11165/21 v. 03/03/2021

### **TECAL S.A.**

CUIT: 30703468515. Por Asamblea del 17 de marzo 2020 se resolvió reformar el artículo octavo del estatuto social: "ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN. Artículo Octavo: la administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por una asamblea de uno o más directores suplentes, será obligatoria.

Los directores en su primera sesión deben designar un presidente, pudiendo designar un vicepresidente, quien reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio.”

Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 17/03/2020

ANDREA NATALIA LOMBRONI URTEAGA - T°: 130 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 03/03/2021 N° 11566/21 v. 03/03/2021

## SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

### ALAMEDAS S.R.L.

CUIT 30714184543 Comunica que por Reunión de Socios del 19/02/21 reformó el art. 3 del Contrato Social, incorporando a su objeto: MERCADO POSTAL: admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales impresas, encomiendas de hasta cincuenta (50) kilogramos, que se realicen dentro de la Republica Argentina y desde o hacia el exterior. Esta definición incluye la actividad desarrollada por los llamados courriers o empresas de courriers y toda otra actividad asimilada o asimilable Autorizado según instrumento público Esc. N° 155 de fecha 19/02/2021 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 03/03/2021 N° 11496/21 v. 03/03/2021

### B.A. SUPPLY S.R.L.

30710563450 Complementa la publicación TI N° 63807/20 del 15/12/20 en el sentido de que por escritura del 4/11/2020 N° 743 Ricardo Salvador CORES cedió DOSCIENTAS CINCUENTA cuotas a Patricio Tomás CORES y, Vilma Estela SAIN cedió DOSCIENTAS CINCUENTA CUOTAS a Guido Salvador CORES; todas v/n CIEN PESOS, c/dcho a UN voto, c/u. El capital social queda conformado: 1) Patricio Tomás CORES 250 cuotas equivalentes a \$ 25.000 y 2) Guido Salvador CORES, 250 cuotas equivalentes a \$ 25.000.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 166 de fecha 04/11/2020 Reg. N° 2020

Mariano Jose Riganti - Matrícula: 5488 C.E.C.B.A.

e. 03/03/2021 N° 11311/21 v. 03/03/2021

### BGR GROUP S.R.L.

CUIT n° 30-71589490-0 - Por escritura del 25/02/21, f° 68, n° 29, Registro 552 Cap. Fed. a cargo de la Esc. Mónica Mangudo, se protocoliza el acta de reunión de socios del 11/02/21, se modifica el artículo 3° del estatuto, se agrega al objeto social el siguiente texto: "...Servicios de courriers, o empresas de «courriers» y toda otra actividad asimilada o asimilable, mediante la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales impresos, encomiendas de hasta cincuenta (50) kilogramos, que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior..."- Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 25/02/2021 Reg. N° 552

Mónica del Carmen Mangudo - Matrícula: 2041 C.E.C.B.A.

e. 03/03/2021 N° 11350/21 v. 03/03/2021

### CASER-GOM S.R.L.

CUIT: 30-64060277-1

Por instrumento privado de 17-02-2021: 1) Atento al vencimiento del plazo de duración de la sociedad, se decide la reconducción de la misma.- 2) Se reforma el Artículo Segundo: 99 años contados a partir de la inscripción de la presente reconducción.- 3) Se reforma el Artículo Cuarto en cuanto a la cesión de cuotas: capital de \$ 200, dividido en 2.000 cuotas de \$ 0,10, valor nominal, cada una, suscriptas por Leonel Iván QUINTANA con 1.932 cuotas; y por Maximiliano Jorge NUÑEZ con 68 cuotas.- 4) Se reforma el Artículo Quinto en cuanto a la Garantía de los Gerentes.- 5) Se deja constancia del vencimiento del Gerente Carlos Daniel QUINTANA.- 6) Se designa como Gerente a Leonel Iván QUINTANA con domicilio especial en José Ingeniero 1851, José Ingeniero, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado reunión de socios por reforma y vencimiento y designación de gerente de fecha 17/02/2021

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 03/03/2021 N° 11427/21 v. 03/03/2021

### **CONPOL S.R.L.**

CUIT 30-58536867-5. Por reunión de socios del 02/02/21 se modificó el objeto social quedando redactado de la siguiente manera: ARTICULO SEGUNDO. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: INMOBILIARIAS: compraventa de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación en el rubro adecuado al mismo, como ser garajes, oficinas, locales, galpones y plantas industriales u otros que admita el inmueble, administración, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. FINANCIERAS: mediante el aporte de capitales e inversiones en empresas constituidas o a constituirse, operaciones con garantías reales o personales, hipotecarias, prendarias u otras que requieran las operaciones sociales, con exclusión de las regladas por la ley 21526 y otras que requieran el concurso público. CONSTRUCTORA: Mediante la construcción y ejecución de todo tipo de obras públicas y privadas por cuenta propia y/o de terceros, de inmuebles urbanos o suburbanos, incluidos los de propiedad horizontal, viviendas, oficinas, locales, garajes, tinglados y/o galpones, plantas industriales y/o comerciales, tendido de cañerías, oleoductos, gasoductos, acueductos de riego, silos, caminos, puentes, instalaciones portuarias, y toda otra actividad creada o a crearse relacionada específicamente con la industria de la construcción. IMPORTACION Y EXPORTACION: A los fines del desarrollo de la actividad de constructora, la sociedad podrá importar los insumos necesarios para dicha actividad, ya sea módulos prefabricados o piezas semielaboradas, instalaciones, equipos, muebles, herramientas, rodados, y similares, así como exportar esos mismos elementos de elaboración propia, modificados o adquiridos a terceros. Autorizado según instrumento privado Acta Reunion de Socios de fecha 04/02/2021

Carlos Javier Portela - T°: 113 F°: 277 C.P.A.C.F.

e. 03/03/2021 N° 11354/21 v. 03/03/2021

### **COSMETICA ABIGAIL S.R.L.**

CUIT: 30-71496566-9 - Por instrumento privado de 23-02-2021: a) Se reforma el Artículo Tercero: Objeto: Producción, elaboración, fraccionamiento, envasado, comercialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de productos cosméticos y/o estéticos, de belleza e higiene personal. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello.- b) Se reforma el Artículo Quinto en cuanto a la Garantía de los Gerentes.- c) Se traslada la sede social a Punta Arenas 2001, Piso 4°, Departamento B, CABA.- d) Se acepta la renuncia del Gerente Carlos Alberto ARGAIN.- e) Se designa como gerentes a Agustina Camila ARGAIN con domicilio especial en Punta Arenas 2001, Piso 4°, Departamento "B", CABA; y a Lucia Julieta ARGAIN, con domicilio especial en Emilio Morello 2957, San Andres, Partido de General San Martin, Provincia de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado reunión de socios por reforma y renuncia y designación de gerente de fecha 23/02/2021

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 03/03/2021 N° 11428/21 v. 03/03/2021

### **CUATRO PANIFICADOS S.R.L.**

Constituida por instrumento privado, contrato, del 26/02/2021.- Socios: Agustín GERDING, argentino, nacido el 10/07/1992, D.N.I.: 36.931.351, CUIL: 20-36931351-8, empleado, soltero, domiciliado en Deheza 4952, Planta Baja, Depto. "3", de C.A.B.A.; y Jonathan Atilio CACCIAPUOTI, argentino, nacido el 14/01/1993, D.N.I.: 37.234.762, CUIL: 20-37234762-8, panadero, soltero, con domicilio en Carlos Francisco Melo 4696, Villa Martelli, Vicente López, Pcia. de Bs. As.- 1) Denominación: "CUATRO PANIFICADOS S.R.L."- 2) Duración: 99 años 3) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Elaboración, venta, distribución, Importación y exportación de todo tipo de productos panificados, pudiendo suscribir contratos de otorgamientos de franquicia ya sean a su favor o a favor de terceros, su comercialización y explotación con relación a su objeto.- 4) Capital: \$ 250.000 dividido en 25 cuotas de \$ 10.000 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Agustín GERDING, 18 cuotas y Jonathan Atilio CACCIAPUOTI, 7 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los 2 socios, en calidad de gerentes, en forma individual e indistinta, por el término de vigencia de la sociedad.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Gerencia: Agustín GERDING y Jonathan

Atilio CACCIAPUOTI, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Mariano Acha 4550, de C.A.B.A.- 8) Sede Social: Mariano Acha 4550, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 26/02/2021

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 03/03/2021 N° 11561/21 v. 03/03/2021

### **DEJESUS CONSTRUCTORA S.R.L.**

CUIT 30713272708. Complementario de aviso 65971/20 del 22.12.2020. Por escritura del 19.2.2021 se eliminó "TELECOMUNICACIONES: Instalar, operar, reparar, mantener, diseñar, procurar Instalaciones físicas de todo tipo, redes de telecomunicaciones y otros servicios de valor agregado en telecomunicaciones los cuales serán utilizados para prestar servicios tales como transmisión de datos y voz accesoria, video digital, facsímil, comunicación en conferencia y afines sobre cualquier otro servicio de telecomunicaciones. Obtener y prestar asistencia técnica de comercialización u operacional" del objeto social por observación de IGJ en expediente 1.858.817/ 9.187.372. Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 01/10/2020 Reg. N° 1247

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 03/03/2021 N° 11568/21 v. 03/03/2021

### **DELGADO 1117 S.R.L.**

Rectifica edicto del 25/2/21, T.I. 9817/21. Domicilio de Matías Palti: Concepción Arenal 3425 piso 4° depto. 9, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 17/02/2021 Reg. N° 1375

Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 03/03/2021 N° 11613/21 v. 03/03/2021

### **DIAGNÓSTICO CIENTÍFICO INTEGRAL S.R.L.**

CUIT 30-71196387-8. Por contrato de cesión de cuotas del 25/01/2021: a) el capital quedó suscripto de la siguiente manera: Juan Martín Vilallonga: 30.000 cuotas; Ignacio Vilallonga: 30.000 cuotas; Marta Luján Kura: 510.000 cuotas; Javier Vilallonga: 30.000 cuotas y Juan Antonio Priano: 400.000 cuotas; todas de \$ 1.- valor nominal cada una y de un voto por cuota y b) se reformó la cláusula tercera del estatuto por la incorporación de las palabras: "consultorios" y "todas las especialidades del arte de la salud que estén habilitadas por la autoridad competente." Autorizado según instrumento privado contrato de cesión de cuotas de fecha 25/01/2021

Yamila Vanina Gerin - Habilitado D.N.R.O. N° 16101

e. 03/03/2021 N° 11345/21 v. 03/03/2021

### **EL VIEJO Y EL CALLEJERO S.R.L.**

Constitución de sociedad. 1) EL VIEJO Y EL CALLEJERO S.R.L. 2) Instrumento Privado del 24-02-2021. 3) José Alejandro CAMINOS, argentino, casado en primeras nupcias con Claudia Marcela Santamonica de quien se encuentra separado de hecho, nacido el 09-03-1961, comerciante, DNI 14.658.500, CUIT 20-14658500-1, con domicilio real y especial en Venezuela 1902, CABA, quien suscribe 20.000 cuotas; y Gisela Soledad CAMINOS, argentina, soltera, nacida el 04-04-1987, comerciante, DNI 32.967.910, CUIT 27-32967910-7, con domicilio real y especial en Solís 637, Piso 9°, Departamento G, CABA, quien suscribe 20.000 cuotas.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Realizar servicios de pintura, remodelación, reparación y mantenimiento de todo tipo de viviendas, inmuebles comerciales o industriales y cualquier otro tipo de establecimiento público o privado; y toda clase de prestaciones de servicios relativos a instalaciones de plomería, gas y eléctricas. La compra, venta, importación, exportación y distribución de materiales, insumos y mercaderías necesarias para el desarrollo de la explotación comercial mencionada anteriormente. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- 6) Capital: \$ 400.000 dividido en 40.000 de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Venezuela 1902, CABA. Se designa gerente: José Alejandro CAMINOS.

Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 24/02/2021

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 03/03/2021 N° 11430/21 v. 03/03/2021

**ELEMENTUM LTD S.R.L.**

30-71537840-6. Se comunica que por Reunión Extraordinaria de Socios del 13/01/2021 que el aumento de capital es de \$ 10.400.000 representado en 1.040.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u y con derecho a un voto por cuota que lo suscribe Elementum SCM (Cayman) LTD. El capital queda conformado: a) Elementum SCM (Cayman) LTD. con 1.683.200 cuotas, b) David Arthur Blonski con 5.000 cuotas y, c) Nader Kamal Mikhail con 5.000 cuotas. Se reforma el artículo cuarto del Contrato. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion Extraordinaria de Socios de fecha 13/01/2021

micaela elisa veiga castro - T°: 122 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 03/03/2021 N° 11543/21 v. 03/03/2021

**EMOVILITY ARGENTINA S.R.L.**

1) 05/02/2021 2) Emovility Argentina SRL 3) Hugo Alberto Loureiro Fernández DNI 93.713.9445 CUIL 20-93713445-3, argentino, Empresario,.26/11/2066, Tronador 3575 Uf 13 CABA, Diego Andrés Yaffe DNI 26.873.545, CUIT 20-26873545-4, Argentino, Empresario, Chivilcoy 4656 CABA, 11/11/1968 4) 99 años 5) Fabricación, Comercialización, Distribución, Importación, Exportación de todo tipo de vehículos y sus accesorios incluidos aquellos vehículos de movilidad eléctrica. 6) \$ 100.000 en 1000 cuotas sociales de valor \$ 100 cada una con derecho a 1 voto cada una 7) Hugo Alberto Loureiro Fernández 500 cuotas y Diego Andrés Yaffe 500 cuotas 8) 31/12 9) Zado 3703, Ciudad Autónoma de Buenos Aires 9) Socios Gerentes Diego Andres Yaffe y Sr. Hugo Alberto Loureiro Fernández aceptaron sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social plazo del cargo: duración de la sociedad 10) Fiscalización a cargo de los socios 12) Administración a cargo de uno o más gerentes socios o no Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 05/02/2021

María Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 03/03/2021 N° 11452/21 v. 03/03/2021

**ESTACIONAMIENTO Y SERVICIOS INTEGRALES S.R.L.**

Por Instrumento Privado de 12/02/2021 se constituyó SRL. SOCIOS: Gabriel Emiliano Buffarini, de nacionalidad Argentino, titular del DNI N° 24.963.737, CUIT N°: 20-24963737-9, nacido el 27 de Octubre de 1975, de estado civil: separado, Profesión: comerciante, con domicilio real en la calle P. Luján 2758, CABA y Ricardo Francisco Gutierrez, de nacionalidad Argentino, titular del DNI N° 21.744.596, CUIT N°: 20-21744596-6, nacido el 20 de septiembre de 1970, de estado civil: soltero; profesión: comerciante, con domicilio real en la calle Gana 516 1172, CABA.. DENOMINACION: "ESTACIONAMIENTO Y SERVICIOS INTEGRALES S.R.L. DURACION: 99 años desde su inscripción. OBJETO: Explotación destinada a Estación de Servicio; Guarda de vehículos y rodados en general, ya sea estacionamiento por hora, por día o por mes. Explotación de servicio de lavado e higiene –automático y/o manual- de rodados en general dentro del establecimiento, mecánica en general, compra venta de combustibles, lubricantes; gnc; minimercado. CAPITAL: \$ 50.000. 5.000 cuotas de \$ 10 y un voto cada una; 2.500 cuotas cada uno, ambos integran 25%. CIERRE EJERCICIO: 30/12. SEDE: Monteagudo 795, CABA ADMINISTRACION/ REPRESENTACION: 1. socio Gerente, por plazo social. Gerente: Gabriel Emiliano Buffarini,. Acepta el cargo. Domicilio especial en la sede social.- Se publica en boletín oficial por un día, Segunda Sección. Contrato sociedades Autorizado según instrumento privado Lorena Merhe de fecha 24/02/2021

LORENA VIVIANA MERHE - T°: 64 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 03/03/2021 N° 11531/21 v. 03/03/2021

**EXPO IMPO 333 S.R.L.**

Rectifica edicto del 05/10/2020 (TI 43867/20). Por observación IGJ (homonimia). Denominacion anterior "333 S.R.L." Denominacion actual "EXPO IMPO 333 S.R.L." Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 17/07/2020 Osvlado Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 03/03/2021 N° 11471/21 v. 03/03/2021

**FAGUMI S.R.L.**

1) Candelaria Fátima Marincovich, 20 años, DNI 43031284 y Annika Guadalupe Marincovich, 18 años, DNI 44670793, ambas argentinas, solteras, estudiantes domiciliadas en Buenos Aires 3370 Olivos, Vicente López Provincia de Bs.As. 2) 25/2/21.3) Comercial: Transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo o internacional decargas, encomiendas, combustibles, hacienda o correspondencia.Importación y exportación.El ejercicio de mandatos y

consignaciones relacionados con el objeto comercial. Servicios: De organización, asesoramiento, gerenciamiento, transporte, logística, almacenaje, carga, descarga, preparación y distribución de pedidos y atención a medios de transporte. 4) 99 años. 5) \$ 300000 de 300000 cuotas de \$ 1 cada una totalmente suscriptas así: Candelaria Fátima Marincovich 150000 cuotas y Annika Guadalupe Marincovich 150000 cuotas. 6) La administración representación social y uso de la firma social por 1 ó más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por tiempo indeterminado siendo reelegibles. Gerente: Candelaria Fátima Marincovich, Domicilio Social: Cabildo 3050, CABA, donde constituyen Domicilio Especial. 7) 31/1 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. Nº 692 de fecha 25/02/2021 Reg. Nº 501

Paula Soledad Casuscelli - Tº: 121 Fº: 83 C.P.A.C.F.

e. 03/03/2021 Nº 11347/21 v. 03/03/2021

### **FRUTIHORTICOLA FINCAS DE BABILONIA S.R.L.**

CUIT 30-71072204-4 Por acta del 05/02/21 Por transferencia de cuotas queda el capital suscripto así Irene Salome Lotoczko 105 cuotas y Rogelio David Gonzalez 105 cuotas todas de \$ 100 pesos y de 1 voto. Conforme a la Resolución IGJ 3/2020. Reforma cláusula 4º para adaptarla a los nuevos socios y 5º para llevar la duración de los mandatos a toda la vigencia de la sociedad. Reelige Gerentes a Rogelio David Gonzalez e Irene Salome Lotoczko Cambia sede social a Miralla 75 Piso 7 Depto A CABA y los designados fijan domicilio especial en dicha sede Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 05/02/2021

Virginia CODO - Tº: 72 Fº: 196 C.P.A.C.F.

e. 03/03/2021 Nº 11636/21 v. 03/03/2021

### **FSN S.R.L.**

CUIT: 30710730780. Se hace saber que en virtud del aumento que lleva el capital social a \$ 330.000, aprobado por reunión de socios del 15/7/19, las tenencias de cada socio son: (a) Sebastián Nahuel Pan, 9.000 cuotas sociales de v/n \$ 10 cada una; (b) Federico Grinberg, 9.000 cuotas sociales de v/n \$ 10 cada una; (c) Carlos Martín Hourbeigt, 9.000 cuotas sociales de v/n \$ 10 cada una; y (d) Odenton Company S.A., 6.000 cuotas sociales de v/n \$ 10 cada una. Se informa que las tenencias de cada socio luego del aumento que lleva el capital social a \$ 20.765.588, aprobado por reunión de socios del 2/12/20, son: (a) Sebastián Nahuel Pan, 9.000 cuotas sociales de v/n \$ 10 cada una; (b) Federico Grinberg, 9.000 cuotas sociales de v/n \$ 10 cada una; (c) Carlos Martín Hourbeigt, 9.000 cuotas sociales de v/n \$ 10 cada una; y (d) Odenton Company S.A., 2.049.558 cuotas sociales de v/n \$ 10 cada una. Finalmente, se comunica que, por Acta de Reunión de Socios del 26/2/21, se decidió por unanimidad rectificar un error en la expresión del capital social quedando redactado de la siguiente manera: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos veinte millones setecientos sesenta y cinco mil quinientos ochenta y ocho (\$ 20.765.588), dividido en 2.076.558 cuotas sociales de diez pesos (\$ 10), valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios." Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 02/12/2020

Cristian Bruno - Tº: 123 Fº: 509 C.P.A.C.F.

e. 03/03/2021 Nº 11630/21 v. 03/03/2021

### **IARSTORE S.R.L.**

Por instrumento del 2/03/2021 JUAN ALBERTO VILLCA (gerente), argentino, 31/10/ 1985, casado, Ingeniero en Informática, dni 31.824.477 y MARCELA CASTILLO ROJAS, argentina, 10/12/ 1986, casada, Contadora Pública, dni 18.902.627, ambos domiciliados en Humboldt 2457 piso 1 depto F, de caba, cada uno suscribe 5000 cuotas de \$ 10 de vn cada una y un voto) 99 años 3) compra y venta, exportación, importación y/o distribución de artículos electrónicos, antenas, celulares, computadoras, notebooks, netbooks, consolas de video juegos, accesorios de electrónica, pantallas para computadoras y cualquier otro producto vinculado 4) \$ 100.000 5) SEDE SOCIAL y domicilio especial gerente: Av. Santa Fe 3778 oficina 903 de Caba 6) 31/12 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 02/03/2021

Nadia Davidovich - Tº: 89 Fº: 204 C.P.A.C.F.

e. 03/03/2021 Nº 11590/21 v. 03/03/2021

### **INDEPENDENCIA S.R.L.**

CUIT 30-56421651-4 Instrumento privado 19/03/2019 modificó contrato Social. Socio cedente Mariano Alberto de Souza Quiterio, DNI 22.326.129 casado. Cesionaria Sandra Viviana Mariel Titolo DNI 22.005.459 casada. Capital cedido 6270 cuotas partes: El capital social queda constituido: Socio Mariano Alberto de Souza Quiterio 12730

cuotas - Socia Sandra Viviana Mariel Titolo 6270 cuotas. Reunión de socios 19/03/2020 modificó cláusula quinta de contrato social: "La ADMINISTRACION, REPRESENTACION y uso de la firma social estarán a cargo de UNO O MAS GERENTES en forma INDIVIDUAL e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad.- En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación.- Los Gerentes deberán prestar una garantía por el monto mínimo que se establezca, y en la forma y condiciones que establecen las Resoluciones Generales pertinentes de la IGJ.- " Cambio de sede social: Pasaje Jose de Maturana Nro. 4795, piso 1° Dpto. "C" de la Ciudad de Buenos Aires. Designación de gerente a Mariano Alberto de Souza Quiterio. Autorizado según instrumento privado acta reunion de socios de fecha 19/03/2020  
Jorge Alexander Yafalian Gkazarian - T°: 75 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 03/03/2021 N° 11355/21 v. 03/03/2021

### **INOLSUR NEW COMEX S.R.L.**

Escritura N° 74 del 18/02/2021.- Constitución.- 1) Socios: I) Martín Víctor GUTIERREZ, argentino, nacido el 11/03/1985, DNI 31.342.532, despachante de aduanas, CUIT 20-31342532-1, soltero, domiciliado en Alberdi 645, piso 9°, depto. D, localidad Olivos, partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; II) Pablo Daniel MONET, argentino, nacido el 27/09/1970, DNI 21.764.894, empresario, CUIT 20-21764894-8, soltero, domiciliado en Av. Directorio 48, piso 1° depto. B, CABA.- 2) Denominación: INOLSUR NEW COMEX S.R.L.; 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, las siguientes actividades: a) importación y exportación de toda clase de bienes, productos, subproductos, repuestos y/o materia prima en general; comercialización, compra, venta, representación, comisión, mandato, consignación y distribución de bienes, tradicionales o no, materias primas, productos, subproductos, repuestos y/o servicios en general; b) servicios de logística, transporte, almacenamiento y depósito, mediante la organización, transporte, embalaje, acondicionamiento, mercadeo y distribución de todo tipo de mercaderías y productos, con o sin cadena de frío, sólidos, líquidos o gaseosos, por cualquier medio de transporte, propio o de terceros, tanto en el país como en el exterior; c) otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones y toda otra sociedad, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación aplicable vigente o sin ellas; administración por cuenta de terceros de negocios financieros, inversiones y bienes de todo tipo; así como la compra, venta y negociación de títulos públicos o privados, acciones, debentures, títulos de crédito y activos financieros y toda clase de valores mobiliarios. Ejercer, aceptar, desempeñar y otorgar mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones y cobranzas; desempeñarse como fiduciaria en Fideicomisos regulados por la Legislación vigente, quedando excluidas las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público; d) proyección, implementación y desarrollo de proyectos de inversión y/o negocios y/o comercios; desarrollo, planificación, comercialización y explotación de todo tipo de emprendimientos comerciales y/o inmobiliarios, con exclusión de aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- 5) Capital Social \$ 150.000 dividido en 15.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: Martín Víctor GUTIERREZ 7.500 cuotas; Pablo Daniel MONET 7.500 cuotas.- 6) administración y representación legal: 1 o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual, alternada o indistinta, con mandato indefinido; 7) Sindicatura: prescinde; 8) Cierre de ejercicio: 31/12; 9) Gerente: Martín Víctor GUTIERREZ quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Tinogasta 5398, depto. 2, CABA.- 10) Sede Social: Tinogasta 5398, depto. 2, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 18/02/2021 Reg. N° 2040. Abogado Dr. Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 03/03/2021 N° 11335/21 v. 03/03/2021

### **JARDIN BONSAI S.R.L.**

Constitución: Esc. 111, del 01/03/2021, F° 250. Registro 2001 C.A.B.A. Socios: Luis CHIN, 20/07/1985, DNI 31.493.473, CUIT 20-31493473-4, casado; Cristina YANG, 01/01/1996, DNI 39.410.542, CUIT 27-39410542-8, ambos domiciliados en Av. San Martín 1695, CABA; Ana Sofía WANG, 24/12/1995, DNI 39.227.441, CUIL 27-39227441-9, soltera y Maximiliano CHIN, 20/02/1990, DNI 34.948.458, CUIL 20-34948458-8, soltero, ambos domiciliados en Mario Bravo 370 piso 3 dto. C, CABA, todos argentinos, comerciantes y cada socio suscribe 25.000 cuotas. Duración: 88 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes operaciones: Cultivo, compra, venta, importación, exportación, fabricación, distribución y comercialización por mayor y menor de flores, plantas, arboles, semillas, abonos, fertilizantes y afines a rubro florería y vivero; producción de plantas ornamentales, hortícolas, arbustos, aromáticas y otros; venta y distribución de macetas y porta macetas

en general, artículos de decoración, naturales o artificiales, todo mediante venta on-line o presencial. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de uno o más GERENTES, que deberán ser socios, en forma indistinta. Durarán en sus cargos por todo el tiempo de duración de la sociedad, o hasta que un acta de Reunión de Socios los remueva. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Gerente: Luis CHIN. Sede Social y domicilio especial del Gerente: Av. San Martín 1695, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 111 de fecha 01/03/2021 Reg. Nº 2001 Paola Natali Land - Tº: 116 Fº: 864 C.P.A.C.F.

e. 03/03/2021 Nº 11607/21 v. 03/03/2021

### **JUAN CARLOS VOLPEDO S.R.L.**

30544192740 Complementa la publicación TI Nº 3780/21 del 28/ 01/21 en el sentido de que escritura del 28/12/20 Nº 233 Juan Carlos Antonio VOLPEDO y Ana María NAVAS cedieron respectivamente CINCO MIL cuotas cada uno a Juan Carlos VOLPEDO y Ariel Víctor VOLPEDO cedió DOS MIL cuotas a Juan Ignacio VOLPEDO. Todas v/n UN PESO, c/dcho a UN voto, c/u. El capital social queda conformado: 1) Juan Carlos VOLPEDO, 10.000 cuotas equivalentes a \$ 10.000 y 2) Juan Ignacio VOLPEDO, 2.000 cuotas equivalentes a \$ 2.000. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 233 de fecha 28/12/2020 Reg. Nº 2136 Mariano Jose Riganti - Matrícula: 5488 C.E.C.B.A.

e. 03/03/2021 Nº 11302/21 v. 03/03/2021

### **LAUKIBE S.R.L.**

1) Susana Estela del Valle SANTILLAN, argentina, viuda, nacida el 20/07/60, D.N.I. 14.182.918, abogada, domicilio en Avenida del Libertador 4730 piso 7 departamento "A", C.A.B.A. y Lautaro Leonel SANTILLAN, argentino, soltero, nacido 03/10/2001, D.N.I. 43.902.751, comerciante, domicilio en General Guido 541, Beccar, San Isidro, provincia de Buenos Aires; 2) Instrumento privado del 26/02/2021; 3) LAUKIBE S.R.L.; 4) Sede social: Avenida del Libertador 4730 piso 7 departamento "A" C.A.B.A.; 5) Objeto: a) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, construcción, arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive los comprendidos bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar para la venta y/o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; b) ADMINISTRACIÓN: Administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, pudiendo arrendarlos, explotarlos y administrarlos, ya sea actuando por cuenta propia o de terceros o como fiduciaria, pudiendo en este último caso vender y/o adjudicar inmuebles; c) FIDUCIARIA: Actuar como fiduciaria en fideicomisos no financieros, desarrollar y administrar fideicomisos y negocios relacionados, siempre que éstos se vinculen directamente con el objeto social. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados. Para el desarrollo del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto; 6) Duración: 99 años; 7) Capital \$ 100.000 representado por 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y un voto por cuota, que los socios suscriben íntegramente: Susana Estela del Valle SANTILLAN suscribe 4.900 cuotas y Lautaro Leonel SANTILLAN suscribe 5.100 cuotas; 8 y 9) administración y representación de la sociedad a cargo de uno o más gerentes, socios o no, con mandato por 3 años, siendo reelegibles. Gerencia plural: individual e indistinta; Gerentes: Susana Estela del Valle SANTILLAN y Lautaro Leonel SANTILLAN, de manera indistinta, por 3 años, constituyen domicilio especial en la sede social; Fiscalización: no gerentes; 10) Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 26/02/2021

Miriam Ruth Figarola - Tº: 134 Fº: 627 C.P.A.C.F.

e. 03/03/2021 Nº 11563/21 v. 03/03/2021

### **LUJANDRO S.R.L.**

30-54763241-5 Por Reunión de Socios del 30/7/2020, se resolvió: Atento al fallecimiento del Gerente titular Néstor Julio Olguin, designar a María Laura Ciccarossi como Gerente Titular, quien constituyó domicilio especial en Luis Piedra Buena 5366 CABA; (ii) Ratificar la renuncia a la gerencia formulada por Marta Sara Gallo aprobada según reunión de socios del 20/10/2006; y (iii) Reformar el artículo quinto del Contrato Social indicando que la administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, quienes durarán en su cargo por tiempo indeterminado. Autorizado según instrumento privado Acta de socios de fecha 30/07/2020

Federico Guillermo Absi - Tº: 93 Fº: 149 C.P.A.C.F.

e. 03/03/2021 Nº 11453/21 v. 03/03/2021

**MANBEN S.R.L.**

1) Juan Francisco Manes, Italiano, 31/08/1992, soltero, DNI 93.784.419, CUIT 20-93784419-1, comerciante, José Mármol 373, CABA y Alberta Soledad Coronel Benítez, Paraguaya, 21/06/1994, soltera, DNI 95.142.382, CUIT 27-95142382-9, comerciante, Saavedra 1958, San Martín, Provincia de Buenos Aires; 2) Instrumento privado de fecha 24/02/2021. 3) MANBEN SRL. 4) Avenida Gral. Las Heras 2001, CABA. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceras personas de existencia real o jurídica, en el país o en el extranjero, la explotación comercial de restaurantes, bares, confiterías, pizzerías, heladerías, cafeterías y/o casas de comidas elaboradas y/o semielaboradas. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 7) Capital Social \$ 100.000, dividido en 100 Cuotas de \$ 1.000, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por los socios: Juan Francisco Manes: 55 Cuotas y Alberta Soledad Coronel Benítez: 45 Cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de un mes, computado a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 8) La administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. El gerente ejercerá su cargo hasta que no sea expresamente removido. Gerente Juan Francisco Manes, con domicilio especial en Avenida Gral. Las Heras 2001, CABA. 9) 31-03 de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 24/02/2021 Carlos Alberto Mencia - T°: 56 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 03/03/2021 N° 11644/21 v. 03/03/2021

**MCA SHIPS STORE S.R.L.**

Contrato del 23/02/21. Candela María CHAVEZ MARSANO, soltera, estudiante, 14/10/2000, DNI 43074444, Ensenada 307, piso 5, departamento 12, CABA (7500 cuotas) y Juan Carlos MARSANO, casado, comerciante, 28/12/62, DNI 16209666, Gral. Eugenio Garzón 3762, CABA (7500 cuotas); ambos argentinos. MCA SHIPS STORE SRL. 50 años. Importación, exportación, Compra-Venta, Venta, explotación y transferencia de productos relacionados con el aprovisionamiento para los llamados "Ranchos de Buques", y con el aprovisionamiento a industrias y talleres de reparaciones. \$ 150.000 dividido en 15.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Administración: Candela María CHAVEZ MARSANO, con domicilio especial en el indicado al comienzo. 31/12. Sede: Gral. Gregorio Araoz de Lamadrid 334, CABA Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 23/02/2021 CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 03/03/2021 N° 11450/21 v. 03/03/2021

**MEGASTORE WHEELS S.R.L.**

Publicación original 18/02/2021, TI 8277/21. RECTIFICA. Fecha nacimiento Agustín Manzone debió decir "5/4/1983" sede social debió decir "Plaza 4725 CABA" Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitución de fecha 17/02/2021 Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 03/03/2021 N° 11646/21 v. 03/03/2021

**MINERA ANDINA DEL SOL S.R.L.**

CUIT: 30-68234719-4. Por Reunión de Socios de fecha 15/01/2021 se resolvió: (i) aumentar el capital social en \$ 15.708.708.592, es decir de la suma de \$ 1.613.959.057,42 a \$ 17.322.667.649,42, mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital; y (ii) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Los socios suscribieron el aumento de capital en proporción a sus tenencias. En consecuencia, el capital social queda compuesto de acuerdo al siguiente detalle: (i) Argentina Gold (Bermuda) II Ltd. es titular de 1.657.617.004.344 cuotas, de valor nominal un centavo de peso (\$ 0,01) por cuota y de un (1) voto cada una, representativas del 95,6906% del capital social y votos de la Sociedad; (ii) Shandong Gold Mining (HongKong) Co. Limited es titular de 37.324.880.299 cuotas, de valor nominal un centavo de peso (\$ 0,01) por cuota y de un (1) voto cada una, representativas del 2,1547% del capital social y votos de la Sociedad; (iii) Argentina Gold Corporation es titular de 33.828.757.047 cuotas, de valor nominal un centavo de peso (\$ 0,01) por cuota y de un (1) voto cada una, representativas del 1,9529% del capital social y votos de la Sociedad; y (iv) Barrick Gold (Veladero) 3 Limited es titular de 3.496.123.252 cuotas, de valor nominal un centavo de peso (\$ 0,01) por cuota y de un (1) voto cada una, representativas del 0,2018% del capital social y votos de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 15/01/2021 Mayra Mammana - T°: 135 F°: 262 C.P.A.C.F.

e. 03/03/2021 N° 11431/21 v. 03/03/2021

**NAESIMP GROUP S.R.L.**

1) Silvana Fiorella GAGLIARDI, argentina, nacida el 05/07/78, casada, D.N.I. 26.688.064, contadora pública, domicilio Francisco Beiró 2441, Olivos, Vicente López, provincia de Buenos Aires y Mónica Inés TROPEA, argentina, nacida el 07/05/52, casada, D.N.I. 10.599.896, empresaria, domicilio Avellaneda 388, Ostende, Pinamar, provincia de Buenos Aires; 2) Instrumento privado del 23/02/2021; 3) NAESIMP GROUP S.R.L.; 4) Sede social: Moldes 3135 piso 2 departamento A C.A.B.A.; 5) Objeto: a) Producción, desarrollo y organización de exposiciones, ferias, inauguraciones, lanzamiento de productos, realización de espectáculos, congresos, eventos y demás actos y servicios destinados a la capacitación, promoción y difusión de la imagen de productos o servicios empresarios e institucionales, sea cámaras, corporaciones o empresas, tanto de manera presencial como virtual; b) Prestar servicios de consultoría, asesoría, marketing publicitario y merchandising, relacionados con la organización de eventos en general; c) La diagramación de los espacios, stands, locales de exposición relacionados con las ferias y congresos. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados; 6) Duración: 99 años; 7) Capital \$ 100.000 representado por 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y un voto por cuota, que los socios suscriben íntegramente: Silvana Fiorella GAGLIARDI suscribe 9.000 cuotas y Mónica Inés TROPEA suscribe 1.000 cuotas; 8 y 9) administración y representación de la sociedad a cargo de uno o más gerentes, socios o no, con mandato por tiempo indeterminado. Gerencia plural: conjunta; Gerente: Silvana Fiorella GAGLIARDI, por todo el término de duración de la sociedad, constituye domicilio especial en la sede social; Fiscalización: no gerentes; 10) Cierre de ejercicio: 31/05. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 23/02/2021 Miriam Ruth Figarola - T°: 134 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 03/03/2021 N° 11562/21 v. 03/03/2021

**NIAXMA S.R.L.**

Constitución: Esc. 49, del 01/03/2021, F° 159. Registro 1663 C.A.B.A. Socios: Gisela Mariel GOLDSTEIN, 10/03/1975, DNI 24.365.507, CUIT 27-24365507-8, suscribe 2.700 cuotas; Sergio Lionel CHESLER, 3/02/1971, DNI 22.042.898, CUIT 20-22042898-3, suscribe 300 cuotas, ambos casados, empresarios y domiciliados en Paysandú 1252, CABA. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Fabricación, armado, diseño y elaboración de todo tipo de artículos de bazar, fundición de metales, construcción de muebles y artesanías en madera, realización de actividades relacionadas e inherentes a mecanizados, torneados frezados, amortajados y rectificadores sea para la industria metalúrgica, de la madera y afines; b) Comercialización, compra, venta, distribución, importación y exportación de toda clase de bienes de capital y/o consumo y c) Servicios de capacitación en áreas técnicas e industriales en forma presencial y/o distancia. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá aceptar y ejercer todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones, dar y tomar franquicias y toda clase de servicios relacionados con su objeto. Podrá contratar con los organismos estatales nacionales, provinciales y/o municipales. En todos los casos las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con títulos habilitantes serán realizadas por los que al efecto contrate la sociedad. Capital: \$ 300.000 dividido en 3.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de uno o más GERENTES, que deberán ser socios, en forma indistinta. Durarán en sus cargos por todo el tiempo de duración de la sociedad, o hasta que un acta de Reunión de Socios los remueva. Cierre de ejercicio: 30 de abril. Gerente: Gisela Mariel GOLDSTEIN. Sede Social y domicilio especial del Gerente: Paysandú 1252, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 01/03/2021 Reg. N° 1663

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 03/03/2021 N° 11608/21 v. 03/03/2021

**PECHO DORADO S.R.L.**

Esc. del 1/3/2021 1) Maria Denise SICILIANO (Gerente), argentina, 24/8/1989, 34533490, soltera, lic en gastronomía, domicilio real Quirno 584, CABA; Ary Benjamin LUKIDES, argentino, 19/6/1990, 35266054, soltero, empresario gastronómico, domicilio real Castro 951, CABA; Mateo Ezequiel RENZULLI, argentino, 29/11/1988, 34148406, soltero, comerciante, domicilio real Darwin 1171, 2° A, CABA, todos domicilio especial Cabrera 5995, CABA 2) PECHO DORADO SRL 3) Cabrera 5995, CABA 4) 99 años 5) I) Explotación comercial de negocios del rubro gastronómico, sea restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de productos alimenticios y de toda clase de artículos y productos elaborados y preelaborados. II) Realización de todas las actividades conexas con rubro gastronómico, las derivadas o análogas que directamente se vinculen con el objeto. III) Explotación de franquicias nacionales o internacionales de restaurantes, pizzerías, cafeterías, cervecerías, sandwicherías, rotiserías; distribución y/o consignación de comestibles tanto al por mayor como al por menor. Para todo ello podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones,

comisiones, representaciones, intermediaciones, importación, exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. 6) \$ 100000,10000 cuotas \$ 10 valor nominal. Maria Denise SICILIANO 3334, Ary Benajmin LUKIDES 3333, Mateo Ezequiel RENZULLI 3333 7) 1 o más gerentes socios o no, todo el plazo social 8) 30/6 Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 01/03/2021 Reg. N° 1428 Nicolas Mohadeb - Matrícula: 5744 C.E.C.B.A.

e. 03/03/2021 N° 11550/21 v. 03/03/2021

### QACIONS S.R.L.

Por escritura del 25/02/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Emilio Eduardo ARRIETA, DNI 25.895.707, argentino, 7/3/77, soltero, José Mármol 730, CABA, 50 cuotas, Alfonsina MORGAVI, DNI 13.214.169, argentina, 3/11/57, soltera, Avenida Santa Fe 3786 piso 10 departamento A CABA, 50 cuotas y Javier Félix MARCHESE, DNI 23.992.171, argentino, 17/5/74, casado, Senillosa 1682 CABA, 50 cuotas, todos licenciados en sistemas., Plazo: 99 años; Objeto: la compra, venta importación, exportación, Comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de servicios informáticos, procesos, consultoría en procesos, paginas, sitios y contenidos en internet, comercialización de software y hardware, productos, servicios, suscripciones de software y su documentación técnica existente o que se desarrolle en el futuro, tanto en su aspecto básico o aplicativo. Capital: \$ 150.000 se divide en 150 cuotas de valor nominal \$ 1000 cada una; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerentes: todos los socios todos con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Caseros 3515 piso 1 oficina A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 08 de fecha 25/02/2021 Reg. N° 620 María Dolores Larramendi - Matrícula: 4969 C.E.C.B.A.

e. 03/03/2021 N° 11530/21 v. 03/03/2021

### SKOLL S.R.L.

1) Gustavo Martin DUCASSE, 38 años, comerciante, DNI 29910632, Roca 1904 piso2 dpto C CABA; Maximiliano Lionel RADOSZTA, 47 años, comerciante, DNI 23415982, domicilio Castelli 6479 piso 2 dpto B Villa Adelina Pcia Bs As, ambos 9000 cuotas de 10\$ c/u. Ignacio BATTIATO, 40 años, empresario, DNI 28423673, domicilio J. B. Lasalle 4141 piso 12 dpto B Villa Martelli Pcia BsAs, 2000 cuotas de 10\$, todos argentinos y solteros. 2) SKOLL S.R.L. 3) Escrit. 24/2/21. 4) Suipacha 130 CABA. 5) 50 años. 6) Explotación de Restaurantes Bares y/o Cervecerías y expendio de helados. Venta de comidas y bebidas alcohólicas, realización de eventos empresariales, cumpleaños y despedidas. 7) \$ 200.000. 8) 1 o más gerentes en forma indistinta. Se designó a Maximiliano Lionel RADOSZTA, domicilio especial: sede social. 9) 30/6. Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 24/02/2021 Reg. N° 40 S.Isidro Jorge Alberto Estrin - T°: 7 F°: 954 C.P.A.C.F.

e. 03/03/2021 N° 11638/21 v. 03/03/2021

### SPIRITS AND MORE S.R.L.

Aviso complementario de publicación del 8/2/21, trámite 5685/21. Por escritura 81 del 1/3/21, Registro 760, CABA, Complementaria de constitución del 4/2/21, se modifica el artículo 3 del Estatuto, concerniente al objeto, que queda: la compra y venta al por mayor o menor, comercialización, importación y exportación, de artículos de regalarías, pudiendo comercializar en el rubro de regalaría, bebidas alcohólicas, bebidas sin alcohol, productos alimenticios, productos textiles, marroquinería, perfumes y cosméticos y todo otros productos propios de regalos empresariales.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 01/03/2021 Reg. N° 760 Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 03/03/2021 N° 11352/21 v. 03/03/2021



**0810-345-BORA (2672)**  
CENTRO DE ATENCIÓN  
AL CLIENTE

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

**SUPERCONGELADOS CH S.R.L.**

Por instrumento del 1/03/2021, LEONARDO HERNAN CHACON,(gerente) argentino, 16/10/1980, soltero, comerciante, dni 28.461.185, La Quena 1928, de caba y BEATRIZ ADRIANA REGAS, argentina, 23/09/1953, viuda, comerciante, dni 11.024.833, La Quena 1928, de caba, cada uno suscribe 5000 cuotas de \$ 10vn cada una 2) 99 años 3) alquiler y explotación de cámaras frigoríficas, depósito, clasificación y consolidación de productos y prestación de servicios de frío a terceros.plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente estatuto. 4) \$ 100.000 5) sede social y domicilio especial gerente :La Quena 1928 de C.A.B.A. 6) 28/02/2021.Prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 01/03/2021

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 03/03/2021 N° 11585/21 v. 03/03/2021

**TEXGRAF S.R.L.**

Se rectifica edicto T.I.N°9737 del 24/2/21: Capital social \$ 300.000 en cuotas de \$ 1 y 1 voto c/u que cada socio suscribio 150.000 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 19/02/2021

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 03/03/2021 N° 11309/21 v. 03/03/2021

**VIVINOR S.R.L.**

CUIT 30-70228360-0.- Publicación complementaria a la realizada el 21/01/2021, N° 2658/21. Las decisiones se adoptaron por reunión de socios de fecha 9/3/2020. Autorizado según instrumento público Esc. N° 4 de fecha 15/01/2021 Reg. N° 523

Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 03/03/2021 N° 11470/21 v. 03/03/2021

**VUELOS AUDIOVISUAL S.R.L.**

1) Claudio Adrián CARRASCO, 26/6/74, divorciado, 23.999.564, Campo el Resero, Cuartel 5°, General Rivas, Suipacha, Prov. de Bs. As. y Christian Daniel DE CARLO, 11/5/83, soltero, 30.277.802, av. Fernández de la Cruz 6132 PB depto. 2 CABA ambos argentinos y empresarios. 2) 10/2/21. 3) VUELOS AUDIOVISUAL S.R.L. 4) Rincón 294 piso 1 depto. B CABA 5) Producción, creación, dirección y composición de contenido audiovisual en general, espectáculos y obras teatrales, musicales y/o artísticas de todo tipo; representación de artistas de toda clase, compositores, actores, músicos, conferencistas y pintores entre otros; y prestación de servicios conexos, tales como el diseño y manejo de escenografía, montaje de iluminación y sonido, fotografía, pudiendo asimismo prestar el servicio de venta de entradas, para los espectáculos relacionados. 6) 99 años.- 7) \$ 1.000.000. (100.000 cuotas de \$ 10 y un voto c/u). SUSCRIPCIÓN: Claudio Adrián CARRASCO, 60.000 cuotas de \$ 10 y 1 voto c/u o sea \$ 600.000 y Christian Daniel DE CARLO, 40.000 cuotas de \$ 10 y 1 voto c/u o sea \$ 400.000. 8) Representación a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 9) Gerente: Christian Daniel DE CARLO quien acepta su cargo y constituye domicilio especial en la sede. Se prescinde de sindicatura. 10) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 10/02/2021 Reg. N° 1628

lorena soledad mazza - T°: 110 F°: 530 C.P.A.C.F.

e. 03/03/2021 N° 11611/21 v. 03/03/2021

# El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

**NUEVOS**

### AVES ARGENTINAS - ASOCIACIÓN ORNITOLÓGICA DEL PLATA

#### Convocatoria

De acuerdo con el artículo 13 del Estatuto de Aves Argentinas – Asociación Ornitológica del Plata (CUIT 30-64725284-9) se decide convocar a Asamblea Ordinaria para el día 17 de marzo de 2021 a las 17,30 hs en primer convocatoria, En caso de no lograrse quórum, a las 18,30 hs en segunda convocatoria. La Asamblea se realizara en forma virtual de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y la Resol 11/2020 IGJ, para tratar el siguiente ORDEN DE DIA:

- 1) Razones del llamado fuera de término,
- 2) Lectura y Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2020,
- 3) Elección de Presidente, Vicepresidente 1º, Vicepresidente 2º, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, 4 Vocales titulares y 4 Vocales suplentes,
- 4) Elección de 1 Revisor de cuentas Titular y 1 Revisor de cuentas
- 5) Elección de tres integrantes Titulares y dos integrantes suplentes del Tribunal de Disciplina
- 6) Designación de dos socios para firmar el acta.

En la Asamblea podrán votar los socios a partir de un año de antigüedad y con la cuota social al día.

Para obtener acceso virtual a dicha Asamblea, los socios deberán comunicarse con socios@avesargentinas.org.ar Autoridades designadas por el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 1083 del 12 de diciembre de 2018.

Juan María Raggio, Presidente

Mauricio Manzione, Prosecretario.

e. 03/03/2021 N° 11403/21 v. 03/03/2021

### BANCO HIPOTECARIO S.A.

30-50001107-2

Se rectifica el aviso de Convocatoria TI N.º 10682/21 que se publicara los días 01 al 05 de marzo 2021. Donde dice: xiii) corresponde: xii)

Designado según instrumento privado acta directorio N° 463 de fecha 6/5/2020 Eduardo Sergio Elsztain - Presidente

e. 03/03/2021 N° 11308/21 v. 09/03/2021

### EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR S.A. (EDESUR S.A.)

CUIT 30-65511651-2. Rectifica aviso de convocatoria N° 11159/21 desde 02/03/2021 hasta 08/03/2021. El punto 6 del orden del día queda redactado del siguiente modo: 6) Remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora hasta \$ 4.798.500 (sin considerar el ajuste por inflación del gasto), correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, y régimen de los honorarios para el ejercicio corriente.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/03/2020 Juan Carlos Blanco - Presidente

e. 03/03/2021 N° 11535/21 v. 09/03/2021

### GARAGE DON JUAN S.A.

Cuit 30-55015501-6 Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 23/03/2021 a las 15.00 horas, la que se celebrará: (i) en caso que se mantengan vigentes las prohibiciones, limitaciones o restricciones a la libre circulación de las personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria, mediante videoconferencia por la plataforma ZOOM, en los términos de la normativa vigente (Resol. 11/2020 IGJ), o (ii) en

caso contrario, en la sede social calle Adolfo Alsina 1249 PB de C.A.B.A., para tratar el siguiente tema de Orden de Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta 2) Consideración de aumento de capital a ser integrado mediante la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital", y de los "Aportes Irrevocables". Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto. 3) Reforma de los Artículos Quinto y Séptimo del Estatuto. Para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, cualquier día hábil de 10 a 17 horas, en la sede social, o, en caso en que el aislamiento o distanciamiento obligatorio se encuentre vigente al correo electrónico: nicolaspuyales@hotmail.com (el cual será asimismo el correo electrónico de contacto requerido por la RG IGJ 29/2020). En caso de haber notificado la asistencia por correo electrónico: (a) se les enviará a dicho correo o al que indiquen un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar en la asamblea; y (b) los accionistas y, en su caso, sus representantes, deberán acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante por ese medio.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 24/8/2020 Alfredo Nicolas Puyales - Presidente

e. 03/03/2021 N° 11628/21 v. 09/03/2021

### **IMAGENES DIAGNOSTICAS Y TRATAMIENTO MEDICO S.A.**

CUIT 30-64635035-9. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 23 de marzo de 2021 a las 17 horas en primera convocatoria y en caso de no existir quórum para el mismo día a las 18 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

#### **ORDEN DEL DIA**

- 1) Elección de la o las personas para suscribir y aprobar el texto del acta de la Asamblea;
- 2) Razones del llamado fuera de término;
- 3) Consideración de los documentos del art 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades 19.550 y sus modificaciones respecto del ejercicio cerrado el 31/08/2019.
- 4) Consideración de los documentos del art 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades 19.550 y sus modificaciones respecto del ejercicio cerrado el 31/08/2020.
- 5) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección;
- 6) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente;
- 7) Consideración de los resultados de los ejercicios aprobados, distribución de utilidades, asignación de honorarios al directorio por los periodos y a la sindicatura por los periodos 2019 y 2020;
- 8) Análisis de la gestión del directorio y de la sindicatura;
- 9) Consideración de los informes presentados en sede judicial por el Dr. Carlos Bianchi. Temperamento por adoptar; y
- 10) Autorización para inscripción de autoridades en la Inspección General de Justicia.

La Asamblea se llevará adelante mediante videoconferencia por plataforma digital, en los términos de la normativa vigente (Resolución 11/2020, 29/2020 y 46/2020 de la IGJ), a cuyo fin, los Accionistas deberán dar cabal cumplimiento al art. 238 de la Ley General de Sociedades. Direcciones de correos electrónicos según el art. 2 de la Res. 29/20 IGJ son: jdubilet@gmail.com y gestion@bercunyasociados.com.ar. Cumplida la carga legal y habiéndose acreditado por el medio indicado la calidad de accionista, se enviará oportunamente un link e instructivo de acceso, para participar del acto asambleario. En caso de que al día y hora en que se celebre la Asamblea, hayan sido dejadas sin efecto las resoluciones 11/2020, 29/2020, y 46/2020 citadas, y el acto deba legalmente ser celebrado presencialmente, se realizará en Av. Corrientes 4006, piso 2, oficina 21 de la C.A.B.A.

La documentación que se pondrá a consideración en la asamblea estará disponible en la sede social los días martes, miércoles y viernes, en el horario de 12 a 15 horas.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA 2/5/1999 Jorge Raúl Da Silva - Presidente

e. 03/03/2021 N° 11558/21 v. 09/03/2021

### **LA ILIADA S.A.**

Se convoca a los señores accionistas de La Iliada S.A., CUIT: 30-58300688-1 a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de marzo de 2021 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera, para la misma fecha, una hora después en Avenida del Libertador 6902, Piso 10° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o en caso que a la fecha de la Asamblea continúen las medidas que prohíban, limiten o restrinjan la libre circulación de personas dispuestas por el Poder Ejecutivo Nacional mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus prórrogas, a distancia comunicados entre sí mediante videollamada, a través de la plataforma Google Meet, en el marco de lo previsto por la Resolución General IGJ N° 11/2020, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;

- 2) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea fue convocada con posterioridad al plazo establecido en el artículo 234 de la LGS;
- 3) Consideración de la dispensa establecida en el art. 308 de la Resolución General I.G.J. 07/2015;
- 4) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la LGS correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018;
- 5) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la LGS correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019;
- 6) Tratamiento del resultado de ejercicio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018;
- 7) Tratamiento del resultado de ejercicio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019;
- 8) Tratamiento de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018;
- 9) Tratamiento de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019;
- 10) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018;
- 11) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019;
- 12) Determinación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes;
- 13) Autorización al Directorio para el pago de anticipo de honorarios;
- 14) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Se deja constancia que se resuelve efectuar las publicaciones de convocatoria en los términos del artículo 237 primera parte de la Ley General de Sociedades. Los accionistas deberán cursar, con tres días hábiles de antelación, comunicación de su asistencia a la Asamblea para que se los inscriba en el respectivo Registro al email (casilla de correo electrónico) gala.berizzo@grupowerthein.com, o mediante nota que deberá presentarse en Avenida del Libertador 6902, piso 12, de lunes a viernes de 10 a 14 horas Ciudad Autónoma de Buenos Aires, indicando en ambos casos sus datos de contacto (nombre y apellido completos, documento nacional de identidad, teléfono, domicilio de residencia e email). En el caso de tratarse de apoderado de un accionista, deberá remitir a la misma dirección de correo electrónico o al domicilio indicado el instrumento habilitante pertinente, debidamente autenticado. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea y se informará al accionista registrado el modo de acceso a la plataforma Google Meet, a los efectos de su participación en la asamblea. Ciudad de Buenos Aires, 1 de marzo de 2021. El Directorio”

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 27/3/2018 Carlos Alfredo endelman - Presidente

e. 03/03/2021 N° 11491/21 v. 09/03/2021

### **LOS TRES JAGÜELES S.A.**

30-62815671-5 CONVOCATORIA: Convocase a los accionistas de Los Tres Jagüeles S.A., a Asamblea General Ordinaria para el 25/03/21 a las 10:00 hs en la sede social cita en San Martín 683 piso 4º “C”, CABA. En caso de no reunir el quórum necesario en la 1º Convocatoria, la Asamblea se llevara a cabo en 2º Convocatoria una hora más tarde, sea cual fuere el quórum conseguido, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Motivos por los que la Asamblea se celebra fuera del término estatutario. 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 4) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico Nro. 34 finalizado el 30/06/2019. 5) Consideración del Resultado del Ejercicio y Asignación Honorarios a Directores. 6) Evaluación de la gestión del Directorio por el ejercicio comercial finalizado el 30/06/2019. El Directorio. Designado según Acta de Asamblea de fecha 31/10/2017– Dolores Zuberbühler. Presidente

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 18/4/2019 DOLORES ZUBERBUHLER - Presidente

e. 03/03/2021 N° 11296/21 v. 09/03/2021

### **SKYLOSOPHY S.A.**

Se convoca a los señores accionistas de Skylosophy S.A., CUIT: 30-71602471-3, a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de marzo de 2021 a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera, para la misma fecha, una hora después en Avenida del Libertador 6902, Piso 10º de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o en caso que a la fecha de la Asamblea continúen las medidas que prohíban, limiten o restrinjan la libre circulación de personas dispuestas por el Poder Ejecutivo Nacional mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus prórrogas, a distancia

comunicados entre sí mediante videollamada, a través de la plataforma Google Meet, en el marco de lo previsto por la Resolución General IGJ N° 11/2020, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
- 2) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea fue convocada con posterioridad al plazo establecido en el artículo 234 de la LGS;
- 3) Consideración de la dispensa establecida en el art. 308 de la Resolución General I.G.J. 07/2015;
- 4) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la LGS correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018;
- 5) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la LGS correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019;
- 6) Tratamiento del resultado de ejercicio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018;
- 7) Tratamiento del resultado de ejercicio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019;
- 8) Tratamiento de la renuncia del Sr. Pablo Rodrigo Tarantino a su cargo de Director Suplente;
- 9) Tratamiento de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018;
- 10) Tratamiento de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019;
- 11) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018;
- 12) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019;
- 13) Determinación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes;
- 14) Autorización al Directorio para el pago de anticipo de honorarios;
- 15) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Se deja constancia que se resuelve efectuar las publicaciones de convocatoria en los términos del artículo 237 primera parte de la Ley General de Sociedades. Los accionistas deberán cursar, con tres días hábiles de antelación, comunicación de su asistencia a la Asamblea para que se los inscriba en el respectivo Registro al email (casilla de correo electrónico) gala.berizzo@grupowerthein.com, o mediante nota que deberá presentarse en Avenida del Libertador 6902, piso 12, de lunes a viernes de 10 a 14 horas Ciudad Autónoma de Buenos Aires, indicando en ambos casos sus datos de contacto (nombre y apellido completos, documento nacional de identidad, teléfono, domicilio de residencia e email). En el caso de tratarse de apoderado de un accionista, deberá remitir a la misma dirección de correo electrónico o al domicilio indicado el instrumento habilitante pertinente, debidamente autenticado. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea y se informará al accionista registrado el modo de acceso a la plataforma Google Meet, a los efectos de su participación en la asamblea. Ciudad de Buenos Aires, 1 de marzo de 2021. El Directorio

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 2/7/2018 Carlos Alfredo endelman - Presidente

e. 03/03/2021 N° 11492/21 v. 09/03/2021

## AVISOS COMERCIALES

**NUEVOS**

### **4 REINAS S.A.**

(CUIT 30-71116590-4) Asamblea 2/5/19 se designa: Presidente: José María Cier, nacido 13/4/59, abogado, DNI 13493980; Directora Suplente: Marion Schulzen, nacida 28/12/67, empresaria, DNI 18529748; ambos argentinos, casados con domicilio real y especial Esmeralda 625 piso 4 dpto L CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 307 de fecha 27/09/2019 Reg. N° 1500 ana maria valdez - Matrícula: 3697 C.E.C.B.A.

e. 03/03/2021 N° 11605/21 v. 03/03/2021

**ACCOR HOSPITALITY ARGENTINA S.A.**

CUIT: 33711363969. Por acta de Asamblea del 10 de diciembre de 2020 se aprobó la Renuncia del Sr. Alejandro Geis al cargo de Director Titular y se designó en su reemplazo al Sr. Exequiel Campos con domicilio constituido en Posadas 1232, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 10/12/2020

ANDREA NATALIA LOMBRONI URTEAGA - T°: 130 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 03/03/2021 N° 11591/21 v. 03/03/2021

**ADVITERS S.R.L.**

CUIT N° 30-71511030-6. Por acta n° 15 de reunión de socios del 04/11/2020, se resolvió por unanimidad renovar las siguientes autoridades: Socio gerente: Daniel Marcelo Sanchez; y Socio gerente suplente Ana María Mastropasqua. Por acta n° 16 de reunión de socios del 11/11/2020 ambos socios han aceptado sus respectivos cargos y constituyeron domicilio en Rodríguez Peña 339, 6to. B, CABA.

Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 11/11/2020

Agustina De La Merced Carballido - T°: 119 F°: 129 C.P.A.C.F.

e. 03/03/2021 N° 11609/21 v. 03/03/2021

**AFL CHAPAS S.A.**

CUIT 30-71424489-9, Comunica que por Asamblea y reunión de Directorio del 11/05/2018, el Directorio quedó constituido en la siguiente forma: Presidente: María Eugenia DO NASCIMENTO; Director Suplente: Gustavo Sebastián JUNTUNEN; Los directores constituyen domicilio especial en Blanco Encalada 5055, Piso 1°, Unidad H, Ciudad autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 158 de fecha 26/02/2021 Reg. N° 453

Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 03/03/2021 N° 11320/21 v. 03/03/2021

**AGROVAL S.G.R.**

30-70825510-2. Por Asamblea General Ordinaria del 26/06/2020 se fijó en tres el número de consejeros titulares y en tres el de los suplentes. Se designó como Consejeros Titulares a Miguel Alberto Acevedo, Diego César Jalón y Gerardo Fernando Beltramo, y como Consejeros Suplentes a Oscar César Porrini, Alberto Jorge Center y Eduardo Luis Vivot. Se designó Presidente al Sr. Miguel Alberto Acevedo. Los Consejeros constituyeron los siguientes domicilios: Miguel Alberto Acevedo, Diego César Jalón y Gerardo Fernando Beltramo en Av. Eduardo Madero 1020, 15°, CABA.; Oscar César Porrini en Juana Manso 1113, 7° R, CABA; Alberto Jorge Center en Lavalle 3486, CABA; Eduardo Luis Vivot en Av. L. N. Alem 986, 10°, CABA. También se designó miembros de la Comisión Fiscalizadora: Síndicos titulares Sres. Lucas Patuel, Edgardo Víctor Torre y Carlos José Bonetti. Síndicos suplentes: Pablo Crescimbeni, Arabela Fernández y Soledad Espasandin Neyin. Los síndicos constituyeron los siguientes domicilios: Lucas Patuel, Edgardo Víctor Torre, Carlos José Bonetti y Arabela Fernández en Av. Eduardo Madero 1020, 15°, CABA; Pablo Crescimbeni y Soledad Espasandin Neyin en Av. L. N. Alem 986, 10°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 26/06/2020

Eduardo Luis Vivot - T°: 9 F°: 65 C.P.A.C.F.

e. 03/03/2021 N° 11584/21 v. 03/03/2021

**ALCARI S.A.**

Número Correlativo 1.707.544- CUIT 30-70801615-9 - Por Asamblea General Ordinaria y directorio del 7-10-2020 el Directorio queda integrado: Presidente: Ricardo Nicolás Letang, Vicepresidente: Alejandro Cunillé; Directores Titulares: Aldo Tomás Blardone y Carlos Federico José Barembuem, Director Suplente: Pablo Gonzalo Marí. Siendo el Sr. Letang director titular por acciones clase D, el Sr. Cunillé director titular por acciones Clase C, el Sr. Barembuem director titular por acciones Clase A y el Sr. Blardone director titular por acciones Clase B. Duración mandatos: 3 ejercicios. Todos los directores constituyen domicilio especial en Av. Belgrano 863, 3er. Piso, Capital Federa1.

Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 07/10/2020

Adriana María Gianastasio - T°: 66 F°: 797 C.P.A.C.F.

e. 03/03/2021 N° 11635/21 v. 03/03/2021

**ALTGELT NEGOCIOS INMOBILIARIOS S.A.**

30712294503, Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 9 del 30/10/20, se acepta la renuncia de los señores Miguel Patricio Altgelt como Presidente y Francisco Miguel Altgelt como Director titular; se designan a los nuevos miembros del directorio y se distribuyen los cargos así: Presidente: Francisco Miguel Altgelt, y Director Suplente: Miguel Patricio Altgelt; todos con domicilio especial en Juncal 1486, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta N° 9 de fecha 30/10/2020

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 03/03/2021 N° 11328/21 v. 03/03/2021

**ALVARIN S.A.**

CUIT 30-71482220-5

Por Asamblea General Ordinaria del 18-04-2020: Se designa Directorio: Presidente: Marcelo Alfredo Garate con domicilio especial en Francisco Lopez Merino 4002, CABA; y Director suplente: Andres Mario Gianolini, con domicilio especial en Avenida Regimiento de Patricios 25, piso 4, Departamento C, CABA.

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea General Ordinaria de fecha 18/04/2020

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 03/03/2021 N° 11425/21 v. 03/03/2021

**AMASIS S.A.**

CUIT: 30-70787101-2.- Que por Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio, ambas de fecha 20 de octubre de 2020 se designó a Claudia Marcela Tuozzo, como Presidente; y a Luis Alberto Palau, como Director Suplente. Ambos aceptaron cargos y constituyeron domicilios especiales en Talcahuano 837, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/10/2020

maria eugenia schaefer - Matrícula: 4882 C.E.C.B.A.

e. 03/03/2021 N° 11652/21 v. 03/03/2021

**AMERICAN MEAT S.A.**

CUIT: 30-71080261-7. Asamblea General Ordinaria 3/02/2021 reeligió Directorio y distribuyeron cargos: Presidente: Angel Alberto Luco, DNI 22.596.189; Director Suplente: Marcelo Vega, DNI 17.190.172. Los Directores aceptaron los cargos fijando domicilio especial en Cramer 270, Dolores, Provincia de Buenos Aires y Pellico 826, Paso del rey, Provincia de Buenos Aires, respectivamente. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 03/02/2021

Horacio Eugenio Quintana - T°: 91 F°: 218 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/03/2021 N° 11582/21 v. 03/03/2021

**APR ENERGY S.R.L.**

CUIT: 33-71041059-9. Comunica que según Reunión de Socios del 25/02/2021 se resolvió: (i) ratificar todo lo actuado por el Sr. Gabriel Ordoñez como Gerente Titular de la Sociedad hasta el día de la fecha; (ii) fijar en uno (1) el número de Gerentes Titulares de la Sociedad; y (iii) designar como Gerente Titular de la Sociedad al Sr. Gabriel Ordoñez por el término de 2 ejercicios. El Sr. Ordoñez constituye domicilio especial en Tucumán 1, piso 4°, de la C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 25/02/2021

Miguel Carlos Remmer - T°: 75 F°: 292 C.P.A.C.F.

e. 03/03/2021 N° 11545/21 v. 03/03/2021

**ARPER EXPRESS S.R.L.**

30-68748175-1 Por reunión de gerencia de fecha 19/02/2021 se decide el cambio de sede a Avda. Corrientes 2554 piso 4 departamento A de CABA. Autorizado según instrumento privado acta de gerencia de fecha 19/02/2021

Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 03/03/2021 N° 11624/21 v. 03/03/2021

**AUTOCRÉDITO S.A. DE CAPITALIZACION**

CUIT: 33-70495331-9. Villa Constitución, 02 de Marzo de 2021. Sorteo Quiniela Lotería de la Ciudad de Buenos Aires del día 27/02/2021. Primer premio: 132.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio n° 216 de fecha 26/5/2020 Gerardo Daniel Gonzalez - Presidente

e. 03/03/2021 N° 11589/21 v. 03/03/2021

**AV TECH S.A.**

30-71588532-4 Por Asamblea del 26/02/2021 el Directorio quedó así integrado: Presidente Enrique Anselmo Biancotti y Director Suplente Raúl Osvaldo Goldman, ambos con domicilio especial en la sede social de la calle Herrera 395 caba. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/02/2021

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 03/03/2021 N° 11434/21 v. 03/03/2021

**AVIAN LINEAS AEREAS S.A.**

30-66351285-0 Por Asamblea General Ordinaria de fecha 26/01/2021, se resuelve por unanimidad la renovación del Directorio designando a los siguientes integrantes: Director Titular y Presidente: Eduardo Luis Álvarez, Vicepresidente: Carlos Colunga, Director Titular: Oscar Alberto Rivero Potes y Director Suplente: German Efromovich quienes encontrándose presentes en dicha Asamblea aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial sito en Lavalle 1290 piso 12 of. 1203 C.A.B.A Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/01/2021

Yael Jeifetz - T°: 68 F°: 664 C.P.A.C.F.

e. 03/03/2021 N° 11606/21 v. 03/03/2021

**BIAIN ATUCHA S.C.A.**

CUIT 30-62938204-2. Por Instrumento Privado de Cesión de Cuotas y Acciones de fecha 15/01/2021 se aceptó la renuncia de Juan Severo BIAIN ATUCHA a su cargo de ADMINISTRADOR, quedando como única socia solidaria y ADMINISTRADORA, María Teresa BIAIN. Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas de fecha 15/01/2021.

Marta Silvia Fiorentino - Matrícula: 2962 C.E.C.B.A.

e. 03/03/2021 N° 11454/21 v. 03/03/2021

**BIGDATAMACHINE S.A.**

30-71508889-0. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 01/03/2021 se aprobó la designación de: Presidente: Juan Ignacio Alfonso; director suplente: Diego Augusto Erbin. Ambos constituyendo domicilio especial en Suipacha 255, Piso 6 Dto. D, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 01/03/2021

Tomás Garcia Navarro - T°: 93 F°: 162 C.P.A.C.F.

e. 03/03/2021 N° 11463/21 v. 03/03/2021

**BOSAN S.A.**

CUIT 30-65518669-3.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/12/2020, se eligió el siguiente directorio: Presidente: Rodolfo Héctor CUIÑA, argentino, nacido el 14/12/1954, casado, DNI 11.360.365, CUIT 20-11360365-9.- Directora titular: Maria Julieta OLIVERO, argentina, nacida el 22/9/1972, casada, DNI 22.990.774, CUIT 27-22990774-9. Ambos con domicilio real y especial en la Avenida Figueroa Alcorta número 3051, piso segundo, departamento "B" CABA- Director suplente: Gustavo Daniel ALVAREZ, argentino, nacido el 04/3/1963, casado, DNI 16.288.222, CUIT 20-16288222-9, con domicilio real y especial en la calle Gabriela Mistral número 4225 CABA.- Duracion: 3 ejercicios.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 5 de fecha 01/03/2021 Reg. N° 1841 Autorizado según instrumento público Esc. N° 5 de fecha 01/03/2021 Reg. N° 1841

Sergio Raúl Picasso - Matrícula: 4507 C.E.C.B.A.

e. 03/03/2021 N° 11348/21 v. 03/03/2021

**BUELIN S.A.S.**

30-71605696-8 Por Acta N° 5 de Reunión de Socios del 26/02/2021, se aceptó la renuncia del Administrador titular Juan Martin Socias DNI 28.416.257 y se designó a Aldo Miguel Marconi DNI 28.419.154, con domicilio especial en Bolívar 920-CABA como Administrador Titular, y a Veronica Eva Viñas DNI 31.174.513, con domicilio especial en Av. Independencia 1227 1° 24-CABA como Administradora Suplente. Ambos aceptaron los cargos. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios N°5 de fecha 26/02/2021.  
rosa mabel gonzalez martinez - T°: 311 F°: 46 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/03/2021 N° 11337/21 v. 03/03/2021

**CAMBRIL S.A.**

CUIT 30-71119989-2. Se informa que por Acta de Asamblea del 21/12/2020, se resolvió designar nuevas autoridades por vencimiento del mandato de los Directores Presidente: Eduardo Enrique VOLPE, Vicepresidente: Matías VOLPE Directores Suplentes: Sebastián VOLPE, y María Inés CLAUS quedando el nuevo directorio compuesto: Presidente: Eduardo Enrique VOLPE, DNI 4.595.333; Vicepresidente: Maria Ines CLAUS DNI 4.444.092, Directores Suplentes: Matias VOLPE DNI 26.493.260 y Sebastian VOLPE, DNI 22.589.357, todos con domicilio especial en Suipacha 207, 3° piso, oficina 316, CABA, quienes aceptaron sus cargos. Autorizado por instrumento privado Acta de Directorio del 21/12/2020. Diego Benedicto Walsh. Matrícula 4869 C.E.C.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 21/12/2020 Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 21/12/2020

Diego Benedicto Walsh - Matrícula: 4869 C.E.C.B.A.

e. 03/03/2021 N° 11362/21 v. 03/03/2021

**CEMASDE S.R.L.**

CUIT 30-70973756-9.(Complementario del publicado el 22/12/2020, Factura 0005-00200574 el 18/12/20 Ref. T.I.: 65609/20).

En virtud de las observaciones efectuadas por I.G.J. se deja constancia que por Escritura pública de fecha 14 de Diciembre de 2020, Damián Barreiro CEDIO a favor de Leandro Clerici 20.000 cuotas. Detalle suscripción actual del capital: Leandro Clerici 20.000 cuotas o sea \$ 20.000 y Hernán Eugenio Frechou 20.000 cuotas o sea \$ 20.000. Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 14/12/2020 Reg. N° 221  
Florencia Valeria Coria - Matrícula: 5051 C.E.C.B.A.

e. 03/03/2021 N° 11344/21 v. 03/03/2021

**CENTROS DE ESPAÑOL S.A.**

CUIT: 30-71128572-1. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26/02/2021 de designación de autoridades y distribución de cargos, el Directorio se encuentra integrado por: Agustin Vignale (Director Titular y Presidente) y Alejandro Rched (Director Suplente). Los miembros designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en San Martín 910 Piso 7, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 26/02/2021

Veronica Brea - T°: 73 F°: 575 C.P.A.C.F.

e. 03/03/2021 N° 11567/21 v. 03/03/2021

**CIUDAD DE GENERAL CAMPOS JUNIOR S.R.L.**

CUIT 30-71606774-9. Por escritura 1 del 26/02/2021, folio 2 Registro 432 CABA, Roger Elian HAOYS y Adriana Florencia BONNIN, cedieron el 100% del capital social o sea 900 cuotas sociales de CIUDAD DE GENERAL CAMPOS JUNIOR S.R.L., por partes iguales, a Claret GONZALES ZELAYA, boliviana, nacida 24/10/1992, DNI 95.248.475, domicilio Coronel Videla s/n°, La Consulta, San Carlos, Pcia.Mendoza; y Juan CORDOBA, argentino, nacido 07/09/1983, DNI 41.908.911, domicilio Sarmiento 1032, La Merced, Cerrillos, Pcia.Salta; ambos solteros, de profesión transportistas. Por renuncia a la gerencia de Roger Elian Haoy, se designa GERENTE a Juan Córdoba, quienes actuara por el término de la sociedad, aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social Maipu 42, Segundo Piso, Oficina 123 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1 de fecha 26/02/2021 Reg. N° 432

Alida Rocha - Matrícula: 5092 C.E.C.B.A.

e. 03/03/2021 N° 11603/21 v. 03/03/2021

**CMPC INVERSIONES DE ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-65451689-4. Comunica que: (i) por Reunión de Directorio de fecha 13 de enero de 2020 resolvió aprobar la renuncia del Sr. Sergio Daniel Bregman al cargo de Director Titular de la sociedad; (ii) por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 10 de octubre de 2020 resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Juan La Selva; Directores Titulares: Paula Jimena Cecchini y Hugo Garbarini. Todos los Directores designados aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/10/2020  
Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 03/03/2021 N° 11494/21 v. 03/03/2021

**COMPAÑÍA AMERICANA METALURGICA S.A.C.I.A. E I.**

33536866049-Por asamblea del 13/1/21 se cambio la sede social a Charlone 1798, Piso 5, of. C, CABA; renunciaron Jorge Humberto CESARI y Carlos Adolfo AQUINO; y se designo Presidente a Daniel Marcelo GOMEZ TIZZONI y DIRECTOR SUPLENTE a Walter DA ROLD, ambos domicilio especial nueva sede social. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 13/01/2021  
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 03/03/2021 N° 11532/21 v. 03/03/2021

**COMPAÑÍA PANAMEÑA DE AVIACION S.A.**

CUIT 30-70506172-2 (Rectificación 08/09/2020 N° 37263/20) Se rectifica el aviso del 08/09/2020, dejando constancia que donde se publicó "Constituye domicilio en la calle Emma de la Barra 353 7° C de la Ciudad de Buenos Aires" debió decir "Constituye domicilio en la calle Emma de la Barra 353 7° de la Ciudad de Buenos Aires" Autorizado según instrumento privado Aceptación de Cargo de Representante de fecha 27/08/2020  
juan manuel llobera bevilaqua - T°: 118 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 03/03/2021 N° 11629/21 v. 03/03/2021

**CONSTRUMAN S.A.**

CUIT 30628314736.Acta: 18/1/21.Se designo: Presidente: Luis J.Lucioni; Vicepresidente: Gustavo E.D.Lucioni y Suplente: Mercedes Lucioni, todos domicilio especial: Corrientes 1585,11°piso, dpto 40, CABA.Autorizado por acta del 18/1/21  
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 03/03/2021 N° 11333/21 v. 03/03/2021

**DELMO PTY LTD NATURAL RESOURCES S.A.**

CUIT 30-71658315-1.Por Acta de Asamblea Ordinaria del 9/09/20 por vencimiento de sus mandatos, cesaron en el cargo de Presidente Guillermo José de la Vega y Director Suplente José Alberto de la Vega y se reeligieron en sus respectivos cargos, fijando ambos directores domicilio especial en la calle Posadas N° 1209, 3° Piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 09/09/2020  
Ana María Telle - T°: 68 F°: 43 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/03/2021 N° 11639/21 v. 03/03/2021

**DMA BROKERS S.A.**

(CUIT 30-70805863-3) Por Asamblea del 8/10/2020, la sociedad designo a Pablo Giroud Guillet y a Yair Brian Diaz Vizcarra, como sindicos titular y suplente, respectivamente. Autorizado según instrumento privado Dictamen legal de fecha 26/02/2020.  
Mariano Alberto Duran Costa y Barcia - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 03/03/2021 N° 11649/21 v. 03/03/2021

**EKUES S.R.L.**

CUIT 30-71057114-3. 28/02/2020, se resolvió: 1) Cesión de cuotas por la que Ariel Norberto Diez CEDE a Mariana Ferraro todas sus cuotas sociales, es decir 6.000. Hugo Pedro Luchelli mantiene su participación de 6.000 cuotas sociales. Todas las cuotas son de un peso valor nominal y un voto por cuota. Según vista y res. IGJ 3/2020. Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO de fecha 28/02/2020  
Mariano Becerra Vazquez - Matrícula: 5493 C.E.C.B.A.

e. 03/03/2021 N° 11537/21 v. 03/03/2021

**EL CRONISTA COMERCIAL S.A.U.**

I.G.J. N° 246506, CUIT: 30-50009002-9. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 07 de agosto de 2019, por vencimiento de mandato, se designó un nuevo Directorio. Presidente: Francisco de Narváez Steuer; Directores titulares: Fernando Martín Minaudo (vicepresidente); Federico Erhart; Director Suplente: Diego Javier Zaffore. Todos constituyendo domicilio especial en la calle Humboldt 1550 – Oficina 204, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según acta de Asamblea de fecha 07/08/2019 a fs. 33 Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro - T°: 101 F°: 655 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 07/08/2019 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 07/08/2019  
Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro - T°: 101 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 03/03/2021 N° 11490/21 v. 03/03/2021

**ELEFOUR S.A.**

30-64368920-7. Por Asamblea 35 y Directorio 136 del 29/12/2020 por vencimiento mandato reeligen Directorio: Presidente: Diego Horacio Landa Musacchio. Vicepresidente: Jorge Eduardo Landa. Suplentes: Marcela Johnston de Landa y Diego Horacio Landa. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Avda Corrientes 821 Piso 6 Departamento C CABA Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 26/02/2021  
Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 03/03/2021 N° 11498/21 v. 03/03/2021

**ENVASADORA CASEROS S.R.L.**

CUIT 30619814904 IGJ 57883 Por escritura 1/3/21 registro 741 cesó en la gerencia Ricardo Pacífico Chezo y se designaron a Martín Ricardo Chezo y Mercedes Alicia Chezo en forma individual e indistinta, ambos con domicilio especial en C. Pellegrini 1360, Florida, Bs.As., quienes aceptaron los cargos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 01/03/2021 Reg. N° 741  
Luis Vicente Costantini - Matrícula: 4929 C.E.C.B.A.

e. 03/03/2021 N° 11358/21 v. 03/03/2021

**ESCO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO**

CUIT 30-62992974-2

Sorteo correspondiente a la última jugada de la Quiniela de la Ciudad de Buenos Aires del día 27 de febrero de 2021. Primer premio: 132 Segundo premio: 475 Tercer premio: 091  
Designado según instrumento privado acta directorio 397 de fecha 8/2/2018 benjamin felix svetliza - Presidente

e. 03/03/2021 N° 11544/21 v. 03/03/2021

**EURO REPAR CAR SERVICE ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-71575042-9. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio de fecha 21/09/2020 el Directorio de la sociedad ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Ignacio Andrés Ortiz; Vicepresidente: Francisco Bellucci; Director Titular: Walter Ricardo Etman. Asimismo, por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio de fecha 12/11/2020 se aceptó la renuncia del Sr. Ignacio Andrés Ortiz y se designa al Sr. Gabriel Adrián Cordo Miranda como Director titular y Presidente del directorio y a la Sra. Silvia Inés Martinucci Cantó como directora suplente. Los Sres. Gabriel A. Cordo Miranda, Francisco Bellucci y Silvia I. Martinucci Cantó constituyen domicilio especial en Maipú 942, Piso 20, Frente, C.A.B.A. y el Sr. Walter R. Etman en Chiclana 666, Bahía Blanca, Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 12/11/2020  
FRANCISCO BELLUCCI - T°: 53 F°: 967 C.P.A.C.F.

e. 03/03/2021 N° 11339/21 v. 03/03/2021

**F-SECURE ARGENTINA S.R.L.**

(CUIT 30-71527685-9) Mediante reunión de socios de fecha 28/07/2020 se resolvió: (i) declarar a la sociedad en estado de disolución y liquidación en virtud de la causal prevista por el inciso 5°) del artículo 94 de la ley 19.550 y (ii) designar como liquidador a la gerente María Alejandra Santurio (DNI 20.230.742), quien aceptó dicho cargo, fijó domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 684, piso 2°, CABA, y podrá a tal efecto desempeñarse en carácter de apoderada de la sociedad en los términos y alcances previstos en los arts. 105, 112 y concordantes de la ley 19.550. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 28/07/2020  
Diego Piñeiro Sorondo - T°: 45 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 03/03/2021 N° 11623/21 v. 03/03/2021

**FIN DEL MUNDO INTERLOGISTICA S.A.**

C.U.I.T 30-71314620-6. Comunica que resolvió: Por Acta de Asamblea del 03/03/2020 y acta de directorio de igual fecha: a) aceptar la renuncia de los miembros del directorio: Marianela Mas Conti a su cargo de Presidente y Martin Mas Conti como Director Suplente y b) designar las siguientes autoridades: Presidente: Martín MAS CONTI D.N.I: 27.350.512 y Directora suplente: Marianela MAS CONTI, D.N.I 29.426.634.- Ambos expresamente aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Presidente Roque Saenz Peña 995, 6 piso, depto "D", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 08/02/2021 Reg. N° 510  
lorena soledad mazza - T°: 110 F°: 530 C.P.A.C.F.

e. 03/03/2021 N° 11592/21 v. 03/03/2021

**FIRAC S.A.S. - SUCURSAL ARGENTINA**

30-71554793-3 Se comunica que por Acta de Directorio del 2/12/2020, formalizada el 15/12/2020, se resolvió: (i) la disolución, liquidación y cancelación de la registración de la Sucursal Argentina de Firac S.A.S., en forma voluntaria; y (ii) se designó liquidador y custodio de los libros y documentación social a Octavio Miguel Ernesto Zenarruza, DNI 24.030.528, con domicilio especial en Ombú 2971, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/12/2020  
Maria Eugenia Strunz - T°: 94 F°: 903 C.P.A.C.F.

e. 03/03/2021 N° 11565/21 v. 03/03/2021

**FORESTAL BOSQUES DEL PLATA S.A.**

CUIT: 30-66208635-1. Comunica que: (i) por Acta de Directorio de fecha 13 de enero de 2020 resolvió aprobar la renuncia del Sr. Sergio Daniel Bregman al cargo de Director Titular de la sociedad; (ii) por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de agosto de 2020 resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Juan La Selva; Directores Titulares: Paula Jimena Cecchini y Hugo Garbarini. Todos los Directores designados aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/08/2020  
Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 03/03/2021 N° 11323/21 v. 03/03/2021

**GALADI S.A.**

30716263254. Por escritura N° 45 12/2/21 se designó Directorio: Presidente: Celia Ernestina Toledo, Directora Suplente: Anafía Gabriela López Arias, ambas con domicilio especial en Defensa 665 piso 3° Depto. "H" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 12/02/2021 Reg. N° 1292  
Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 03/03/2021 N° 11581/21 v. 03/03/2021

**GAMMA FEED LOOT S.A.**

CUIT 30-71537856-2

Por Asamblea General Extraordinaria del 30-09-2020: a) Se aceptan las renunciaciones del Presidente Gabriel Alejandro URSO y de la Directora Suplente Mariana De Angelis.- b) Se designa Directorio: Presidente: Leandro Matias

Mazzieri Perot y Directora Suplente: Maria Cecilia Scaturro; ambos con domicilio especial en Avenida Montes de Oca 1720, Piso 7°, Oficina "A", CABA.

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/09/2020

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 03/03/2021 N° 11426/21 v. 03/03/2021

### **GLAND S.A.**

Sociedad sin Cuit para regularizar situación ante AFIP Acta 5/2/2021 renuncia como presidente Claudia Judit Berdichevsky y como Director Suplente Fernando José Berdichevsky, asume como Presidente Andrea Adriana Gallardo DNI 36982490 y Director Suplente Hugo Ariel Mendez DNI 26365201; se fijó nueva sede social, domicilio legal y especial en Bolivia 577 PB Oficina 10 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 05/02/2021 Fernando José Berdichevsky - T°: 109 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 03/03/2021 N° 11307/21 v. 03/03/2021

### **GRAND AVENUE S.A.**

CUIT: 30-71611269-8. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 02/02/2021, reanudado el cuarto intermedio en fecha 23/02/2021 y reunión de Directorio de fecha 18/02/2021, se resolvió: fijar en dos (2) el número de Directores Titulares y en uno (1) el número de Suplentes, quedando el Directorio conformado de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Novillo Astrada; Vicepresidente: Eduardo Novillo Astrada (h) y Director Suplente: Pablo Andrés Borello. Todos los Directores designados aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en la Avenida Bartolomé Mitre 3690, PB, Munro, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 02/02/2021 Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 03/03/2021 N° 11342/21 v. 03/03/2021

### **GRUPO VIA VIVA S.A.**

CUIT 30-71666779-7 Por acta de directorio del 12/01/2021 se trasladó la sede a Montañeses 2180, Piso 5 Unidad Funcional 47, CABA. Por asamblea ordinaria del 12/01/2021 renunciaron como Presidente Jorge Atilio Gallelli, Vicepresidente Sergio Esteban Rodriguez Erhardt, Director titular Nicolás I. Arpini y director suplente Romina Marta Pastore. Se designó en reemplazo de los renunciantes: Presidente Joon Hak Choe, Vicepresidente Anabela Karina Santos, Director Titular Yun Yong Choe y Director Suplente Jeremías González Toledo. El directorio, en consecuencia, quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Joon Hak Choe Vicepresidente: Anabela Karina Santos. Directores Titulares: Yun Yong Choe, Horacio Oscar Sbrolla, Tomás Ceferino Garzón Maceda y Paulo Gabriel González Toledo; Directores Suplentes: Jeremías González Toledo y Sang Hak CHOE, todos con domicilio especial en la sede social. Por asamblea ordinaria del 13/01/2021 renunció como director titular Horacio Oscar Sbrolla. Se designó director titular a Lautaro González Toledo con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 25/02/2021 Reg. N° 1036 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 03/03/2021 N° 11559/21 v. 03/03/2021

### **HORMIGAS S.R.L.**

CUIT 30716119668 Por Acta de Reunión de Socios del 01/03/2021 se resolvió cambiar la sede social a Av. Santa Fe 3246 piso 5 oficina 36 CABA Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 01/03/2021 Santiago Casares - T°: 105 F°: 228 C.P.A.C.F.

e. 03/03/2021 N° 11465/21 v. 03/03/2021

### **IDEAS WHITE S.R.L.**

CUIT 33-71554022-9 Instrumento privado del 30/10/2020. CEDENTE: Luciano Horacio GRANE DNI 26995239. CESIONARIOS: Daniel Alberto RUGNA DNI 25227415 y Carlos Daniel CABRAL DNI 24752469. SUSCRIPCION DEL CAPITAL: Daniel Alberto RUGNA: 4.800 CUOTAS y Carlos Daniel CABRAL 200 CUOTAS de \$ 10 valor nominal cada una. O sea 5000 CUOTAS SOCIALES de \$ 10 valor nominal y de un voto cada una. CAMBIO DE SEDE SOCIAL:

por unanimidad resuelven trasladarla a Cabildo 2230 Piso 3 Oficina E CABA Autorizado según instrumento privado contrato de cesion de fecha 30/10/2020

Eugenia Romina Adorno - T°: 115 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 03/03/2021 N° 11324/21 v. 03/03/2021

### **IJJM S.A.**

Número Correlativo 1.872.646 - CUIT 30-71427524-7 - De acuerdo con la Asamblea Ordinaria N° 7 del 25/10/2019 y Acta de Directorio N° 33 de igual fecha, el Directorio ha quedado constituido de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Isaac Bonder, D.N.I. 4.100.590 y Director Suplente: Juana Fligler, D.N.I. 93.905.303, ambos con domicilio especial en la sede social de Vuelta de Obligado 1808, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Osvaldo Rubén Dolisi. Autorizado según instrumento privado del 25/10/2019 en que se distribuyeron los cargos.

Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO N° 33 de fecha 25/10/2019

Osvaldo Rubén Dolisi - T°: 173 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/03/2021 N° 11583/21 v. 03/03/2021

### **INFORMACIÓN Y DECISIÓN CONSULTORES S.A.**

CUIT: 30-61649666-9. Comunica que por asamblea y reunión del directorio, ambas del 15/11/2019, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Mariana Fresno Aparicio; Vicepresidente: Ricardo Vázquez Monroy; Directora Titular: Adriana Gabriela Fiamingo; Directora Suplente: Gabriela Mabel Cés, por el término de dos ejercicios. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en la Avda. Santa Fé 1970, Piso 2°, C.A.B.A. No hubo cesaciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/11/2019

LAURA LUCIA CONDE - T°: 126 F°: 969 C.P.A.C.F.

e. 03/03/2021 N° 11330/21 v. 03/03/2021

### **INMOBILIARIA JUAN MANUEL S.A.**

CUIT 30-70814978-7. Por Asamblea 15/08/20 y reunión Directorio 07/09/20, cesaron mandatos Presidente: Karina Patricia Vázquez y Director suplente: Liliana Beatriz Vázquez; se designó Presidente: Karina Patricia Vázquez y Director suplente: Liliana Beatriz Vázquez; 3 ejercicios; los directores fijan domicilio especial en Av. Independencia 1994, 12° "34" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 07/09/2020

Lorenzo Vallerga - T°: 51 F°: 114 C.P.A.C.F.

e. 03/03/2021 N° 11631/21 v. 03/03/2021

### **INVERSIONES DELCAT S.A.**

C.U.I.T. 30-70927227-2: Por Acta de Asamblea Ordinaria del 05/06/2020, el directorio de la sociedad quedo conformado de la siguiente forma: Presidente: Orlando Víctor Ramón Imbrosciano y Director Suplente: María José Fernández Márquez, ambos constituyendo domicilio especial en Avda. Callao 1690, 1° piso "A", C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/06/2020

María Gabriela Armesto - T°: 335 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/03/2021 N° 11612/21 v. 03/03/2021

### **IT MAKER S.A.**

30-71196352-5. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 12 de fecha 03/02/2021 se aceptó la renuncia de los Directores Titulares Flavio German Fazzano, Pablo Agustín del Cerro, Leonardo Raed y del Director Suplente Gabriela Viviana Picca; se designó como director titular y Presidente al Sr. Flavio German Fazzano; como director titular y vicepresidente al Sr. Pablo Agustín del Cerro y como director suplente a la Sra. Gabriela Viviana Picca. Todos con domicilio especial en la calle Cerrito 1070, piso 3°, oficina 71 de CABA.

Autorizado según instrumento privado acta de asamblea 12 de fecha 03/02/2021

Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 03/03/2021 N° 11301/21 v. 03/03/2021

**JECKDEL INMOBILIARIA S.A.**

CUIT: 30-61457391-7. Por acta de asamblea extraordinaria Nº 39 del 30/01/2020 se resolvió: Designación de Autoridades: Renuncia a su cargo de Presidente Patricia Susana Minucci. Se resuelve designar como Presidente a: Miguel Angel MINUCCI, DNI 29.951.079; Director Suplente: Vicente Pablo Ernesto Minucci, DNI: 28.909.540. Ambos constituyen domicilio especial en Rivadavia 10598 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 128 de fecha 26/02/2021 Reg. Nº 2190  
Patricio Hector Caraballo - Matrícula: 4260 C.E.C.B.A.

e. 03/03/2021 Nº 11321/21 v. 03/03/2021

**JORSARSA S.A.**

La sociedad no posee Cuit. La situación se está regularizando ante el organismo pertinente. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de mayo de 2020, se designó al Sr. Marcos Ariel Bernardo Gomez como Director Titular y Presidente y al Sr. Luis Gilberto Frank como Director Suplente, ambos constituyeron domicilio especial en Bruselas 511 unidad funcional 39 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio quedó conformado de la siguiente manera, el Sr. Marcos Ariel Bernardo Gómez como Director Titular y Presidente y al Sr. Luis Gilberto Frank como Director Suplente. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 12/05/2020  
Mariano Daniel Castro Pozo - Tº: 108 Fº: 0643 C.P.A.C.F.

e. 03/03/2021 Nº 11489/21 v. 03/03/2021

**JUNIPER NETWORKS ARGENTINA S.R.L.**

30714336645. Se rectifica el edicto publicado en este boletín el día 11/02/2021 hasta el día 11/02/2021 bajo el Nº 6999/21, ya que por un error involuntario donde se indicó: "30-71433664-5. Por acta de Reunión de Socios de fecha 21/10/20 se removió sin causa el siguiente directorio; Sabiha Chunawala como presidente; Marcos Patricio Herrmann como vicepresidente; Jorge Araujo Müller como gerente titular. Por acta de reunión de socios de fecha 21/10/20 se designó a Gustavo Martín Alegre como Gerente Titular con domicilio especial en Cerrito 1070, piso 3, ofician 71 de CABA. y a la Sra. Meredith Marie Mc Kenzie como gerente suplente con domicilio especial en Ing. Butty 240, piso 5, edificio Laminar de CABA", debió decir "Por acta de Reunión de Socios de fecha 21/10/20 se removió sin causa la siguiente gerencia; Sabiha Chunawala como presidente; Marcos Patricio Herrmann como vicepresidente; Jorge Araujo Müller como gerente titular. Por acta de reunión de socios de fecha 21/10/20 se designó a Gustavo Martín Alegre como Gerente Titular con domicilio especial en Cerrito 1070, piso 3, ofician 71 de CABA. y a la Sra. Meredith Marie Mc Kenzie como gerente suplente con domicilio especial en Ing. Butty 240, piso 5, edificio Laminar de CABA. Autorizado según instrumento privado acta 8 reunion de socios de fecha 21/10/2020 Gustavo Martín Alegre - Tº: 77 Fº: 128 C.P.A.C.F.

e. 03/03/2021 Nº 11610/21 v. 03/03/2021

**KÖMMERLING INTERNACIONAL S.A.**

C.U.I.T. 30-70771899-0. Por acta de directorio de fecha 23/9/2020, se cambió la sede social a Teniente General Eustaquio Frías 445 piso 19 oficina A, CABA. Por acta de asamblea y de directorio, de fecha 29/3/2019, quedó conformado el directorio de la siguiente forma: Presidente: Cirilo Oblak. Directora suplente: Metka Cintia Magister. Ambos fijan domicilio especial en Teniente General Eustaquio Frías 445, piso 19 oficina A, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 31 de fecha 26/02/2021 Reg. Nº 34  
Viviana Monica Di Giacomo - Habilitado D.N.R.O. Nº 3326

e. 03/03/2021 Nº 11551/21 v. 03/03/2021

**KUMAN S.A.**

CUIT: 30-71189266-0 Informa que por Acta de Asamblea del 18/02/2021 cesaron en sus cargos, por vencimiento del mandato, Walter Raúl Costanzo como Director Titular y Presidente y Jorge Amílcar Dimuro, como Director Suplente. En la misma fecha se designaron a: María Gabriela Maldonado, como Directora Titular y Presidente y Jorge Amílcar Dimuro, como Director Suplente, por dos ejercicios. Los nombrados constituyen domicilio especial en la calle Lambaré Nº 989, Piso 1º Oficina "E" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.  
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/02/2021  
Daniela Belen Fachino Ariosto - Tº: 104 Fº: 490 C.P.A.C.F.

e. 03/03/2021 Nº 11316/21 v. 03/03/2021

**LABORATORIO DE DIAGNOSTICOS POR IMÁGENES FUNDUS S.A.**

30-64274274-0; Por resolución de Directorio del 07/07/2020, Asamblea 31/07/2020 y Directorio del 10/08/2020 se resolvió por unanimidad la designación de los cargos del directorio: Presidente: Guillermo Berra Dni: 10.133.279, Cuit: 23-10133279-9, Vicepresidente: Alejandro Berra Dni: 12.623.314, Cuit: 20-12623314-1, 1er Director Titular: Ignacio Guillermo Berra Dni: 26.169.712, Cuit: 20-26169712-3, 2do Director Titular: Patricia Cáceres Dni: 13.022.138, Cuit: 27-13022138-1, 3er Director Titular: Graciela Adriana Valentini Dni: 18.048.374, Cuit: 27-18048374-3, Director Suplente: María Laura Berra Dni: 30.223.380, Cuit: 27-30223380-8, Director Suplente: Carlos Mariano Berra, Dni: 27.222.644, Cuit: 20-27222644-0, Director Suplente: Sebastian Berra, Dni: 28.735.051, Cuit: 20-28735051-2, Director Suplente: Guillermo Osvaldo D'Albo, Dni: 4.995.005, Cuit: 20-04995005-6, Director Suplente: Federico Sebastian Paul, Dni: 18.127.659, Cuit: 20-18127659-3, Los cuales aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Beruti 3271, Piso 12, Depto. A, C.A.B.A. La vigencia del mandato es hasta el tratamiento del ejercicio con fecha de cierre el 31/12/2022.- Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 31/07/2020  
Ricardo Fabián Robledo - T°: 189 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/03/2021 N° 11588/21 v. 03/03/2021

**LISERAR S.A.**

30688955749. Por Asamblea del 11/1/2021 se renovaron las Autoridades; Presidente: Agustían Llambías, Dni/Cuit 20-16344338-5; Dir. Suplente: Marcela Beatriz Villa, Dni/Cuit 27-18030338-9; ambos aceptaron los cargos y constituyeron el domicilio especial en Bacacay 4131 Piso 1 Dpto. "C" de la Ciudad de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/02/2021  
Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 03/03/2021 N° 11315/21 v. 03/03/2021

**LOCADORA DE AUTOS S.A.**

CUIT 30-65624887-0. Conforme Arts. 10 y 98 de la ley 19.550 se informa que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28 de julio de 2020 se ha resuelto la disolución anticipada de la sociedad y se ha nombrado como liquidadores a los Sres. Francisco Bellucci y José Domingo Antonio Calabró, quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio en Maipú 942, Piso 20, contrafrente, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 28/07/2020  
FRANCISCO BELLUCCI - T°: 53 F°: 967 C.P.A.C.F.

e. 03/03/2021 N° 11341/21 v. 03/03/2021

**LODIPAN S.R.L.**

CUIT N°: 30-71232323-6. En cumplimiento de la Resolución 3/2020 de I.G.J., por escritura N° 93 de fecha 28/08/2020, ante la Escribana María Dolores Gomez, Adscripta del Reg. Not. N° 27 del partido de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires, Armando Ciccale, cede y transfiere a Matías Eduardo Ciccale, argentino, nacido el 24/10/1987, DNI: 33.340.832, casado, domiciliado en Salta 1901 Lote 184, barrio cerrado Bella Vista Chico, Bella Vista, partido de San Miguel, Pcia. de Bs. As., que acepta 200 cuotas sociales de diez pesos de valor nominal cada una de ellas. El precio de cesión asciende a la suma de pesos diez mil. En virtud de la cesión de cuotas celebrada, el Capital Social de veinte mil pesos (\$ 20.000), dividido en dos mil (2000) cuotas de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una, suscripto e integrado totalmente, queda de la siguiente manera: el Sr. ARMANDO CICCALLE, Ochocientas (800) cuotas de diez pesos(\$ 10), o sea la suma de ocho mil pesos (\$ 8.000); el Sr. LEANDRO DAMIAN CICCALLE, Cuatrocientas (400) cuotas de diez pesos(\$ 10), o sea la suma de cuatro mil pesos (\$ 4.000); el Sr. AGUSTIN ARMANDO CICCALLE, Cuatrocientas (400) cuotas de diez pesos(\$ 10), o sea la suma de cuatro mil pesos (\$ 4.000) y el Sr. MATIAS EDUARDO CICCALLE, Cuatrocientas (400) cuotas de diez pesos(\$ 10), o sea la suma de cuatro mil pesos (\$ 4.000). Se ratifican los cargos de Gerentes de ARMANDO CICCALLE, LEANDRO DAMIAN CICCALLE y AGUSTIN ARMANDO CICCALLE. Asimismo se hace saber que el presente no implica reforma de estatuto. Autorizado por escritura N° 93 de fecha 28/08/2020 al F° 186.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 28/08/2020 Reg. N° 27  
Mariano Zurini - T°: 296 F°: 183 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/03/2021 N° 11534/21 v. 03/03/2021

**LOGYS SOLUTIONS S.R.L.**

30709864013, Por Acta de Gerencia Nº 50 del 14/1/21, por vencimiento del mandato se renueva por cinco ejercicios, el cargo de gerente al señor Gabriel Iván Miller, con domicilio especial en la sede social y se cambio el domicilio social Moctezuma 1347, Dpto. 1, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta Nº 50 de fecha 14/01/2021

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. Nº 11453

e. 03/03/2021 Nº 11327/21 v. 03/03/2021

**LOS PIOJOS S.R.L.**

CUIT nº 30-71570374-9 - Por escritura del 23/02/21, fº 62, nº 26, Registro 552 Cap. Fed. a cargo de la Esc. Mónica Mangudo, se protocoliza el acta de reunión de socios del 20/09/2020, por medio de la cual se formaliza la renuncia al cargo de gerente de Leonardo Mario CORA, se acepta la renuncia.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 26 de fecha 23/02/2021 Reg. Nº 552

Mónica del Carmen Mangudo - Matrícula: 2041 C.E.C.B.A.

e. 03/03/2021 Nº 11351/21 v. 03/03/2021

**MD TERMOMECANICA S.A.**

CUIT 30-70935910-6. Por Asamblea General Ordinaria del 06/03/2020 se resolvió fijar el directorio en 1 Director titular y 1 suplente por 3 EJERCICIOS y se distribuyeron cargos así: PRESIDENTE: Gustavo Javier ORTIZ y; DIRECTORA SUPLENTE Lidia Noemí ARIAS, quienes constituyeron domicilio especial en Uruguay 1136, El Talar, Pdo. de Tigre, Prov. Bs. As. Asimismo por Acta de Directorio del 22/02/2021 se Informó que el directorio que cesó en sus cargos por finalización de mandato es el siguiente: PRESIDENTE: Gustavo Javier ORTIZ y; DIRECTORA SUPLENTE: Lidia Noemí ARIAS y se ratificó que los directores electos constituyen domicilio especial en el mencionado. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 22/02/2021

Susana Graciela Amaniche - Tº: 94 Fº: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/03/2021 Nº 11604/21 v. 03/03/2021

**MESETAS DE COIRONES S.A.U.**

CUIT 30-71598545-0 Por asamblea ordinaria del 22/01/2021 renunció como Presidente Fabricio Terzano. Se designo Presidente: Martín Andres GARCIA, con domicilio especial en Avenida Corrientes Nº 2495, 2º piso, departamento "4", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 75 de fecha 23/02/2021 Reg. Nº 1597

Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 03/03/2021 Nº 11648/21 v. 03/03/2021

**NATURGY BAN S.A.**

CUIT 30-65786411-7.- Se hace saber que por escritura 98 del 09/02/2021, Registro Notarial 359 C.A.B.A., se protocolizaron las Actas de Asamblea del 23/04/2020, Directorio del 14/05/2020 y Comisión Fiscalizadora del 14/05/2020 y 07/08/2020, en las cuales se designaron autoridades: a) PRESIDENTE: Antonio GALLART GABAS; VICEPRESIDENTE: Alberto GONZALEZ SANTOS; DIRECTORES TITULARES: Horacio Carlos CRISTIANI, Rafael SALAS COX, Uriel Federico O'FARRELL, Federico José Basualdo RICHARDS, Marta Carmen Francisca ALBAMONTE, Alan WHAMOND y Luis Gonzalo PALACIOS VAZQUEZ; DIRECTORES SUPLENTE: Gabriel Enrique María WILKINSON, Julio Pedro NAVEYRA, José Luis ZAPATA, Benjamín Andrés NAVARRO, Melina MALLAMACE, Amadeo Ramón VAZQUEZ y Guillermo AMBROGI.- COMISION FISCALIZADORA: SINDICOS TITULARES: Miguel Alejandro Máximo TESON, Daniel Héctor CALATRAVA y Alejandro Fabián DIAZ y SINDICOS SUPLENTE: Ernesto José GENCO, Fernando GARCIA PULLES y Sandra AUDITORE; b) Se aceptó la renuncias de Melina MALLAMACE a su cargo de Directora Titular y se designó en su reemplazo a Emilse Alejandra JUAREZ y c) Se aceptaron las renuncias de Daniel Héctor CALATRAVA, Alejandro Fabián DIAZ y Fernando GARCIA PULLES a sus cargos de Síndicos Titulares y Suplente respectivamente y asumen en sus reemplazos como Síndicos Titulares Ernesto José GENCO y Sandra SUDITORE.- Todos los Directores Titulares y Suplentes constituyen domicilio especial en Isabel la Católica 939, C.A.B.A.;a excepción de O'Farrell y Zapata en Avenida de Mayo 651, 3º piso C.A.B.A. y Basualdo Richards, Albamonte, Navarro y Juarez en Tucumán 500, 2º piso, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 98 de fecha 09/02/2021 Reg. Nº 359

Enrique jose Maschwitz - Matrícula: 5346 C.E.C.B.A.

e. 03/03/2021 Nº 11376/21 v. 03/03/2021

**O-R TECNOLOGIA S.A.**

C.U.I.T. 30-71192706-5. Se comunica que por acta de asamblea del 14/09/2020, quedo integrado el directorio de la siguiente manera: Presidente: José Alfonso Prediger. Director Suplente: Juan José Potenza. Todos fijan domicilio especial en Paraná 457, 8° piso, oficina D, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 24/02/2021 Reg. N° 34

Viviana Monica Di Giacomo - Habilitado D.N.R.O. N° 3326

e. 03/03/2021 N° 11546/21 v. 03/03/2021

**OCOBAMBA S.A.**

CUIT 30-61847718-1. Se hace saber que según Asamblea Ordinaria del 18/01/2021, el directorio de la sociedad quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Luis Augusto Zanon; y Director Suplente: Luisa Motta. Ambos con domicilio especial en Miguel Cané 3039, piso 4°, CABA.- Que por otra parte mediante resolución del directorio de fecha 22/02/2021, se resolvió trasladar la sede social al domicilio de la calle Miguel Cané 3039, piso 4°, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 01/03/2021 Reg. N° 1982

Gastón Enrique Viacava - Matrícula: 3840 C.E.C.B.A.

e. 03/03/2021 N° 11637/21 v. 03/03/2021

**PAMPA ENERGIA S.A.**

CUIT 30-52655265-9. En los términos de lo requerido por el inciso b. 4) artículo 19, Capítulo IV, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, comunica por tres días que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/12/20 se redujo el capital en \$ 140.786.959, es decir, de \$ 1.596.288.214 a \$ 1.455.501.255 mediante la cancelación de 140.786.959 acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción que la Sociedad poseía en cartera. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/12/2020

maria agustina montes - T°: 98 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 03/03/2021 N° 10507/21 v. 05/03/2021

**PEREZ HNOS. Y CIA. S.R.L.**

CUIT 30-51569040-5.- Por Acta de Reunión de Socios del 09.02.2021, se resolvió: designar como Gerentes a Maria Beatriz Perez y a Martha Gallo de Rabanal, por el término de duración de la Sociedad.- Por Acta de Gerencia del 10.02.2021 las gerentes designadas aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 10/02/2021

Agustin Badano - T°: 137 F°: 538 C.P.A.C.F.

e. 03/03/2021 N° 11625/21 v. 03/03/2021

**PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-50474453-8. Comunica que, por reunión de Directorio del 18/01/2021, se ha aceptado la renuncia del Sr. Luis Maria Basavilbaso al cargo de director titular y Presidente del directorio. Asimismo, por reunión de Comisión Fiscalizadora de fecha 19/01/2021 y reunión de directorio de fecha 21/01/2021 se ha designado como directora titular reemplazante y Presidente del directorio a la Sra. Silvia Inés Martinucci Cantó. Finalmente, mediante reunión de Directorio del 02/02/2021 se acepta la renuncia del Sr. Freddy Audebeau al cargo de director titular. La Sra. Silvia Inés Martinucci Cantó constituye domicilio especial en Maipú 942, Piso 20, frente, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 21/01/2021

FRANCISCO BELLUCCI - T°: 53 F°: 967 C.P.A.C.F.

e. 03/03/2021 N° 11340/21 v. 03/03/2021

**QCM S.A.**

CUIT: 30-69618822-6. Se hace saber que mediante Asamblea Ordinaria N° 21 del 29/04/2019 se resolvió designar a José Eduardo Tormakh como Director Único y Presidente y a María Cecilia Fernández Ripoll como Directora Suplente, constituyendo ambos domicilio en los términos del Art. 256 de la Ley 19.550 en Concepción Arenal 4501, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 22/04/2020

Nicolas Santurio - T°: 73 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 03/03/2021 N° 11295/21 v. 03/03/2021

**RECURSOS HUMANOS & SOLUCIONES TECNOLÓGICAS S.A.**

30709993182 Por medio de asamblea ordinaria unánime del 11/02/2021 se designó al Sr. Leandro Anibal Antonietti como director titular y presidente y al Sr. Alberto Anibal Antonietti como director suplente. Ambos aceptaron el cargo en el acto y constituyeron domicilio especial la sede social. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 11/02/2021

María Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 03/03/2021 N° 11451/21 v. 03/03/2021

**SACRED GROUND S.A.**

CUIT 30-62458676-6 Por Asamblea General Ordinaria del 08/02/2021 se reeligieron Directores: Presidente: Silvia Danila Tato; Vicepresidente: Ricardo Tomas Ollua; Director Titular: Francisco Ollua y Director Suplente: María Ignacia Escobar, todos con domicilio especial en Presidente Juan Domingo Perón 1186 Piso 2° Dpto. "D" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 08/02/2021 Reg. N° 1929

Laura Graciela MEDINA - Matrícula: 3296 C.E.C.B.A.

e. 03/03/2021 N° 11332/21 v. 03/03/2021

**SADEAX S.A.**

CUIT 30-71148409-0

Por Asamblea General Ordinaria del 30-10-2020: Se designa Directorio: Presidente: Marcelo Alfredo Garate con domicilio especial en Francisco Lopez Merino 4002, CABA; y Directora suplente: Claudia Viviana Moraña, con domicilio especial en Regimiento de Patricios 25, piso 4, Departamento C, CABA.

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/10/2020

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 03/03/2021 N° 11424/21 v. 03/03/2021

**SANT' ANDREA S.R.L.**

CUIT 30-70974147-7. Resolución IGJ (G) 3/2020 para tramites de donacion de cuotas sociales. Por esc. del 27/12/2019 otorgada ante la Esc. Lucila Labayru, al folio 270 del Registro 236, de donacion de nuda propiedad de cuotas sociales con reserva de usufructo con derecho de acrecer y con clausula de reversion, las cuotas sociales suscriptas por cada socio y las tenencias de capital, como producto de la donacion de cuotas, es la siguiente: María de los Angeles MAGAZ 628.624 cuotas sociales equivalentes a \$ 628.624; Juan Andrés MAGAZ 628.624 cuotas sociales equivalentes a \$ 628.624 y María de las Mercedes MAGAZ 628.624 cuotas sociales equivalentes a \$ 628.624. Autorizado según instrumento público del 27/12/2019 Registro 236 CABA

Lucila Labayru - Matrícula: 4796 C.E.C.B.A.

e. 03/03/2021 N° 11336/21 v. 03/03/2021

**SEILPARK S.A.**

CUIT 30-65135930-5 Por Acta de Asamblea de fecha 30/09/2020 Se designaron autoridades: Presidente: Sergio Pra Baldi constituye domicilio especial en Av. Cabildo 102, 7° D, CABA; Directora suplente: Mariana Alejandra Aieta constituye domicilio especial en Gral. Belgrano 334, Tigre, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/09/2020

GUILLERMINA VALDIVIESO - T°: 111 F°: 381 C.P.A.C.F.

e. 03/03/2021 N° 11493/21 v. 03/03/2021

**SOL MINERALES Y SERVICIOS S.A.**

C.U.I.T 30-65479814-8. Comunica que: Por Acta de Asamblea del 19/05/2020 y Acta de Directorio de igual fecha, se resolvió designar las siguientes autoridades: Presidente: Joaquín Juan Carlos MAS, DNI 8.619.709, Vicepresidente: Beatriz CONTI, DNI 11.185.958, Director Titular: Martín MAS CONTI, DNI 27.350.512 y Director Suplente: Marianela MAS CONTI, DNI 29.426.634, quienes expresamente aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Av. Roque Sáenz Peña 995, piso 7, depto "D", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 04/02/2021 Reg. N° 510

lorena soledad mazza - T°: 110 F°: 530 C.P.A.C.F.

e. 03/03/2021 N° 11594/21 v. 03/03/2021

**STARFLY S.A.**

CUIT 30-71519654-5. Aprobación de renuncia del Sr. Manuel Santos de Uribelarrea al cargo de Presidente. Designación de autoridades: Presidente: Jorge Martin Agnoletti y Director Suplente: Damián Horacio Iriarte, ambos con domicilio especial en Cerrito 1294, Piso 2º, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 20/02/2021

Gonzalo Ugarte - Tº: 93 Fº: 322 C.P.A.C.F.

e. 03/03/2021 N° 10167/21 v. 03/03/2021

**TERMOELÉCTRICA JOSÉ DE SAN MARTÍN S.A.**

CUIT 30-70950877-2. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de 07.05.2020 y Directorio de 29.05.2020, el Directorio se integra: Presidente: Jorge Rauber; Vicepresidente: Adrián Salvatore; Directores Titulares: Julián Mc Loughlin, Guillermo Giraudo, Daniel Garrido, Mónica Diskin, Gerardo Carlos Paz, Rubén Oscar Turienzo y José Manuel Tierno; Suplentes: Leonardo Marinaro, Leonardo Pablo Katz, Diego Gabriel Baldassarre, Juan Ignacio Castellanos Mon, Michele Siciliano, Juan Carlos Blanco, Luis Agustín León Longombardo y Rodrigo Leonardo García. Sergio Raúl Sánchez. Constitución Domicilios: Rauber, Salvatore, Marinaro y Katz: Av. Tomás Edison 2701, CABA; Mc Loughlin, Giraudo, Baldassarre y Castellanos Mon: Carlos Pellegrini 1023, Piso 9, CABA.; Garrido, Diskin y Blanco: San José 140, Piso 3, CABA; Siciliano: Av. España 3301, CABA; Paz, Turienzo, Longombardo y García: Maipú 1, CABA; Tierno y Sánchez: Av. L.N. Alem 855, piso 26, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/05/2020

José Antonio Tiscornia - Tº: 58 Fº: 479 C.P.A.C.F.

e. 03/03/2021 N° 11627/21 v. 03/03/2021

**THE JUJU S.A.**

CUIT 30-71400935-0. Por Asamblea General Ordinaria del 05/10/2020 se resolvió designar a la Sra. María Agustina Militerno como Directora Titular de la Sociedad. Por Asamblea General Ordinaria del 14/12/2020 se resolvió aprobar la renuncia del Sr. Alan Ezequiel Kuperman a su cargo de Director Titular. Por Asamblea General Ordinaria del 15/12/2020 se resolvió designar a los Sres. Federico Andrés Plaza Montero, Nicolás Alejandro Zarlenga y Lucila Castellani como Directores Titulares de la Sociedad. Todos los directores designados aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18º, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 15/12/2020

Adela Alicia Codagnone - Tº: 45 Fº: 217 C.P.A.C.F.

e. 03/03/2021 N° 11495/21 v. 03/03/2021

**THE WALT DISNEY COMPANY (ARGENTINA) S.A. – FOX FILM DE LA ARGENTINA S.A.**

CUIT N° 30-63984459-1; CUIT N° 30-52649099-8. Se comunica por tres días a los fines provistos por el artículo 83, inciso 3º, de la Ley 19.550, que: a) The Walt Disney Company (Argentina) S.A., inscrita en el Registro Público el 8.08.1990, bajo el N° 5.328, del Libro 108, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con sede social en Tucumán 1, piso 4º, CABA; y Fox Film de la Argentina S.A., inscrita el 30.12.1921, bajo el N° 134, del Folio 93, del Libro 41, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, con sede social en Tucumán 1938, Piso 1º, CABA, sociedades que han decidido la fusión por absorción por la cual The Walt Disney Company (Argentina) S.A. absorbe a Fox Film de la Argentina S.A.; b) el capital social de The Walt Disney Company (Argentina) S.A. al 30.09.20 ascendía a \$ 1.007.573.600, habiendo sido aumentado a \$ 1.016.672.746 el 21.12.20, siendo este su actual capital social; c) Valuación del activo y del pasivo de las sociedades al 30.09.2020: The Walt Disney Company (Argentina) S.A.: Activo: \$ 4.324.011.231.- pasivo: \$ 1.958.745.176.- Fox Film de la Argentina S.A.: Activo: \$ 158.395.677.- pasivo: \$ 95.996.520.- y d) el compromiso previo de fusión se firmó el 21.12.20 y fue aprobado por las asambleas generales de las sociedades del 21.12.20. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en Tucumán 1, Piso 4º, CABA, de lunes a viernes de 9 a 12 hs. y de 15 a 18 hs. María Fernanda Mierez, en carácter de autorizada según Asambleas de The Walt Disney Company (Argentina) S.A. y Fox Film de la Argentina S.A. ambas del 21.12.20. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/12/2020. (María Fernanda Mierez; DNI N° 22656150; Abogada; Tomo 65, Folio 429 CPACF)

María Fernanda Mierez - Tº: 65 Fº: 429 C.P.A.C.F.

e. 03/03/2021 N° 11529/21 v. 05/03/2021

**TICKETING S.A.**

30-71463258-9. Por Acta de Directorio del 17/02/2021 se resolvió cambiar la sede social a la Av. Del Libertador N° 6299, oficina "308", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/02/2021 Andres Gustavo San Juan - T°: 85 F°: 197 C.P.A.C.F.

e. 03/03/2021 N° 11538/21 v. 03/03/2021

**TRANS MOR S.R.L.**

30715071513. De acuerdo RG IGJ 3/20 se publica: Por Contrato Cesión de Cuotas del 29/12/2020 el capital social de 100 mil pesos, dividido en 100 mil cuotas de \$ 1 quedó distribuido: Alejandro José Morresi 50 mil cuotas de \$ 1 c/u que representan el 50% del Capital Social; Carolina Sara Morresi 50 mil cuotas de valor nominal \$ 1 c/u que representan el 50% del Capital. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 29/12/2020

Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 03/03/2021 N° 11464/21 v. 03/03/2021

**TRANSPORTE Y LOGISTICA ETNA S.A.**

CUIT 30-71091714-7. Se comunica a los accionistas, conforme a lo establecido en el artículo 194 de la Ley 19.550, y a efectos de ejercer el derecho de preferencia, lo siguiente: Por Asamblea Ordinaria del 01/02/21 se resolvió aumentar el capital social de \$ 112.000 a la suma de \$ 175.000 y reformar el artículo 4° del Estatuto Social.- En consecuencia el artículo 4° queda redactado de la siguiente forma: "ARTICULO CUARTO: el capital social es de \$ 175.000 representado por 175.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción."

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORD 19/2/2020 de fecha 19/02/2020 FERNANDO ARIEL SOTO - Presidente

e. 03/03/2021 N° 11547/21 v. 05/03/2021

**VETANCO S.A.**

CUIT 30-62336893-5

Última inscripción 23/12/2019 N° 25905 L° 98 de S.P.A.

VETANCO SOCIEDAD ANONIMA

Por decisión del Directorio del 28/12/2020 elevada a Escritura del 22/2/2021 se decide trasladar la sede social a Libertad 1031 piso 3 departamento A CABA. Aprobado por unanimidad. Autorizada por la mencionada Escritura, Registro 1289.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 22/02/2021 Reg. N° 1289

Margarita Crespo - Matrícula: 3668 C.E.C.B.A.

e. 03/03/2021 N° 11322/21 v. 03/03/2021

**VILSOT S.A.**

CUIT 30-71185941-8. Se comunica a los accionistas, conforme a lo establecido en el artículo 194 de la Ley 19.550, y a efectos de convocarlos a ejercer el derecho de preferencia, lo siguiente: Por Asamblea Ordinaria del 01/02/21 se resolvió aumentar el capital social de \$ 1.681.500 a la suma de \$ 2.627.344 y reformar el artículo 4° del Estatuto Social.- En consecuencia el artículo 4° queda redactado de la siguiente forma: "ARTICULO CUARTO: el capital social es de \$ 2.627.344 representado por 2.627.344 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción."

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORD DEL 16/3/20 de fecha 16/3/2020 FERNANDO ARIEL SOTO - Presidente

e. 03/03/2021 N° 11462/21 v. 05/03/2021

**VIZION GROUP S.R.L.**

CUIT 30715786822. Por acta del 16/11/2020 renunció como gerente Mariano Celis Ayala. Se designó gerente Juan Gregorio Nazar con domicilio especial en la sede. Por acta del 04/02/2021 se trasladó la sede a Avenida Carlos Pellegrini 855 3er piso de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 26/02/2021 Reg. N° 536

maría julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 03/03/2021 N° 11634/21 v. 03/03/2021

**WALID S.A.**

CUIT 30-68894892-0 Asamblea Ordinaria 27/01/2021, Presidente: ALDO MALEK PASCHA domicilio especial Cochabamba 2562 Cap Fed y Director suplente: NORA EMA MALEK PASCHA domicilio especial Pavón 2562 Cap Fed.- Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 27/01/2021

Héctor Francisco TAVERNA - T°: 68 F°: 596 C.P.A.C.F.

e. 03/03/2021 N° 11549/21 v. 03/03/2021

**WILHER S.R.L.**

CUIT 30-70892247-8; IGJ 1.733.890. Se hace saber por un día que WILHER S.R.L. inscrita en IGJ el 26/01/04 bajo el N° 804, L° 119 T° de SRL resolvió por reunión de socios del 22/12/20 su disolución anticipada y nombramiento de liquidador al Señor Wilfredo Alberto Roberts con domicilio especial en la calle Cerretti 875, 2° Piso, Depto. B, Ciudad de Adrogué, Partido de Almirante Brown, Pcia. de Bs. As. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 22/12/2020

Ana María Telle - T°: 68 F°: 43 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/03/2021 N° 11641/21 v. 03/03/2021

**ENCONTRÁ  
LO QUE BUSCÁS**

**Búsqueda Avanzada**

AHORA CON EL BOTÓN  
DE BÚSQUEDA AVANZADA  
ESCRIBÍ LA **PALABRA**  
O **FRASE** DE TU INTERÉS  
Y OBTENÉ UN RESULTADO  
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

**Podés buscar por:**

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### NUEVOS

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, Secretaria N° 61, a cargo del Dra. Aimara Di Nardo sito en Montevideo N° 546 Piso 7-CABA, comunica por 5 días, en los autos caratulados: ALARCON OSCAR RUBEN S/ QUIEBRA, Expte. 2342/2019, que con fecha 11/02/2020 fue decretada la quiebra de ALARCON OSCAR RUBEN, DNI Nro. 7.635.414 habiéndose designado síndico a la contadora Esnaola Adriana Raquel con domicilio en Paraná 489 piso 2do. Dpto "10". Se comunica a los acreedores que hasta el día 29/04/2021 podrán presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura a través de los correos: aresnaola@gmail.com, esnaola596@est.derecho.uba.ar, TEL 5811224, Celular 1131508200, Paraná 489 2° "10". El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 17/05/2021, las que podrán ser contestadas hasta el día 03/06/2021 El informe individual deberá ser presentado el día 02/07/2021. La resolución prevista por el art. 36 LCQ será dictada a más tardar el día 03/08/2021. El informe general deberá presentarlo el síndico el día 06/09/2021. Se intima al fallido y a terceros que tengan bienes o documentos del fallido a ponerlos a disposición de la síndica, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímese al fallido o a administradores para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de febrero de 2021. Vivian Fernández Garello Juez - Aimara Di Nardo Secretaria

e. 03/03/2021 N° 11439/21 v. 09/03/2021

#### JUZGADO FEDERAL DE RÍO GALLEGOS - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos; provincia de Santa Cruz; a cargo del Dr. Claudio Marcelo Vázquez; Secretaria de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Sandra M. Marozzi; sito en calle AV. San Martin N.º 709; conforme lo dispuesto en el Art. 531 Inc 2. del C.P.C.C.N., cítese por edictos a los herederos de Nilda Haydee Melis, para que dentro de los 7 días - contados desde el día siguiente de la última publicación de edictos - se presenten ante el Juzgado Federal de Río Gallegos y deposite en la cuenta de autos, el capital reclamado; es decir la suma de PESOS Veintiún mil Cuatrocientos Noventa y Dos con 33/100 centavos (\$ 21.492,33) con más la suma de Pesos Tres mil Doscientos Veintitrés Con 85/100 centavos (\$ 3.223,85) que se estiman para responder a intereses y costas del juicio. Asimismo intímese a los herederos (si los hubiere) para que dentro del plazo antes mencionado, opongan excepciones a la que se crea con derecho y constituyan domicilio dentro del radio de este Juzgado y electrónico ante la CSJN (art 42 y 531 ss. y cc. del Cod Proc), en los autos caratulados "AFIP - DGI C/ MELIS NILDA HAYDEE s/ EJECUCIÓN FISCAL" - EXPTE. FCR N° 13349/2015. Los edictos ordenados se publicaran por una sola vez, en el diario "La Opinion Austral", en el Boletín Oficial de la Nación y en la Tablilla del Tribunal (art 145 ss y cc del C.P.C.C.N). El presente edicto es firmado electrónicamente por el actuario, la firma referida posee validez legal conforme las Acs. 4/20 y 12/20, pudiendo constatar la validez de la firma y lo actuado en el sitio <http://scw.pjn.gov.ar>.

Río Gallegos, 26 de febrero de 2021.

SANDRA M. MAROZZI

SECRETARIA FEDERAL

CLAUDIO MARCELO VAZQUEZ Juez - SANDRA MARIA MAROZZI SECRETARIA FEDERAL

e. 03/03/2021 N° 11417/21 v. 03/03/2021

#### JUZGADO FEDERAL DE RÍO GALLEGOS - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL

Por disposición de Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos, a cargo del Dr. Claudio Marcelo VÁZQUEZ, Secretaría de Ejecuciones Fiscales a mi cargo, se cita a ONE 4 ALL S.A. CUIT N° 30-71191652-7, para que en el plazo de cinco (5) días -contados desde el día siguiente de la publicación de edicto- se presente ante

el Juzgado Federal de Rio Gallegos y deposite en la cuenta de autos, el capital reclamado de pesos Diez mil Sesenta y Cuatro C/36/100 (\$ 10.064,36), con más la suma de pesos Doce mil Seiscientos Veinticinco C/00/100 (\$ 12.625,00), que se presupuesta provisoriamente para responder a intereses, costas y gastos. Asimismo, corresponde intimar para que, dentro del plazo antes mencionado, oponga las excepciones a la que se crea con derecho y constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado y electrónico ante la CSJN, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 42 y 531 ss. y cc. del Cód. Proc.). Ello, conforme fuera dispuestos en los autos caratulados: "O.S.PE. c/ ONE 4 ALL S.A. s/ LEY 23.660 –OBRAS SOCIALES" Expte. N° 14918/2019. Publíquese por un (1) día en El Boletín Oficial de la Nación. El presente Edicto es firmado electrónicamente por el actuario, la firma referida posee validez legal conforme las Acs. 4/20 y 12/20, pudiendo constatar la validez de la firma y lo actuado en el sitio <http://scw.pjn.gov.ar>.

Rio Gallegos, 26 de febrero de 2021.

SANDRA M. MAROZZI SECRETARIA FEDERAL

CLAUDIO MARCELO VAZQUEZ Juez - SANDRA MARIA MAROZZI SECRETARIA FEDERAL

e. 03/03/2021 N° 11419/21 v. 03/03/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61**

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 31 a cargo de la Dra Vivian Fernandez Garello, Secretaría N°61 a mi cargo, sito en Montevideo 546- 7° piso CABA, comunica por 5 días que el 11/02/2021, se resolvió decretar la quiebra de RUPERCORP SA, CUIT 30709069426 en el que se designó síndica a la Cra Norma A. Balmes, con domicilio el Ecuador 736 CABA (telef 49626913). Se hace saber que se fijó plazo hasta el 15/04/2021 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos conforme lo estipula el protocolo de actuación de la Acordada N° 31/20 de la CSJN, aplicado por analogía para la presentación tempestiva de créditos. Atento a ello el pretense acreedor deberá enviar las copias de manera digital en formato " PDF" al email: [n\\_balmes@yahoo.com.ar](mailto:n_balmes@yahoo.com.ar), colocando en el asunto el nombre de la quiebra. En su presentación, deberá consignar claramente: nombre y apellido, domicilio real y constituido, domicilio electrónico (si lo tuviere); teléfono, correo electrónico; CBU de la cuenta bancaria donde se le deberían depositar las posibles distribuciones de fondos; y todo dato útil que permita la comunicación con el acreedor. De ser necesario que se exhiba la documentación original, la Sindicatura otorgará para ello turno. Para impugnaciones deberá solicitarse por correo electrónico de la sindicatura el envío de los legajos de otros acreedores; y ésta enviará de igual forma el recibo de recepción. Asimismo el pago del arancel, de corresponder, deberá efectuarse por transferencia electrónica a la cuenta bancaria que la sindicatura denuncie, quien enviará por " e mail" el recibo correspondiente escaneado. Se ha fijado plazo para formular impugnaciones el 29/4/2021, su contestación hasta el 17/5/2021. Y presentación para los informes del art 35 y 39 LCQ el día 03/6/2021 y 04/8/2021 respectivamente. Se prohíbe a terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces; Se intima a ésta para que dentro de las 24 hs entregue a la síndica los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; y al administrador para que dentro de las 48 hs, constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el art 133 CPCC (art 41 CPCC). Se expide el presente en autos "RUPERCORP SA. S/ QUIEBRA" expte 23568/2019. Buenos Aires, 23 de febrero de 2021. VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - AIMARA DI NARDO SECRETARIA

e. 03/03/2021 N° 11441/21 v. 09/03/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría n° 3, a cargo del Dr. Carlos D. D'Elia cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a fin de que Maximiliano Eduardo Santone –DNI n° 26.581.974- comparezca en la sede de este Tribunal, dentro del tercer día desde la última publicación del presente, a fin de recibirle declaración indagatoria. Asimismo, se hace saber que, en caso de no cumplir con el presente requerimiento, será declarado rebelde y se ordenará la averiguación de su paradero y comparendo a las fuerzas de seguridad, en el marco de la causa n° 5864/20, caratulada "Santone, Maximiliano s/ Violación de Medidas-Propagación de Epidemia –Art. 205 CP". Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría n° 3, 23 de febrero de 2021.

Sebastián Ramos Juez - Carlos D'Elia Secretario Federal

e. 03/03/2021 N° 11438/21 v. 09/03/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría n° 3, a cargo del Dr. Carlos D. D'Elia cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a fin de que Eduardo Andrés Vargas Veloz (CI venezolana n° 22343871) comparezca e informe su nuevo domicilio y proponga un Abogado Defensor de su confianza para que lo asista en este expediente. Se hace saber que en caso de no efectuar una presentación por los medios correspondientes respecto de lo requerido por este Tribunal, se decretará su rebeldía y se solicitará la averiguación de su paradero y notificación de comparendo a las fuerzas de seguridad en el marco de la causa n° 4727/20, caratulada "Vargas Veloz, Eduardo Andrés s/ Documento falso y otros". Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría n° 3, 16 de diciembre de 2020.

Sebastián Ramos Juez - Carlos D'Elia Secretario

e. 03/03/2021 N° 11435/21 v. 09/03/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Esteban H. Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Juan Jesús López –titular del DNI 31.529.098- a fin de que, aporte –a través de la casilla de correo: jncrimcorfed2.sec4@pjn.gov.ar o tel: 4032-7116- su domicilio real, a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ley, en el marco de la causa CFP 139/20, caratulada "López, Juan Jesús s/robo". Secretaría nro. 4, 2 de marzo de 2021.- Sebastián R. Ramos Juez - Sebastián R. Ramos Juez Federal

e. 03/03/2021 N° 11481/21 v. 09/03/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 24.02.21 y a petición del propio deudor en el Exp. Nro. 34870/2019 se decretó la quiebra de Buenos Aires Food S.A. (C.U.I.T. Nro. 30619084175) con domicilio en la calle Cosquin 2450 CABA inscripta en la IGJ con su anterior denominación "Trujillo S.A. Comercial Industrial, Financiera e Inmobiliaria" bajo el Nro. 943 del L° 61 F° 75 T° A. Hasta el 07.05.21 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 34870/2019/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 24.02.21 a lo que se remite (v. pto. II ap. "h. 1°"). En tal inc. deberán también ingresarse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0140016801401601462074 de titularidad de Mariana Alicia Nadales (CUIT 27-13531172-9). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno al Estudio Comba -Nadales -Pizzolo -con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 4° "B" CABA y electrónico en el CUIT 27- 13531172- mediante el envío de email a la dirección manadales@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "h. 1°" del decisorio de fecha 24.02.21 a lo que se remite. Los acreedores que ya solicitaron la verificación de sus acreencias durante el trámite del concurso preventivo no tendrán necesidad de reiterarla, debiendo la sindicatura -en todo caso- efectuar la actualización de los intereses e incluir los referidos créditos en el nuevo informe individual. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 23.06.21 y 20.08.21 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 07.07.21. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 17.08.21 a las 12:00 hs. Se intima a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Buenos Aires, 01 de marzo de 2021. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 03/03/2021 N° 11421/21 v. 09/03/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43**

En los autos caratulados "ASOCIACIÓN POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES (ADUC) C/ BANCO PATAGONIA SA S/ ORDINARIO", expte. N° 797/2016 se dispuso comunicar a través de la publicación de avisos por tres (3) días en el Boletín Oficial que se dio curso formal al proceso colectivo en trámite ante el Juzgado Nacional

en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er Piso, of. 342, CABA, que involucra a los clientes del banco demandado (Banco Patagonia S.A.), usuarios personas físicas y/o jurídicas consumidores finales contratantes de los paquetes de los productos Patagonia Plus y Patagonia Plus Premium a los que se les aplicó el seguro ATM o de robo en cajero, sin su consentimiento, cuando el mismo se encontraba bonificado para ese tipo de productos, a partir de marzo de 2015, haciendo saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para las demandadas y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto de aquellos que, dentro del plazo de treinta (30) días contados a partir del último día de la publicidad ordenada, manifiesten en el expediente su voluntad en contrario (art. 54 LDC). Margarita R. Braga Juez - Mariana Macedo Albornoz Secretaria

e. 03/03/2021 N° 11475/21 v. 05/03/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 10 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 10, a cargo de la Dra. María Celia García Zubillaga, Secretaría única a cargo del Dr. Adrián J. Hagopian, sito en Lavalle 1220 4to. piso de esta ciudad, comunica que en los autos caratulados "DEUD, MELANY s/ADOPCION", Expte. N° 87057/2018, cita y emplaza al Sr. ALBERTO EDGARDO DEUD, para que en el término de 5 (cinco) días, manifieste si expresa su conformidad con el trámite de adopción, o se presente a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento en caso de silencio de tenerlo por conforme con el pedido formulado en el escrito de inicio.

Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de febrero de 2021.- GI Maria Celia Garcia Zubillaga Juez - Adrian J. Hagopian Secretario

e. 03/03/2021 N° 10185/21 v. 09/03/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 20 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo civil N° 20, a cargo de la Dra. Analía Victoria Romero, Secretaría Única a cargo, notifica a LUTERS GRANDOLINI S.A. la sentencia recaída en autos caratulados "COMERCIAL SUD S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA C/ LUTERS GRANDOLINI S.A. S/ ESCRITURACIÓN", expdte. nro. 91171/2015, que en su parte pertinente dice: "...FALLO: 1) Haciendo lugar a la demanda interpuesta por Comercial Sud S.A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera, con costas de conformidad a lo dispuesto en el considerando VII. En consecuencia, condeno a Luters Grandolini S.A. a otorgar la escritura traslativa de dominio en favor de la actora respecto de los siguientes 4 lotes de terreno: 1) Designado según plano como Lote uno de la Fracción III, del partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, matrícula N° 55539, 2) Designado según plano como Lote 3 "c" de la Fracción III, del Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, matrícula N° 55540, 3) Designado según plano como Lote 4 de la Fracción III, del Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, matrícula N° 55541 y 4) Designado según plano como Lote 5 de la Fracción III, del Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, matrícula N° 55542. Todo ello dentro del plazo de treinta días de quedar firme la presente, bajo apercibimiento de ser otorgada la escritura en los términos y condiciones establecidos en el artículo 512 CPCC y 2) Difiero la regulación de honorarios para una vez que se encuentre determinado el actual valor de los lotes de terreno objeto de autos. Regístrese.

Notifíquese a las partes por Secretaría." Publíquese por un día. ANALIA VICTORIA ROMERO Juez - JUAN CARLOS PASINI SECRETARIO

e. 03/03/2021 N° 10765/21 v. 03/03/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 30 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 30, a cargo de la Dra. María Constanza Caeiro, Secretaría única a cargo de la Dra. Paula Pechersky, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Entre Piso, de C.A.B.A., en los autos "LEZCANO REY, MICHEL AGUSTIN Y OTRO C/BUSTINGORRY, RICARDO JUAN Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS (ACC. TRAN. C/LESIONES O MUERTE)" Expte. N° 5728/2016, cita y emplaza a Patricia López Acuña para que en representación de sus hijos menores Ulises Sebastián Gómez López, Malena Brenda Gómez López y Ángel Salin Gómez López, se presente en autos a contestar demanda dentro del plazo de dieciséis (16) días (conf. art. 158 del C.P.C.C.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 59 del Código Procesal, haciéndosele saber que deberá constituir domicilio electrónico, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal (Conf. Acordadas 31/11 y 38/13 de la CSJN y arts. 40, 41 y cc. del CPCC). Se hace constar que también tramitan los autos caratulados "LEZCANO REY, MICHEL AGUSTIN Y OTROS S/BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS" Expte. N° 5728/2016/1, en el que también se la cita a estar a derecho y constituir domicilio.- El hecho que motiva la demanda es el accidente de tránsito ocurrido el 21 de febrero de 2014 sobre la ruta 205 Km 70,900 de la localidad de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, oportunidad en que falleciera Graciela Olivera Peralta quien viajaba como

acompañante de Gastón Ariel Gómez, también fallecido en el accidente, quien conducía un Fiat Duna, patente CIT 461, habiendo colisionado con el vehículo Mercedes Benz, modelo 1114, dominio WJG 820, conducido por Miguel Ángel Garrote, siendo propietario del rodado Ricardo Juan Bustingorry, ambos demandados en autos.- Se hace constar que las presentes actuaciones tramitan con beneficio de litigar sin gastos.- Publíquense por dos días.- Buenos Aires, 1 de marzo de 2021  
PAULA PECHERSKY SECRETARIA

e. 03/03/2021 N° 11314/21 v. 04/03/2021

### JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 55 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro 55 a cargo del Dr Hermán B. Lieber, Secretaria Única a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 4° Piso, C.A.B.A, en los autos caratulados "BRUMER, ANA c/ JOISON, MARTA LILIANA Y OTRO s/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" (Expte 93656/2016) emplaza a Delia Goldadler (D.N.I 4.985.710) para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial. C.A.B.A, de Marzo de 2020.- HERMAN B. LIEBER Juez - Dra. Schelotto, Olga Maria SECRETARIA. Herman B. Lieber Juez - Olga María Schelotto Secretaria

e. 03/03/2021 N° 13526/20 v. 04/03/2021

## SUCESIONES

### NUEVOS

#### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec.  | Secretario          | Fecha Edicto | Asunto          | Recibo   |
|-------|-------|---------------------|--------------|-----------------|----------|
| 91    | UNICA | ANDREA DI SILVESTRE | 26/02/2021   | MARGARITA ESSES | 10652/21 |

e. 03/03/2021 N° 5010 v. 05/03/2021

#### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

| Juzg. | Sec.  | Secretario               | Fecha Edicto | Asunto                   | Recibo   |
|-------|-------|--------------------------|--------------|--------------------------|----------|
| 2     | UNICA | MONICA BOBBIO            | 01/03/2021   | LOSADA HAYDEE OFELIA     | 11055/21 |
| 3     | UNICA | ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ | 25/02/2021   | BARTHE PATRICIO ENRIQUE  | 10498/21 |
| 5     | UNICA | GONZALO MARTINEZ ALVAREZ | 25/02/2021   | NORMA INÉS LOMANTO       | 10314/21 |
| 5     | UNICA | GONZALO MARTINEZ ALVAREZ | 01/03/2021   | ROITMAN MAURICIO         | 11057/21 |
| 6     | UNICA | MARIELA ODDI             | 25/02/2021   | LAZZARICH SILVIO         | 10293/21 |
| 6     | UNICA | MARIELA ODDI             | 26/02/2021   | JUAREZ SERGIO FABIAN     | 10718/21 |
| 6     | UNICA | MARIELA ODDI             | 26/02/2021   | MARTINEZ CARLOS DANIEL   | 10739/21 |
| 6     | UNICA | MARIELA ODDI             | 25/02/2021   | CUGAT DELIA              | 10283/21 |
| 11    | UNICA | JAVIER SANTISO           | 24/02/2021   | MONICA VIVIANA RONCO     | 9915/21  |
| 11    | UNICA | JAVIER SANTISO           | 22/02/2021   | ARRUGUETE MARCELO VICTOR | 9404/21  |
| 11    | UNICA | JAVIER SANTISO           | 02/03/2021   | ARCHAIN MARÍA CRISTINA   | 11401/21 |
| 14    | UNICA | CECILIA VIVIANA CAIRE    | 28/02/2021   | ALONSO EDUARDO SILVIO    | 11000/21 |
| 15    | UNICA | JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA   | 27/11/2020   | JORGE LUIS PEVERELLI     | 59882/20 |
| 16    | UNICA | LUCAS ROVATTI            | 22/02/2021   | TUOTO MARIA JOSEFINA     | 9135/21  |

| Juzg. | Sec.  | Secretario                      | Fecha Edicto | Asunto  | Recibo   |
|-------|-------|---------------------------------|--------------|---|----------|
| 16    | UNICA | LUCAS ROVATTI                   | 26/02/2021   | TORRETTI ZULEMA   | 10592/21 |
| 16    | UNICA | LUCAS ROVATTI                   | 26/02/2021   | WARCKMEISTER RICARDO ANGEL PEDRO Y BONACINA ESTHER MARÍA ANGELICA | 10603/21 |
| 16    | UNICA | LUCAS ROVATTI                   | 01/03/2021   | JAUREGUIBERRY VERONICA MARTA                                      | 11310/21 |
| 17    | UNICA | MARIEL GIL                      | 22/02/2021   | GUSTAVO DANIEL CALANDRA   | 9153/21  |
| 19    | UNICA | ERNESTO N. PARRILLI             | 25/02/2021   | MELAMED ALICIA  | 10337/21 |
| 20    | UNICA | JUAN CARLOS PASINI              | 04/02/2021   | GARCIA DERLIS MABEL   | 11063/21 |
| 20    | UNICA | JUAN CARLOS PASINI              | 01/03/2021   | ORLANDO GRACIELA NOEMI  | 11154/21 |
| 20    | UNICA | JUAN CARLOS PASINI              | 01/03/2021   | CALOGERO VICENTE  | 11172/21 |
| 21    | UNICA | EDUARDO JOSE MAC DONNELL        | 24/02/2021   | FEIDER MINDLA   | 9947/21  |
| 28    | UNICA | IGNACIO OLAZABAL                | 26/02/2021   | ROBERTO TORRETTI  | 10712/21 |
| 28    | UNICA | IGNACIO OLAZABAL                | 01/03/2021   | LEOPOLDO ERNESTO RONZONI  | 11364/21 |
| 29    | UNICA | CLAUDIA A. REDONDO              | 25/02/2021   | SERGIO MARCELO STOCOVAZ   | 10315/21 |
| 30    | UNICA | PAULA PECHERSKY                 | 01/03/2021   | ESTEBAN ANGEL PEDRO Y CARTECHINI NELIDA                           | 11017/21 |
| 31    | UNICA | ROSANA I. AGUILAR               | 03/02/2021   | PEDRO GANTOVNIK   | 5247/21  |
| 32    | UNICA | MARISA MAZZEO                   | 19/11/2019   | MARTINEZ ALFREDO OSCAR  | 89069/19 |
| 34    | UNICA | SANTIAGO VILLAGRAN              | 28/02/2021   | RESLAN ALBERTO DANIEL   | 11014/21 |
| 34    | UNICA | SANTIAGO VILLAGRAN              | 25/02/2021   | MARIA DORA RESCO  | 10482/21 |
| 34    | UNICA | SANTIAGO VILLAGRAN              | 25/02/2021   | RICARDO ALEJANDRO CAMACHO   | 10494/21 |
| 35    | UNICA | ADRIANA S. MORON                | 14/12/2020   | JOSE PABLO IGLESIAS   | 63537/20 |
| 35    | UNICA | ADRIANA S. MORON                | 10/02/2021   | CARLOS ALBERTO FERRADAS   | 6883/21  |
| 35    | UNICA | ADRIANA S. MORON                | 02/03/2021   | JORGE JAIAN   | 11410/21 |
| 36    | UNICA | MARIA DEL CARMEN BOULLON        | 01/03/2021   | JORGE IGNACIO HILEROWICZ  | 11290/21 |
| 36    | UNICA | MARIA DEL CARMEN BOULLON        | 01/03/2021   | MIGUEL EDUARDO GIMENEZ  | 11125/21 |
| 37    | UNICA | MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO | 26/02/2021   | WALTER CABRERA  | 10760/21 |
| 37    | UNICA | MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO | 26/02/2021   | FERNANDEZ JUAN CARLOS   | 10981/21 |
| 39    | UNICA | GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA     | 23/02/2021   | ANDREA NATIVIDAD MARTIN   | 9592/21  |
| 39    | UNICA | GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA     | 01/03/2021   | SARA BLAVATNIK Y BENITO MANTEL                                    | 11135/21 |
| 41    | UNICA | MARIA ALEJANDRA FOCANTE         | 01/03/2021   | DANIEL OSVALDO GHEZZI   | 11087/21 |
| 41    | UNICA | MARIA ALEJANDRA FOCANTE         | 25/02/2021   | LYDIA MOVERMAN Y MOISES BUCATINSKY                                | 10310/21 |
| 44    | UNICA | AGUSTIN PRADA ERRECART          | 04/12/2019   | NORBERTO ANDRES SMURRA  | 93854/19 |
| 44    | UNICA | MIGUEL W. ARECHA                | 22/02/2021   | LISSIN DANIEL JORGE   | 9228/21  |
| 45    | UNICA | ANDREA ALEJANDRA IMATZ          | 16/02/2021   | ALVAREZ FRANCISCO   | 8017/21  |
| 45    | UNICA | MARIO A. PEREDO                 | 28/02/2021   | ECHTEL VICTOR   | 11001/21 |
| 45    | UNICA | MARIO A. PEREDO                 | 28/02/2021   | CAGNONI MARIO ENRIQUE   | 11006/21 |
| 46    | UNICA | DAMIAN ESTEBAN VENTURA          | 26/02/2021   | REINA HOCHZNGER   | 10871/21 |
| 46    | UNICA | DAMIAN ESTEBAN VENTURA          | 01/03/2021   | BALTAZAR GONZALEZ   | 11258/21 |
| 48    | UNICA | PAULA BENZECRY                  | 01/03/2021   | VILLAGRA DELICIA ROSARIO  | 11022/21 |
| 49    | UNICA | ANDREA MARIA DI TULLIO          | 27/02/2021   | TRIAYJUAN DOMINGO   | 10989/21 |
| 49    | UNICA | ANDREA MARIA DI TULLIO          | 27/02/2021   | BOCCALATTE RUBEN OMAR   | 10995/21 |
| 49    | UNICA | ANDREA MARIA DI TULLIO          | 27/02/2021   | BUSCALDI LEONOR SUSANA  | 10996/21 |
| 49    | UNICA | ANDREA MARIA DI TULLIO          | 29/12/2020   | GHINATTI WALTER CRISTIAN  | 67920/20 |
| 50    | UNICA | EDUARDO M. WRIGHT               | 24/02/2021   | STELLA MARIS BRAÑA Y RODOLFO ORLANDO TETTAMANTI                   | 9984/21  |
| 54    | UNICA | FABIANA SALGADO                 | 10/02/2021   | RAMON MARCELO GRANJA  | 6888/21  |
| 55    | UNICA | OLGA MARIA SCHELOTTO            | 24/02/2021   | ANGELICA SOLEDAD BENITEZ  | 10127/21 |
| 55    | UNICA | OLGA MARIA SCHELOTTO            | 24/02/2021   | JULIA TERESITA ARANGUREN  | 10146/21 |
| 55    | UNICA | OLGA MARIA SCHELOTTO            | 26/02/2021   | CALZADA OSCAR HUGO  | 10591/21 |
| 57    | UNICA | AGOSTINA S. BARLETTA            | 01/03/2021   | CIRIGLIANO GUSTAVO FRANCISCO JOSÉ Y FORCADE HELBA LIDIA           | 11219/21 |
| 59    | UNICA | FLORENCIA I. CORDOBA            | 24/02/2021   | FURMAN JOSE   | 10184/21 |
| 60    | UNICA | DIEGO FERNANDO BAGNATO          | 23/02/2021   | ANA MARIA DOMINGUEZ   | 9609/21  |
| 60    | UNICA | DIEGO FERNANDO BAGNATO          | 12/02/2021   | MARIA CRISTINA VILLAVICENCIO                                      | 7642/21  |
| 60    | UNICA | DIEGO FERNANDO BAGNATO          | 26/02/2021   | MARIA LIDIA RODRIGUEZ   | 10650/21 |
| 60    | UNICA | DIEGO FERNANDO BAGNATO          | 02/03/2021   | HECTOR RODRIGUEZ  | 11395/21 |
| 61    | UNICA | GONZALO M. ALVAREZ              | 01/03/2021   | MAURICIO WOLKOWISKI   | 11065/21 |
| 61    | UNICA | GONZALO M. ALVAREZ              | 24/02/2021   | MARTHA CELIA GOMEZ  | 9899/21  |
| 63    | UNICA | MARCELO SALOMONE FREIRE         | 01/03/2021   | MARINATTO ELEONORA SANTA  | 11116/21 |
| 67    | UNICA | JORGE GUILLERMO BASILE          | 01/03/2021   | LINARES FONT FRANCISCO  | 11261/21 |
| 69    | UNICA | MARIA LAURA PRADA ERRECART      | 01/03/2021   | CARLOS ANGEL ALEJANDRO BINAGHI                                    | 11020/21 |
| 71    | UNICA | NATALIA RODRIGUES SOARES        | 02/03/2021   | GLADYS NORMA PETTINATO Y ADRIANA ALICIA BORDON                    | 11443/21 |
| 71    | UNICA | NATALIA RODRIGUES SOARES        | 02/03/2021   | DE LARROSA OSVALDO  | 11446/21 |
| 79    | UNICA | KARINA G. RAPKINAS              | 01/03/2021   | JORGE ANTONIO NEGRONI   | 11173/21 |
| 80    | UNICA | IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE     | 26/02/2021   | FLOREAL FERNANDEZ   | 10894/21 |
| 80    | UNICA | IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE     | 05/02/2021   | OSVALDO VICENTE MASSEY  | 5947/21  |
| 89    | UNICA | MARIA MAGDALENA JULIAN          | 23/02/2021   | LUIS ALBERTO OLIVERA  | 9763/21  |
| 90    | UNICA | ANA CLARA DI STEFANO            | 11/02/2021   | BUSCO OSVALDO   | 7245/21  |
| 91    | UNICA | ANDREA DI SILVESTRE             | 26/02/2021   | RUBÉN ANGEL D'AGOSTINO Y ELSA ESTHER ZIBECCHI                     | 10654/21 |
| 93    | UNICA | MARIA ALEJANDRA TELLO           | 24/02/2021   | ALICIA RAQUEL AYERBE  | 10125/21 |
| 94    | UNICA | GABRIELA PALOPOLI               | 25/02/2021   | MARELLI FERMINA MARIA BLANCA                                      | 10287/21 |

| Juzg. | Sec.  | Secretario                     | Fecha Edicto | Asunto                                      | Recibo   |
|-------|-------|--------------------------------|--------------|---|----------|
| 94    | UNICA | MARIANA CALLEGARI (JUEZ)       | 23/02/2021   | DELMAS ELISABET OLGA                        | 9485/21  |
| 94    | UNICA | MARIANA CALLEGARI (JUEZ)       | 22/12/2020   | LAVADENZ TRUJILLO INGRID ROSARIO            | 66330/20 |
| 94    | UNICA | GABRIELA PALOPOLI              | 22/02/2021   | RUBEN DARIO IGLESIA                         | 9143/21  |
| 95    | UNICA | MARIELA PERSICO                | 01/03/2021   | ANA MARIA BENEDETTI                         | 11095/21 |
| 95    | UNICA | MARIELA PERSICO                | 01/03/2021   | FAZIO FELIX SANTIAGO                        | 11115/21 |
| 96    | UNICA | MARIANO CORTESI                | 01/03/2021   | LOSPINOSO NICOLAS JORGE                     | 11047/21 |
| 96    | UNICA | MARIANO CORTESI                | 01/03/2021   | PRESAS ALICIA SUSANA Y PRESAS JULIO ALBERTO | 11074/21 |
| 96    | UNICA | MARIANO CORTESI                | 01/03/2021   | ZAPATA BLANCA IRIS NOEMI                    | 11085/21 |
| 98    | UNICA | GERMAN AUGUSTO DEGANO          | 28/02/2021   | PRIETO ALBERTO ELOY CARLOS                  | 11010/21 |
| 99    | UNICA | LIANA MERCEDES CONSTENLA       | 28/02/2021   | FERREYRA ELSA ZULEMA                        | 11013/21 |
| 101   | UNICA | ALEJANDRO CAPP                 | 17/02/2021   | MAQUEDA ANGELA ASUNCION                     | 8114/21  |
| 104   | UNICA | GABRIEL TAMBORENEA             | 01/03/2021   | OSCAR ARMANDO VELAZQUEZ                     | 11019/21 |
| 104   | UNICA | GABRIEL TAMBORENEA             | 01/03/2021   | MUSCATELLI VICTOR                           | 11242/21 |
| 105   | UNICA | GEORGINA GRAPSAS               | 23/02/2021   | LEON LUBOTZKY                               | 9847/21  |
| 107   | UNICA | OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS     | 26/02/2021   | GERARDINA PINA PISANI                       | 10689/21 |
| 107   | UNICA | OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS     | 26/02/2021   | SURAN MARTA                                 | 10623/21 |
| 107   | UNICA | OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS     | 26/02/2021   | NAVA ANA MARIA ENRIQUETA                    | 10814/21 |
| 108   | UNICA | JUAN MARTÍN PONCE              | 17/02/2021   | CARLOS CESAR PASCUAL OSORIO                 | 8033/21  |
| 110   | UNICA | RICARDO DARIO AGUGLIARO (JUEZ) | 26/02/2021   | RODRIGUEZ JUAN JOSE                         | 10674/21 |

e. 03/03/2021 N° 5009 v. 03/03/2021

**Seguimos sumando más tecnología a nuestra app**

**El Boletín en tu *móvil***

**Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores**

**Podés descargarlo en forma gratuita desde**

Disponible en el **App Store**

DISPONIBLE EN **Google play**

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### BANCO HIPOTECARIO S.A.

30-50001107-2

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de marzo de 2021, mediante el sistema de videoconferencia ZOOM el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión y su grabación en soporte digital, en primera convocatoria a las 12:30 horas y para la Asamblea Ordinaria en segunda convocatoria a las 13:30 horas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 237, segundo párrafo de la Ley N.º 19.550, en caso de no obtenerse el quórum necesario para la celebración de la Asamblea Extraordinaria en primera convocatoria, se convocará a una nueva asamblea a tales efectos, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: i) Consideración de la celebración de la presente asamblea en forma remota; ii) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta; iii) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley N.º 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2020; iv) Consideración de la absorción total de los resultados no asignados negativos por \$ 51.860.540 miles (resultante luego de la deducción de las utilidades del ejercicio 2020 por \$ 916.512 miles), afectando a tal fin: reservas facultativas por \$ 12.615.057 miles; reserva legal por \$ 4.229.718 miles; reserva por pagos basados en acciones \$ 761.819 miles; primas de emisión de acciones por \$ 834 miles; por pagos de emisión de acciones por \$ 87.842 miles y parte (\$ 34.165.270 miles) del saldo de la cuenta ajustes de capital, (los importes mencionados se encuentran expresados a valores del 31 de diciembre de 2020, cierre de los presentes estados financieros); v) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora; vi) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2020 por \$ 75.510 miles (total remuneraciones), que expresados en moneda del 31/12/2020 corresponden a \$ 88.154 miles por efecto del ajuste por inflación, en exceso de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N.º 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos; vii) Consideración de los honorarios que se determinen para el Comité Ejecutivo correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2020 por sus funciones técnico-administrativas (Estatuto Social Art. 14, Inc. C); viii) Autorización para el pago de anticipos a cuenta de honorarios y remuneraciones a los directores por hasta el importe que se determine, ad-referéndum de lo que resuelva la Asamblea General Ordinaria que considere el presente ejercicio 2021; ix) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2020 por \$ 21.186 miles, que expresados en moneda del 31/12/2020 corresponden a \$ 24.701 miles por efecto del ajuste por inflación. Autorización para el pago de honorarios a cuenta durante el año 2021, sujetos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria que considere el presente ejercicio 2021; x) Consideración de la creación de un nuevo programa global de emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, con o sin garantía o garantizadas por terceros, por un monto máximo en circulación de hasta USD 1.000.000.000 (dólares estadounidenses mil millones) (o su equivalente en otras monedas), conforme con las disposiciones de la ley de obligaciones negociables N.º 23.576 y demás normas modificatorias y reglamentarias (el "programa"), ante el vencimiento del programa vigente; xi) Aprobación del presupuesto anual para contrataciones externas del Comité de Auditoría correspondiente al año 2021 y xiii) Designación de los Contadores Certificantes titular y suplente para el ejercicio del año 2021.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar el certificado de la cuenta de acciones escriturales librado por Caja de Valores S.A. vía correo electrónico a la casilla [secretaria\\_general@hipotecario.com.ar](mailto:secretaria_general@hipotecario.com.ar), hasta el día 23 de marzo de 2021 inclusive. La asamblea será celebrada a distancia de conformidad con lo dispuesto en la RG 830/2020 de la CNV mediante la utilización del sistema de videoconferencia a través de la plataforma ZOOM y deberá contar con el quórum exigible para las asambleas extraordinarias. Al momento de registrarse deberán informar sus datos de contacto (teléfono y mail) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea y del envío de los datos de acceso a la reunión. Los representantes de los accionistas deberán acreditar personería remitiendo a la casilla de correo electrónico indicada precedentemente y hasta el 19 de marzo 2021 inclusive, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. Al momento de ingresar a la Asamblea, se deberá informar el lugar donde se encuentra, quien participa de la Asamblea, los mecanismos técnicos que utilice y los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa

indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, se solicita a los señores accionistas personas jurídicas, locales o extranjeras, que informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social del accionista y la cantidad de acciones con las que votarán de conformidad con los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II, de las Normas de CNV (T.O. 2013). Al momento de la votación, cada accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia. La documentación mencionada en el orden del día se encuentra a disposición de los accionistas en la página web del Banco, de la CNV y de los mercados. El Directorio de la Sociedad evaluará la evolución de la emergencia sanitaria de público conocimiento y las medidas que tomen las autoridades correspondientes a fin de informar las eventuales modificaciones que se decidan respecto de la celebración de la asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio N° 463 de fecha 6/5/2020 Eduardo Sergio Elsztain - Presidente  
e. 01/03/2021 N° 10682/21 v. 05/03/2021

### **BANCO HIPOTECARIO S.A.**

30-50001107-2

Se convoca a Asamblea Especial de Accionistas Clase "D" a celebrarse el día 30 de marzo de 2021, en primera convocatoria a las 14:30 horas, mediante el sistema de videoconferencia ZOOM el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión y su grabación en soporte digital, para considerar el siguiente Orden del Día: i) Consideración de la celebración de la presente asamblea en forma remota; ii) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta; iii) Elección de cuatro directores titulares por dos ejercicios, en reemplazo de cuatro directores titulares con mandato cumplido; y iv) Elección de cuatro directores suplentes por dos ejercicios, en reemplazo de tres directores suplentes con mandato cumplido y uno para cubrir cargo vacante.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar el certificado de la cuenta de acciones escriturales librado por Caja de Valores S.A. vía correo electrónico a la casilla secretaria\_general@hipotecario.com.ar, hasta el día 23 de marzo de 2021 inclusive. La asamblea será celebrada a distancia de conformidad con lo dispuesto en la RG 830/2020 de la CNV mediante la utilización del sistema de videoconferencia a través de la plataforma Zoom y deberá contar con el quórum exigible para las asambleas extraordinarias. Al momento de registrarse deberán informar sus datos de contacto (teléfono y mail) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea y del envío de los datos de acceso a la reunión. Los representantes de los accionistas deberán acreditar personería de conformidad a lo dispuesto en la normativa vigente hasta el 19 de marzo de 2021 inclusive. Cuando el accionista sea una persona jurídica u otra estructura jurídica, deberá cumplimentar con lo exigido en los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II, de las Normas de CNV (T.O. 2013). Según lo dispuesto en el Estatuto Social, cada director o síndico propuesto deberá presentar antes o durante la Asamblea la aceptación del cargo firmada con nombre y apellido completos, número de documento de identidad, CUIT O CUIL, domicilio real y dirección de correo electrónico. No podrá ser propuesto como director o síndico ninguna persona comprendida en cualquiera de las causas de inhabilidad previstas en el artículo 10 de la Ley Entidades Financieras y en la Comunicación "A" 6304 del BCRA. La documentación mencionada en el orden del día, se encuentra a disposición de los accionistas en la página web del Banco y de la CNV. El Directorio de la Sociedad evaluará la evolución de la emergencia sanitaria de público conocimiento y las medidas que tomen las autoridades correspondientes a fin de informar las eventuales modificaciones que se decidan respecto de la celebración de la asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio N° 463 de fecha 6/5/2020 Eduardo Sergio Elsztain - Presidente  
e. 01/03/2021 N° 10683/21 v. 05/03/2021

### **BANCO HIPOTECARIO S.A.**

30-50001107-2 - Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Especial Conjunta de Accionistas Clase "C" y "D" a celebrarse el día 30 de marzo de 2021, en primera convocatoria a las 15:00 horas, mediante el sistema de videoconferencia ZOOM el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión y su grabación en soporte digital, para considerar el siguiente Orden del Día: i) Consideración de la celebración de la presente asamblea en forma remota; ii) Designación de accionista para aprobar y suscribir el acta; iii) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por un ejercicio en reemplazo de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes con mandato cumplido.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar el certificado de la cuenta de acciones escriturales librado por Caja de Valores S.A. vía correo electrónico a la casilla secretaria\_general@hipotecario.com.ar, hasta el día 23 de marzo de 2021 inclusive. La asamblea será celebrada a distancia de conformidad con

lo dispuesto en la RG 830/2020 de la CNV mediante la utilización del sistema de videoconferencia a través de la plataforma ZOOM y deberá contar con el quórum exigible para las asambleas extraordinarias. Al momento de registrarse deberán informar sus datos de contacto (teléfono y mail) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea y del envío de los datos de acceso a la reunión. Los representantes de los accionistas deberán acreditar personería de conformidad a lo dispuesto en la normativa vigente hasta el 19 de marzo de 2021 inclusive. Cuando el accionista sea una persona jurídica u otra estructura jurídica, deberá cumplimentar con lo exigido en los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II, de las Normas de CNV (T.O. 2013). Según lo dispuesto en el Estatuto Social, cada director o síndico propuesto deberá presentar antes o durante la Asamblea la aceptación del cargo firmada con nombre y apellido completos, número de documento de identidad, CUIT O CUIL, domicilio real y dirección de correo electrónico. No podrá ser propuesto como director o síndico ninguna persona comprendida en cualquiera de las causas de inhabilidad previstas en el artículo 10 de la Ley Entidades Financieras y en la Comunicación "A" 6304 del BCRA. La documentación mencionada en el orden del día, se encuentra a disposición de los accionistas en la página web del Banco y de la CNV. El Directorio de la Sociedad evaluará la evolución de la emergencia sanitaria de público conocimiento y las medidas que tomen las autoridades correspondientes a fin de informar las eventuales modificaciones que se decidan respecto de la celebración de la asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio N° 463 de fecha 6/5/2020 Eduardo Sergio Elsztain - Presidente  
e. 01/03/2021 N° 10699/21 v. 05/03/2021

### **CHES S.A.**

CUIT 33-62102757-9 – Convocatoria – Convocase a los accionistas de CHES SA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el día 18 de marzo de 2021 en la sede de Lavalle 1506, Piso 7° "31", CABA a las 14:00 hs en primera convocatoria y a las 15:00 hs en segunda convocatoria para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta. 2) Modificación de los Arts. 8° y 11° del Estatuto Social. 3) Justificación del llamado fuera de término. 4) Consideración de la documentación requerida por el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19550 del Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2020. 5) Consideración del resultado. 6) Aprobación de la gestión del Directorio y del Órgano de Fiscalización. 7) Fijación de la retribución del Directorio y fijación de honorarios por el desempeño de tareas técnico-administrativas. 8) Fijación de la retribución al Órgano de Fiscalización. 9) Elección de los miembros del Directorio. EL PRESIDENTE

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea general ordinaria de fecha 30/11/2017 horacio alberto tineo - Presidente

e. 25/02/2021 N° 10017/21 v. 03/03/2021

### **CITY S.C.A.**

CUIT 30-55382258-7. Convocase a los socios de CITY S.C.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22 de marzo de 2021, en Talcahuano 638, 1 H, CABA, en 1ª convocatoria a las 15 hs y en 2ª convocatoria a las 16, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria tardía. 3) Consideración de los estados contables y demás documentación prevista en el art 234 inc 1 LGS correspondiente al ejercicio cerrado el 31/07/2020. 4) Resultados del ejercicio. Destino. 5) Consideración de la gestión del Administrador. 6) Remuneración del Administrador en su caso en exceso al límite establecido por el art. 261 LGS en razón del ejercicio de funciones técnico administrativas ejercidas durante los ejercicios indicados en el punto 3. 7) Reorganización de la Administración. En su caso, designación de uno o más Administradores. 8) Autorizaciones. Nota: La documentación a considerar esta a disposición de los socios en Talcahuano 638 1ºH, CABA, de 11 a 18 hs. dentro del plazo legal.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 19/12/2019 LUIS ROBERTO ALFAGEME - Socio Comanditado

e. 02/03/2021 N° 10962/21 v. 08/03/2021

### **COLAMINA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

CUIT 30-52631858-3 - Se convoca a los señores accionistas de COLAMINA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de marzo de 2021 a las 12:00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 15:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Lavalle 465, piso 1, Dto. "A", de C.A.B.A. para considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, en su caso; 2º) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria se realiza fuera del plazo legal; 3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2020; 4º) Consideración de la gestión del Directorio

por el ejercicio económico cerrado al 30 de septiembre de 2020; 5º) Consideración de la Remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de septiembre de 2020, en exceso del límite legal previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550, de corresponder; 6º) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2020; 7º) Consideración de la desafección o ampliación de la reserva facultativa; 8º) Determinación del número de Directores. Designación de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio (elección por clase de acciones); 9º) Autorizaciones pertinentes con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Se deja constancia de que para el caso de que se mantengan vigentes las restricciones a la circulación derivadas de la cuarentena decretada, y sus normas concordantes, y la Asamblea no pudiera ser llevada a cabo en forma presencial, la misma se llevará a cabo por la plataforma Zoom conforme RG 11/20-IGJ. En dicho caso: (i) la comunicación de asistencia y cualquier consulta podrá ser canalizada a través de un correo electrónico a [gmalvarez@cuetorua.com.ar](mailto:gmalvarez@cuetorua.com.ar); y (ii) el directorio comunicará a los accionistas por correo electrónico el modo de acceso a los efectos de permitir su participación.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 27/2/2019 Marlene Elisabeth WITTELSBACH VON BADEN - Presidente

e. 25/02/2021 N° 10085/21 v. 03/03/2021

### **COMPAÑÍA ARGENTINA DE RAYOS X S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

CUIT 30-52098891-9 Se convoca a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de COMPAÑÍA ARGENTINA DE RAYOS X SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL para el día 16 del mes de marzo del año 2021, a las 18 horas en la sede social sita en la calle Zabala 3229 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del año 2018.-; 2) Consideración del resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del año 2018.-; 3) Consideración de la gestión desarrollada por el directorio y su remuneración.-; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. En caso de no reunirse quórum suficiente en la primera convocatoria, se convoca para la celebración de la asamblea en segunda convocatoria para el día 17 del mes de marzo del año 2021, en el mismo lugar y hora. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19550, en especial segundo párrafo, dejándose constancia de que el libro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social y será cerrado el día 12 de marzo del año 2021 a las 14 horas. La sociedad no se encuentra comprendida dentro de las disposiciones derivadas del art. 299 de la ley 19550.-

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 6/8/2019 PATRICIA INES TORFANO - Presidente

e. 25/02/2021 N° 10097/21 v. 03/03/2021

### **EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR S.A. (EDESUR S.A.)**

CUIT 30-65511651-2. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 30 de marzo de 2021 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, solamente para el caso de la asamblea ordinaria, que tendrá lugar: (a) en caso de celebración presencial, en la Sede Social sita en San José 140, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o (b) en caso de celebración a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020, a través del sistema Microsoft Teams, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la celebración de la Asamblea "a distancia" conforme los términos de la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020. 2) Tratamiento de la documentación del Art. 234, inciso 1, de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 3) Destino del Resultado del Ejercicio. 4) Reversión de dividendos pendientes de pago correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008. 5) Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 6) Remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora por \$ 4.798.500 (sin considerar el ajuste por inflación del gasto), correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 y régimen de los honorarios para el ejercicio corriente. 7) Designación de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Presupuesto del Comité de Auditoría. 8) Fijación de los honorarios del auditor certificante durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020 y designación del auditor para el ejercicio corriente. 9) Renuncia y desistimiento en forma expresa y no condicionada de la acción y del derecho de cualquier reclamo contra el Estado Nacional y/o la Provincia de Buenos Aires y/o Municipios del Área Metropolitana, en el marco del "Acuerdo para el Desarrollo del Plan de Trabajo Preventivo y Correctivo de la Red de Distribución Eléctrica del Área Metropolitana de Buenos Aires" del 22/12/2020, hasta la suma de \$ 1.500.000.000, relacionados con toda deuda litigiosa o reconocida por los consumos registrados en el período octubre 2017 a diciembre 2020. 10) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Nota 1: Para tratar los puntos 4 y 9 del orden del día, la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria. De no reunirse el quórum necesario, se realizará segunda convocatoria. Nota 2: Para su inscripción

en el registro de asistencia a asambleas, conforme el art. 238 de la ley N° 19.550, los accionistas deberán gestionar una constancia de su calidad ante la Caja de Valores S.A., a cargo del registro de acciones escriturales de la sociedad, y remitirla a la Sede Social, (San José 140, piso 3, CABA) o al correo electrónico mariano.pessagno@enel.com, hasta el 23 de marzo de 2021, de 10 a 17 horas. La documentación correspondiente estará a disposición de los accionistas contra solicitud al correo electrónico citado. En ocasión de la inscripción para participar en asamblea, los accionistas deben informar: nombre y apellido o denominación social completa de acuerdo a su inscripción; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral, con expresa individualización del registro y jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter y dirección de correo electrónico. Quien asista a la asamblea como representante del titular de acciones deberá proporcionar los mismos datos.

Nota 3: Conforme la Resolución General CNV 830/2020, ante la medida de Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio dispuesta por Decreto de Necesidad y Urgencia 67/2021, y su eventual prórroga, la asamblea podrá celebrarse a distancia bajo las siguientes consideraciones: a) Con anticipación suficiente a la Asamblea se evaluará la situación sanitaria y normativa para determinar si la celebración será presencial o a distancia, lo que será informado por los canales habituales de comunicación con el mercado, es decir, mediante la publicación de un Hecho Relevante en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores y en los sitios web o boletines de los Mercados donde se encuentran listadas las acciones. b) En caso de celebración a distancia, se utilizará el sistema informático Microsoft Teams, el cual garantiza: 1. La libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas registrados, con voz y voto; 2. La transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y 3. La grabación de la reunión en soporte digital. c) A aquellos accionistas registrados en tiempo y forma se les enviará un aplicativo de conexión al sistema, al correo electrónico indicado al momento de su registro. d) Los apoderados deberán remitir con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante autenticado respectivo al correo indicado en la Nota 2.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/03/2020 Juan Carlos Blanco - Presidente  
e. 02/03/2021 N° 11159/21 v. 08/03/2021

### **ESPACIOS PUBLICITARIOS S.A.**

CUIT 30-68717797-1

Se convoca a los Señores Accionistas de ESPACIOS PUBLICITARIOS S.A. a Asamblea General Ordinaria, la que se celebrará el día 22 de marzo de 2021, a las 11:00 horas, en la sede social sita en la Av. Ortiz de Ocampo 3050 Piso 2° "201" de la Ciudad de Buenos Aires; a efectos de considerar el siguiente Orden de Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
- 2) Razones de la Convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración de la dispensa para que los Directores confeccionen la Memoria de acuerdo con lo dispuesto por el art. 308 de la RG 7/15 IGJ.
- 4) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2019.
- 5) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
- 6) Consideración de la gestión del Directorio. Determinación de su remuneración.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 6/5/2019 Pedro Antonio Silvestre - Presidente

e. 02/03/2021 N° 10949/21 v. 08/03/2021

### **F. GALLIO S.A.**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo VITALE, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Hernán Osvaldo TORRES, sito en Av. Diagonal R. S. Peña 1211 Piso 1ero. de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días a los Señores Accionistas de "F. GALLIO S.A." (CUIT 30-59329686-1) la Convocatoria Judicial a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el día 16 de marzo de 2021 a las 12:00 hs. en primera convocatoria y a las 13:00 hs. en segunda convocatoria, la que será presidida por el Dr. Dardo José ESPECIALI –Delegado Judicial designado a tal efecto-, y que se celebrará de manera virtual, mediante la plataforma informática "Zoom", conforme las normas dictadas por el Gobierno Nacional en el marco de la actual emergencia sanitaria y la Resolución General Nro. 11/2020 de la Inspección General de Justicia, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Determinación del número de integrantes y designación de los miembros del Directorio. 3) Cumplimiento del "Procedimiento de Cumplimiento" previsto en la Res. IGJ N° 6/2015. 4) Autorizaciones. Para el caso de declararse el cese de las citadas medidas que imponen la celebración del acto en forma remota, la celebración tendrá lugar en la fecha y horario indicados, en el domicilio del Delegado Judicial designado, sito en la Avda. Corrientes 456 7mo. Piso Oficina "74" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La convocatoria judicial ha sido dispuesta en los autos

caratulados: "GALLIO, Claudio Alberto c/ F. GALLIO S.A. s/ CONVOCATORIA A ASAMBLEA" (Expte.: 21.202/2019). Los accionistas deberán comunicar por correo electrónico su asistencia a la Asamblea con no menos de tres días de antelación a la celebración del acto conforme lo previsto por el art. 238 de la LGS, al correo electrónico del Delegado Judicial designado dardospeciali@gmail.com para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Asistencia a Asambleas y a efectos de que se le indique el link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de garantizar la participación del accionista en la asamblea mediante el sistema virtual descrito. Los accionistas que sean representados por apoderados deberán remitir a dicho correo electrónico con no menos de tres días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, con certificación notarialelectrónica. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Firmado en Buenos Aires, a los 11 días del mes de febrero de 2021 Hector Hugo Vitale Juez - Hernan O. Torres Secretario

e. 26/02/2021 N° 8482/21 v. 04/03/2021

### **FIDON S.A.**

CUIT 30-61784129-7. Convocase a los accionistas de FIDÓN Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Talcahuano 638, piso 1° H, CABA, el 22 de marzo de 2021, en 1ª convocatoria a las 15:30 y en 2ª convocatoria a las 16:30, para considerar el siguiente. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de uno o más accionistas para firmar el acta. 2) Motivos de la convocatoria tardía. 3) Consideración de los Estados Contables, Memoria y demás documentos art. 234, inc. 1º) Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/09/2020. 4) Resultados del ejercicio y no asignados. Destino. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Honorarios del Directorio, en su caso en exceso a los límites establecidos por el art. 261, Ley 19.550 por las funciones técnico administrativas realizadas durante el ejercicio cerrado al 30/09/2020. 7) Autorizaciones. Nota: La documentación a considerar se halla a disposición de los Sres. Accionistas en Talcahuano 638, piso 1° H CABA, de 11 a 18 hs dentro del plazo legal.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 74 DE FECHA 12/02/2019 LUIS ROBERTO ALFAGEME - Presidente

e. 02/03/2021 N° 10927/21 v. 08/03/2021

### **GASES SUDAMERICANOS S.A.**

CUIT 30-70917323-1. Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, en la sede social Lavalle 1527 11° "44" CABA el día 30 de Marzo de 2021, 11hs y 12hs en primera y segunda convocatoria, con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firma del Acta. 2) Motivos de convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1 LGS del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019. 4) Consideración de gestión del directorio; retribución de miembros del directorio, según artículo 261LGS; resultados del ejercicio y su destino.

Designado según instrumento privado ACTA DE asamblea de fecha 3/7/2019 Patricia Isabel Garcia - Presidente

e. 02/03/2021 N° 11226/21 v. 08/03/2021

### **GRAFEX S.A.G.C.I. Y F.**

CUIT 30-50019461-4. Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el 16 de marzo de 2021, a las 10,00 horas bajo la modalidad de asamblea a distancia en los términos de la RG N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, a través de la plataforma ZOOM a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2) Desafectación parcial de la reserva facultativa y distribución de dividendos.

Nota 1: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad a través del correo electrónico lcabrera@grafex.com.ar, en el horario de 10 horas a 17 horas, para registrar su asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, venciendo el plazo para la inscripción el día 10 de marzo de 2021 a las 17 horas indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 31/8/2020 Pablo Gonzalo Mari - Presidente

e. 01/03/2021 N° 10847/21 v. 05/03/2021

**GRUPET S.A.**

CUIT 30-7163185-9. Se convoca a los accionistas a Asamblea para el 25/03/2021 a las 10:30 y 11.30 en 1º y 2º convocatoria, en Cerrito 1054, piso 13º, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Causas en la demora para la realización de la asamblea 2) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1 Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios al 31/12/2019 y 31/12/2020. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Tratamiento de los Resultados por los Ejercicios al 31/12/2019 y 31/12/2020. 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado contrato social de fecha 12/12/2018 SEBASTIAN CASALANGUIDA - Presidente

e. 02/03/2021 N° 11230/21 v. 08/03/2021

**INTEGRACION ENERGETICA ARGENTINA S.A.**

CUIT 30709099724. CONVOCATORIA Se convoca a los Señores accionistas de Integración Energética Argentina S.A. (IEASA) a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 25 de Marzo de 2021 a las 11:00 horas y en segunda convocatoria a las 12:00 horas en la sede social sita en Av. del Libertador N° 1068, Piso 2º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o, de así requerirlo el mantenimiento del distanciamiento social preventivo y obligatorio dispuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 67/2021 (B.O. 30/01/21) modificatorio del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 (B.O. 19/03/20), a través de medios electrónicos conforme lo dispuesto en el Artículo DÉCIMO OCTAVO de los Estatutos Sociales de la Compañía y en la Resolución General IGJ Nro. 11/2020, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta 2) Modificación del Artículo Primero del Estatuto de la Sociedad: Cambio de Denominación Social 3) Modificación del Artículo Tercero del Estatuto Social: Cambio de Objeto Social 4) Autorizaciones para las presentaciones e inscripciones que surjan de la Asamblea.

NOTA: (i) Los accionistas deberán comunicar su asistencia y copia de la documentación habilitante para asistir a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico: secretariadirectorio@ieasa.com.ar, consignando en el asunto "Asamblea General Extraordinaria", indicando datos completos, nombre del accionista y correo electrónico, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su notificación de asistencia.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 1/2/2021 Agustin Gerez - Presidente

e. 26/02/2021 N° 10396/21 v. 04/03/2021

**KIT OFFICE S.A.**

CUIT 33-61524853-9. Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 22 de marzo de 2021 a las 9 hs. en la sede social sita en Av. Roque Saenz Peña 710 piso 3 of. G y H CABA., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 30.06.2020, 3) Consideración del resultado del ejercicio, 4) Consideración de la gestión de los miembros del directorio, 5) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30.06.2020, 6) Consideración de la reducción de personal por efecto de la caída de ventas durante el ejercicio 2020 y del estado de caja para atender eventuales indemnizaciones, 7) Venta de las cocheras de la empresa, sitas en la Av. Federico Lacroze 2251 CABA, 8) Otorgamiento de autorizaciones para cumplir lo resuelto por la Asamblea. A efectos de participar en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en Av. Roque Saenz Peña 710 piso 3 of. G y H-, CABA.

Designado según instrumento privado acta directorio 161 de fecha 4/9/2020 CARLOS DIEGO MEILAN - Presidente

e. 26/02/2021 N° 10352/21 v. 04/03/2021

**LOS TRES JAGÜELES S.A.**

30-62815671-5 CONVOCATORIA: Convocase a los accionistas de Los Tres Jagüeles S.A., a Asamblea General Ordinaria para el 25/03/21 a las 10:00 hs en la sede social cita en San Martín 683 piso 4º "C", CABA. En caso de no reunir el quórum necesario en la 1º Convocatoria, la Asamblea se llevara a cabo en 2º Convocatoria una hora más tarde, sea cual fuere el quórum conseguido, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Motivos por los que la Asamblea se celebra fuera del término estatutario. 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 4) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico Nro. 34 finalizado el 30/06/2019. 5) Consideración del Resultado del Ejercicio y Asignación

Honorarios a Directores. 6) Evaluación de la gestión del Directorio por el ejercicio comercial finalizado el 30/06/2019. El Directorio. Designado según Acta de Asamblea de fecha 31/10/2017– Dolores Zuberbühler. Presidente Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 18/4/2019 DOLORES ZUBERBUHLER - Presidente e. 02/03/2021 N° 11282/21 v. 08/03/2021

### **MB 10 PUBLICIDAD S.A.**

El Directorio de MB10 PUBLICIDAD S.A.CUIT NRO. 30-69314911-4 convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, para el 17 de marzo de 2021 a las 10.00 hs, en la sede social de la empresa, sita en Callao 569 3 CABA, en 1era. convocatoria y una hora después, en 2da. convocatoria, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Tratamiento de la documentación prevista en el art. 234 de la LSC por los ejercicios cerrados al 31/03/2019 y 31/03/2020. 2) Consideración de la memoria, a ambas fechas, cuyo texto se transcribe al final de la presente. 3) Consideración de los resultados de ambos ejercicios. 4) Elección de un nuevo directorio con mandato vigente a partir del 01/04/2019 y vencimiento el 31/03/2021. 5) Inscripción del Directorio electo ante el organismo de contralor, en cumplimiento del art. 60. 6) Consideración de la posibilidad de un cambio de sede social, sin cambio de jurisdicción.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 23 DE FECHA 18/09/2018 Mónica Liliana Barreiro - Presidente

e. 26/02/2021 N° 10204/21 v. 04/03/2021

### **METALURGICA BERGNER S.A.**

33621440239 Por acta de Directorio del 15/2/21 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 16/3/21, a las 10 y 16 hs, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Reconquista 336, piso 8° de CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1° LGS, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/04/20. 3) Dispensa prevista en la Res. Gral. 7/05 sobre requisitos para la Memoria. 4) Motivo de la convocatoria fuera de término. 5) Consideración de la gestión y remuneraciones del Directorio. 6) Consideración del resultado del ejercicio en tratamiento.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 28/7/2020 RAFAEL DELPECH - Presidente

e. 26/02/2021 N° 10189/21 v. 04/03/2021

### **OLEOECO S.A.**

CUIT N° 33-71238457-9 Convocase a los Sres. Accionistas de OLEOECO S.A. a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 23/3/2021 a las 14.00 horas, en 1ª convocatoria, y para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 15.00 horas en 2ª convocatoria, en el domicilio de Av. Federico Lacroze 2827 2° piso Of. E de C.A.B.A., para tratar los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos de la demora incurrida en la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria para aprobar la documentación correspondiente al ejercicio económico N° 10 cerrado el 30 de Septiembre de 2020. 3) Consideración de la documentación referida por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico n°10 cerrado al 30 de septiembre de 2020. 4) Consideración del Informe de la sindicatura que prescribe el artículo 294 inciso 5° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico n°10 cerrado al 30 de septiembre de 2020. 5) Consideración de la gestión del Directorio por el desempeño de sus funciones durante el Ejercicio Económico n° 10 cerrado al 30 de septiembre de 2020 y fijación de su remuneración, con explicación de la necesidad de exceder el límite legal del artículo 261 de la Ley 19.550 si correspondiere. 6) Consideración de la gestión de la Sindicatura por el desempeño de sus funciones durante el Ejercicio Económico n° 10 cerrado al 30 de septiembre de 2020 y fijación de su remuneración. 7) Consideración y destino del resultado del Ejercicio Económico n° 10 cerrado al 30 de septiembre de 2020. 8) Elección, por vencimiento del plazo de duración, de un síndico titular y de un síndico suplente por el término de un ejercicio. Se hará constar en los avisos de ley que para asistir a la asamblea, los accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Designado según Esc N° 219 de fecha 31/08/2017 folio 635 reg 45 Luis Alberto Feld - Presidente

e. 01/03/2021 N° 10535/21 v. 05/03/2021

**OPEN TRADE S.A.**

CUIT N° 30-63785014-4 Convocase a los accionistas de OPEN TRADE SA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de Marzo de 2021, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria en el domicilio social de Felix Lynch Arribalzaga 4438 CABA, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea, 2. Razones del tratamiento fuera del plazo legal, 3. Consideración de los documentos enunciados por el art 234, inc. 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2020, la memoria y el informe del auditor, 4. Consideración del resultado del ejercicio, 5. Consideración de la gestión del Directorio, 6. Tratamiento de las remuneraciones de los directores y síndica, eventualmente, en exceso de la pauta del art. 261 LGS en virtud de comisiones especiales o tareas técnicas administrativas, 7. Designación de los integrantes del órgano de administración, titulares y suplentes, 8. Designación de Síndico. Asimismo, en el edicto se hará saber por nota a los accionistas que en los términos del art. 238 de la ley 19550, deberán cursar notificación de asistencia con una anticipación de 3 días anteriores a la fecha de la asamblea y que el ejercicio del derecho de información debe cumplirse en el domicilio de Felix Lynch Arribalzaga 4438 CABA de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 hs.

designado instrumento privado ACTA asamblea 30 de fecha 11/12/2019 Ricardo Mario Mendillo - Presidente

e. 02/03/2021 N° 10863/21 v. 08/03/2021

**PRANERS S.A.**

CUIT 30-61930584-8. Se convoca a los accionistas de PRANERS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de marzo de 2021 a las 17 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda en Gallardo 340, CABA o por zum (estudiomfm@gmail.com) a fin de tratar el siguiente Orden Del Día: 1) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2020. 2) Resultado del ejercicio. 3) Ratificación del directorio y elección de dos accionistas para firmar el acta. 4) Resolución IGJ 4/09 5) Convocatoria fuera de término.-

Designado según instrumento público escritura art 60 de fecha 12/07/2018 y escritura complementaria de fecha 05/09/2018 Saverio Rafael Lococo - Presidente

e. 01/03/2021 N° 10778/21 v. 05/03/2021

**RAYSAR S.A.**

Cuit30-65731756-6. Por Acta de Directorio del 18/2/2021 se convocó a ASAMBLEA ORDINARIA a celebrarse el 15/03/2021 a las 17 hs en primera convocatoria, en la sede social sita en calle Sarmiento 4271, CABA. 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea; 2º) Motivos de convocatoria fuera de término para la Asamblea de aprobación de Balance General al 30 06 2020. 3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2020; 4º) Consideración de la gestión del Directorio; 5º) Destino del resultado del ejercicio; 6º) Consideración de los honorarios del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2020, artículo 261, Ley 19.550; 7º) Ratificación de los integrantes del Directorio y duración de sus mandatos, según asamblea del 01 de noviembre de 2019

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/1/2020 Elena Elizabeth LEVY YEYATI - Presidente

e. 26/02/2021 N° 10502/21 v. 04/03/2021

**RESONANCIA PERSONALIZADA S.A.**

30-69730315-0 RESONANCIA PERSONALIZADA S.A. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrar el día martes 25 de marzo de 2021 a las 10 hs en primera instancia y a las 11 hs en segunda instancia, en la sede social sita en la calle Castex 3365 6º departamento N° 23, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Adelantamiento de la finalización de la fecha del contrato de concesión. 2) Autorización para la firma de los acuerdos para el traspaso de la concesión al sanatorio y al nuevo concesionario 3) Traspaso de la titularidad de todo el equipamiento. 4) Acuerdo para el traspaso de personal al sanatorio y al nuevo concesionario 5) Modificación del artículo 8vo del estatuto social en relación a la frecuencia de reuniones de comisión directiva. Presidente Rubén González Villaveirán DNI 8.400.584. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25 de abril de 2019.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de accionistas del 25/4/2019 RUBEN FERNANDO GONZALEZ VILLAVEIRAN - Presidente

e. 01/03/2021 N° 10662/21 v. 05/03/2021

**SAN ANDRES GOLF CLUB S.A.**

30-52608153-2 Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 16 de marzo de 2021, a las 16:00 hs, en primera convocatoria, y 17:00 hs. -en segunda-, a celebrarse por videoconferencia, sistema telemático plataforma "Zoom" en razón de la situación de aislamiento social vigente al momento de notificarse la presente, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos miembros para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de los documentos establecidos Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19550, al 31 de marzo de 2020. 3) Destino de los resultados. 4) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva a cargo y del Síndico actuante por la Sociedad Anónima. 5) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Directiva, así como de los Síndicos (Titular y Suplente) por la Sociedad Anónima. 6) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva durante el ejercicio social regular finalizado el 31 de marzo de 2020. Notas: El sistema permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras y la libre accesibilidad de todos los interesados con voz y voto. Los votos serán emitidos por todos los participantes de la asamblea a viva voz, pantalla e imagen mediante. Oportunamente y desde el correo electrónico de la Institución secretaria@sagc.org.ar se informará en debida forma el modo de acceso, a los efectos de su participación en la asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto (2) La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los interesados en la sede social de la Institución y les podrá ser remitida por correo electrónico en caso de solicitarlo al correo electrónico de la Institución. Fdo.: Rolando Meninato – Presidente.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 12/10/2017 rolando meninato - Presidente

e. 01/03/2021 N° 10822/21 v. 05/03/2021

**SOBERANA SEGUROS S.A.**

CUIT 30-56275166-8. Por Acta de directorio del 01/02/2021 se CONVOCO a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 15/03/2021, a las 12.00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda, en la sede legal sita en Av. Corrientes 316 Piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de Accionistas para suscribir el acta. 2) Reforma de Estatuto. Modificación del Artículo Primero: denominación de la sociedad. 3) Consideración de los contratos celebrados con Estudio Forns y Asociados y a Pro Insurance Solutions

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 18/5/2020 SEBASTIAN MARTIN BETTES - Presidente

e. 25/02/2021 N° 10050/21 v. 03/03/2021

**SULLAIR ARGENTINA S.A.**

Cuit 30-57672171-0. Se convoca a los accionistas de Sullair Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará, de manera presencial en la sede social sita en Gonçalves Días 1145, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 18 de marzo de 2021 a las 13 horas en primera convocatoria para tratar el siguiente: Orden del Día: (1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; (2°) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 15 de mayo de 2020 en todos los puntos de su orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta y 2°) Consideración de la remuneración de los Directores; y (3°) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 7 de julio de 2020, en todos los puntos de su orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2°) Explicaciones por la demora en el llamado a asamblea, 3°) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550, relativa al Ejercicio N° 40, cerrado al 31 de diciembre de 2019, 4°) Destino de los resultados del ejercicio. Incremento de Reserva Facultativa, 5°) Consideración de la remuneración de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, 6°) Consideración de la remuneración de los integrantes del Directorio, 7°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora. 8°) Designación de miembros para integrar la Comisión Fiscalizadora, y 9°) Designación de miembros para integrar el directorio. Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cumplir con lo prescripto por el Art. 238, Ley 19.550. Designado según instrumento privado acta de directorio 586 de fecha 7/4/2017 ALEJANDRO PABLO OXENFORD - Presidente

e. 26/02/2021 N° 10160/21 v. 04/03/2021

**SURIA HOLDING S.A.**

30-711822328-6 Convocase a los accionistas de SURIA HOLDING S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 19 de marzo de 2021 a las 10.00 horas en primera convocatoria, y a las 11.00 horas del mismo día en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social sita en Av. del Libertador 5926, Piso 10, Oficina "A", Ciudad de Buenos Aires o para el caso que se mantenga la restricción a la libre circulación

de las personas dispuesta por Decreto 260/20 y sus prórrogas, a celebrarse a distancia mediante la utilización de un sistema de videoconferencia, de conformidad con lo previsto por la Resolución General Nº 11/2020 de la Inspección General de Justicia, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio económico regular al 31 de diciembre de 2019. Tratamiento de los resultados del ejercicio; 4) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio; 5) Consideración de la gestión y remuneración de la Sindicatura; 6) Fijación del número de Directores y su elección; 7) Fijación del número de Síndicos y su elección; 8) Consideración de aumento de capital por capitalización de deudas; y 9) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación en. del Libertador 5926, Piso 10, Oficina "A", CABA, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. Para el caso que se mantenga la restricción a la libre circulación de las personas en general, con carácter preventivo y/u obligatorio y/o sectorizado como consecuencia del estado de emergencia sanitaria dispuesto por Decreto Nº 260/20 y sus prórrogas, y la Asamblea deba realizarse a distancia conforme RG Nº 11/2020 de IGJ, incluidas con ello las comunicaciones de asistencia, se establece de forma excepcional y extraordinaria, la casilla de correo electrónico: vidalg@ar-vida.com a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica y la recepción de los certificados de asistencia correspondientes. El plazo para comunicar la asistencia mediante la utilización de la casilla informada es hasta el día 16 de marzo a las 24 horas, indicando nombre y apellido completo y/o datos de representación para el caso que asistan mediante apoderados, en cuyo caso deberán informar los datos de identificación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. Los accionistas que comuniquen su asistencia a través de la casilla de correo indicada deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la sociedad curse la correspondiente confirmación del medio digital que será empleado y el modo de acceso. En el caso que la Asamblea deba realizarse a distancia, conforme RG Nº 11/2020 de IGJ, se realizará mediante la plataforma Microsoft Teams, que permite la transmisión simultánea de sonido e imágenes durante el transcurso de toda la Asamblea y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto y permite cumplimentar las garantías establecidas en el artículo 84 de la RG 7/2015 de IGJ. La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social de la Sociedad y les podrá ser remitida por correo electrónico en caso de solicitarlo

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 28/7/2017 Gabriel Gustavo Vidal - Presidente

e. 01/03/2021 Nº 10849/21 v. 05/03/2021

## TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

### ANTERIORES

Escribana Laura G. Medina matricula 3296 y domicilio en Viamonte 1337 Planta Baja "A" CABA. AVISA QUE Carlos Alberto FIORILLO DNI 36.873.687 y domicilio en Avenida Nazca 4591 piso 12° departamento A CABA VENDE CEDE Y TRANSFIERE a MAS FARMACIA S.R.L.(inscripta el 25/9/2017 n° 10142 libro 153 de SRL) con domicilio en Avenida Crisologo Larralde 3195 CABA, el Fondo de comercio de Farmacia denominado "ESTACION NUÑEZ" con domicilio en la calle Manuela Pedraza 2044 de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en Viamonte 1337, planta baja "A" CABA

e. 01/03/2021 Nº 10530/21 v. 05/03/2021

## AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

#### LAS HIGUERAS S.R.L.

CUIT 30-70268302-1. LA REUNIÓN DE SOCIOS DEL 16/9/2020, aprobó la siguiente escisión-constitución: Sociedad escidente: Las Higueras SRL, inscripta ante la Inspección general de Justicia el 30/06/1999, bajo el número 5819, libro 111 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con sede social en la calle Riobamba 1236, piso 7°,

departamento "D", CABA. Sociedad Es-cisionaria: Las Palmeras de Castelli S.A., con sede social en Pacheco de Melo 2936, piso 1° oficina "C", CABA. Conforme al Balance Especial al 30.06.2020: (i) el activo de la sociedad escidente es de \$ 20.988.706,72 y el pasivo es de \$ 4.073.045,09; (ii) el activo de la sociedad escisionaria es de \$ 2.500.000 y el pasivo es de \$ 0. Por la escisión, el capital de Las Higueras SRL se reduce de \$ 16.925.661,63 a \$ 14.425.661,63 con reforma del artículo 4 del estatuto. Reclamos de ley dentro del plazo legal en Avda. Corriente 531, Piso 5° CABA de 11 a 17 hs. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 16/09/2020 Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 01/03/2021 N° 10763/21 v. 03/03/2021

## BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

## INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### ANTERIORES

#### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56**

El Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. Ma. José Gigy Traynor, Sec. N° 56 a cargo del Dr. Fernando Wetzel, sito en Montevideo 546, 3º piso, CABA, informa por 5 días que el 9/12/2020 se decretó la quiebra de Héctor Osvaldo Abuin (CUIT N° 20-10107752-8), en la que se designó síndico a la ctdora. Analía Leonor Rinaldi, con domicilio en la calle Suipacha 245 piso 2 dpto 1, CABA, (tel. 5235-3323; 4814-2325), quien recibirá las verificaciones de crédito (LCQ: 32) hasta el 23/4/2021 en el domicilio indicado de 12:00 a 18:00 hs. El informe de la LCQ: 35 se presentará el 8/6/2021 y el de la LCQ: 39 el 5/8/2021. Se intima al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs. Se prohíbe a terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido y a terceros a que entreguen al síndico en 5 días los bienes del deudor que tuvieran en su poder. Se expide el presente en autos "HECTOR OSVALDO ABUIN s/QUIEBRA" (Exp. N° 10515/2020). Buenos Aires, 1 de marzo de 2021.

MARÍA JOSÉ GIGY TRAYNOR Juez - SECRETARIO FERNANDO WETZEL

e. 02/03/2021 N° 11155/21 v. 08/03/2021

#### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 58**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 29, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría Nro. 58, a cargo de la Dra. Claudia Giaquinto, con sede en Montevideo 546- 5 Piso – de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "CAIMANES DE FORMOSA S.R.L S/ CONCURSO PREVENTIVO" Exp 30978/2019, (Cuit Nro. 30708313730), el día 20.12.2019. La Síndica actuante es la Contadora Diana Inés Panich,(dianapanich51@gmail.com) Telefono 4373-4742, con domicilio constituido en la calle Pte. Juan Domingo Perón 2335, 2 F, CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11.03.2021.- Asimismo, se ha fijado para el informe individual,(Art. 35) el día 27.04.2021 y para el informe general (Art. 39 LCQ), el día 09-06.2021, respectivamente. El concursado presentará la propuesta de categorización de los acreedores hasta el día 26.05.2021. El plazo para que la concursada haga pública la propuesta de acuerdo preventivo vence el día 11-11-2021,(Art. 43 LCQ), y el periodo de exclusividad vence el día 13.12.2021.- La audiencia informativa tendrá lugar el día 02.12.2021, a las 10 hs,(Art. 45 LCQ) e n la calle Montevideo 546 -5 Piso– Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Diciembre de 2020. MARÍA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO

e. 25/02/2021 N° 7497/21 v. 03/03/2021

#### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 – SECRETARÍA NRO. 58**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría 58, a cargo de la Dra. Claudia Giaquinto, sito en Montevideo 546 piso 5º, comunica en los autos caratulados "SALERNO, GUSTAVO OSVALDO. S/ CONCURSO PREVENTIVO", Expte. N° 14215/2020, que con fecha 10.02.2021 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de GUSTAVO OSVALDO SALERNO (D.N.I. 18.286.029 - C.U.I.T. 20-18286029-9), siendo desinsaculado síndico el Estudio "Alejandro Expósito y Flavio Pignataro" con domicilio en Ercilla 6002, CABA, ante quien deberán presentarse los acreedores con sus títulos justificativos hasta el 19.04.2021, pudiendo remitir sus pedidos de verificación al siguiente correo electrónico: verificarconcursosalerno@gmail.com, o comunicarse al +54 9 11 4997 8951 por cualquier cuestión relacionada al trámite verificadorio. Fijanse los días 01.06.2021 y 15.07.2021 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hágase saber que el 15.06.2021 es la fecha prevista para el dictado de la resolución del art. 36 de la ley 24.522. Designase el día 02.02.2022 a las 10 hs., para que tenga lugar la audiencia informativa en los términos del ante último párrafo del art. 45 de la ley 24.522, la que se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal. Buenos Aires, de febrero de 2021. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

e. 01/03/2021 N° 10264/21 v. 05/03/2021

**JUZGADO FEDERAL DE SANTA ROSA - SECRETARÍA PENAL**

En los autos caratulados “IMPUTADO: TOLEDO MARTINEZ, ENRIQUE MIGUEL s/INFRACCION LEY 23.737 (ART. 5 INC. E)”, registrado bajo el N° FBB 5054/2019, sen la Secretaría Penal de este Juzgado Federal de Santa Rosa, La Pampa, se dispuso en fecha 25 de febrero de 2021, citar a Enrique Miguel TOLEDO MARTINEZ DU, 95.489.198, con último domicilio conocido en calle Tierra del Fuego n° 336 de esta ciudad de Santa Rosa; por Edictos a los efectos de que se presente ante este Tribunal dentro del quinto día de publicado en el Boletín Oficial a fin de que preste declaración indagatoria en los presentes actuados por infracción al art. 5° inc. ‘e’ de la Ley 23.737, debiendo comparecer con su abogado defensor caso contrario se le asignará el Defensor Público Oficial del Tribunal, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se dispondrá su captura y traslado hasta los estrados del Tribunal (art. 288 del C.P.P.N.). Juan José BARIC - Juez - Antonio LOIS LOUREDA Secretario Federal

Juan Jose BARIC Juez - ANTONIO LOIS LOUREDA SECRETARIO FEDERAL

e. 01/03/2021 N° 10670/21 v. 05/03/2021

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 74, de fecha 28 diciembre de 2020, en la causa N° FCT 3255/2018/TO1 caratulada: “BARRÍA FERNANDEZ, JUAN CARLOS S/ Infracción Ley 23.737 (ART. 5 INC. “C”), respecto de: JUAN CARLOS BARRÍA FERNANDEZ – alias el negro- DNI N° 94.593.496, de nacionalidad Paraguaya, con radicación permanente en la República Argentina, de 38 años de edad, nacido el 12 mayo de 1981, en Coronel Bogado, República del Paraguay, soltero, albañil, instruido, hijo de Enrique Barría (f) y Julia Fernández (v), con domicilio en el barrio “Toba” de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, actualmente cumpliendo detención en la “Colonia Penal de Sáenz Peña”, provincia del Chaco, dependiente del Servicio Penitenciario Federal.-, la que dispone: “SENTENCIA N° 74. CORRIENTES, 28 de diciembre de 2020.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; SE RESUELVE: 1°) DECLARAR formalmente admisible la solicitud de aplicación de procedimiento de Juicio Abreviado formalizada por las partes.- 2°) CONDENAR a JUAN CARLOS BARRÍA FERNÁNDEZ –alias el negro-, DNI N° 94.593.496, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente (artículos 12, 40, 41, y 45 del Código Penal), como autor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23.737, en la modalidad de “Transporte de Estupefacientes”, con costas (artículos 530, 531 y 533 del CPPN).- 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) PROTOCOLIZAR, publicar, cursar las comunicaciones correspondientes, una vez firme este pronunciamiento, practicar por Secretaría el cómputo de Pena, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN); 8°) OPORTUNAMENTE archivar.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 02/03/2021 N° 11105/21 v. 08/03/2021

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES**

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 40, de fecha 03 de junio de 2019, en la causa N° FCT 67365/2016/TO1 caratulada: “PRINCIPATTO, EDGARDO GABRIEL – PRINCIPATTO, IGNACIO SALVADOR – DAMOTA, MARCELO CESAR S/ INFRACCION LEY 23737”, respecto de: MARCELO CÉSAR DAMOTA DNI N° 22.609.486, de nacionalidad argentino, nacido el 22 de enero de 1972 en C.A.B.A, hijo de Carlos y de Norma Beatriz Acevedo, con domicilio en la calle Edilfredo Ameghino N° 240 de la localidad de Escobar, provincia de Buenos Aires, de ocupación camionero y de estado civil casado.-, la que dispone: “SENTENCIA N° 40. CORRIENTES, 03 de junio de 2019. - S E N T E N C I A - CORRIENTES, 03 de junio de 2019. N° 40 - Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) ... 3°) ... 4°) CONDENAR a MARCELO CESAR DAMOTA, D.N.I. N° 22.609.486, ya filiado en autos, a la pena de SEIS (06) años de prisión y el mínimo de la multa legal (ley 27302), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5° inc. c), de la Ley 23.737, agravado por el número de personas art. 11 inc. c) del mismo texto legal, con accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN);- 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del

CPPN) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mi: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 02/03/2021 N° 11029/21 v. 08/03/2021

### **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 31, de fecha 08 de julio de 2020, en la causa N° FCT 4261/2017/TO1 caratulada: “FABRO, DAVID SEBASTIAN Y OTROS S/INFRACCIÓN LEY 23.737”, Expediente N° FCT: 4261/2017/TO1, respecto de: LUCAS EZEQUIEL, ESCOBAR, DNI N° 37.210.721,, nacido en Goya Corrientes el 28/09/1992, hijo de Ramón Daniel Escobar (v) Susana Ferré (v), de ocupación ayudante de albañil con domicilio real en calle Evaristo López 1826 de la ciudad de Goya Corrientes; la que dispone: S E N T E N C I A - N° 31 Corrientes, 08 de julio de 2020.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.). 2) CONDENAR a María Elizabeth MARTINEZ DNI N° 39.187.938; María De Los Ángeles MARTINEZ DNI N° 35.438.070, Lucas Ezequiel ESCOBAR D.N.I. N° 37.210.721; Yanina Elizabeth MARTINEZ D.N.I 40.122.639; Lisandro Ezequiel LEZCANO D.N.I. N° 38.877.489; Fabián Nahuel MEZA DNI N° 38.315.389, ya filiados en autos, a la pena de cuatro años (4) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000), mas accesorias legales y costas, por habérselos hallados autores penalmente responsables del delito de “Tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737 (arts. 12, 40, 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). La multa impuesta precedentemente deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento. 3°) ... 4°) ... 5°) ...6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) CURSAR las comunicaciones correspondientes, librándose oficio al Registro Nacional de Reincidencia, REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al protocolo respectivo y comunicar inmediatamente al Juez de Ejecución Penal Federal por ante el Tribunal (art. 293 in fine CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mi: Dr. Delgado Ramón.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 02/03/2021 N° 11032/21 v. 08/03/2021

### **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 31, de fecha 08 de julio de 2020, en la causa N° FCT 4261/2017/TO1 caratulada: “FABRO, DAVID SEBASTIAN Y OTROS S/INFRACCIÓN LEY 23.737”, Expediente N° FCT: 4261/2017/TO1, respecto de: LEZCANO, LISANDRO EZEQUIEL, DNI ° 38.877.489, nacido en Goya Corrientes el 02/08/1995, hijo de Vicente Lezcano (f) Ramón Itatí Ramírez (v), con primario completo, de ocupación albañil, con domicilio real en calle Jujuy 1252 de la ciudad de Goya Corrientes; la que dispone: S E N T E N C I A - N° 31 Corrientes, 08 de julio de 2020.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.). 2) CONDENAR a María Elizabeth MARTINEZ DNI N° 39.187.938; María De Los Ángeles MARTINEZ DNI N° 35.438.070, Lucas Ezequiel ESCOBAR D.N.I. N° 37.210.721; Yanina Elizabeth MARTINEZ D.N.I 40.122.639; Lisandro Ezequiel LEZCANO D.N.I. N° 38.877.489; Fabián Nahuel MEZA DNI N° 38.315.389, ya filiados en autos, a la pena de cuatro años (4) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000), mas accesorias legales y costas, por habérselos hallados autores penalmente responsables del delito de “Tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737 (arts. 12, 40, 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). La multa impuesta precedentemente deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento. 3°) ... 4°) ... 5°) ...6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) CURSAR las comunicaciones correspondientes, librándose oficio al Registro Nacional de Reincidencia, REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al protocolo respectivo y comunicar inmediatamente al Juez de Ejecución Penal Federal por ante el Tribunal (art. 293 in fine CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mi: Dr. Delgado Ramón.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 02/03/2021 N° 11037/21 v. 08/03/2021

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 31, de fecha 08 de julio de 2020, en la causa N° FCT 4261/2017/TO1 caratulada: "FABRO, DAVID SEBASTIAN Y OTROS S/INFRACCIÓN LEY 23.737", Expediente N° FCT: 4261/2017/TO1, respecto de: MARÍA DE LOS ANGELES MARTÍNEZ, DNI N° 35.438.070 de apodo "kiki", nacida en Goya Corrientes, el 28/04/1990, hija de Teresa Martínez (v) que sabe leer y escribir, con primaria completa, secundaria incompleta, de ocupación ama de casa y pensionada, con domicilio real en calle Cialzeta N° 440 de la ciudad de Goya Corrientes; la que dispone: S E N T E N C I A - N° 31 Corrientes, 08 de julio de 2020.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1° DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.). 2) CONDENAR a María Elizabeth MARTINEZ DNI N° 39.187.938; María De Los Ángeles MARTINEZ DNI N° 35.438.070, Lucas Ezequiel ESCOBAR D.N.I. N° 37.210.721; Yanina Elizabeth MARTINEZ D.N.I 40.122.639; Lisandro Ezequiel LEZCANO D.N.I. N° 38.877.489; Fabián Nahuel MEZA DNI N° 38.315.389, ya filiados en autos, a la pena de cuatro años (4) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000), mas accesorias legales y costas, por habérselos hallados autores penalmente responsables del delito de "Tenencia de estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737 (arts. 12, 40, 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). La multa impuesta precedentemente deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento. 3°) ... 4°) ... 5°) ...6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) CURSAR las comunicaciones correspondientes, librándose oficio al Registro Nacional de Reincidencia, REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al protocolo respectivo y comunicar inmediatamente al Juez de Ejecución Penal Federal por ante el Tribunal (art. 293 in fine CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mi: Dr. Delgado Ramón.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 02/03/2021 N° 11038/21 v. 08/03/2021

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 31, de fecha 08 de julio de 2020, en la causa N° FCT 4261/2017/TO1 caratulada: "FABRO, DAVID SEBASTIAN Y OTROS S/INFRACCIÓN LEY 23.737", Expediente N° FCT: 4261/2017/TO1, respecto de: MARTÍNEZ, YANINA ELIZABETH, DNI ° 40.122.639 sin apodo, nacida en Goya Corrientes el 28/07/1993, hija de Alfredo Martínez (v) Olga María Rivero, que sabe leer y escribir con primaria completa, secundaria incompleta, de ocupación ama de casa, con domicilio en calle Evaristo López 1826 de la ciudad de Goya Corrientes; la que dispone: S E N T E N C I A - N° 31 Corrientes, 08 de julio de 2020.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1° DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.). 2) CONDENAR a María Elizabeth MARTINEZ DNI N° 39.187.938; María De Los Ángeles MARTINEZ DNI N° 35.438.070, Lucas Ezequiel ESCOBAR D.N.I. N° 37.210.721; Yanina Elizabeth MARTINEZ D.N.I 40.122.639; Lisandro Ezequiel LEZCANO D.N.I. N° 38.877.489; Fabián Nahuel MEZA DNI N° 38.315.389, ya filiados en autos, a la pena de cuatro años (4) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000), mas accesorias legales y costas, por habérselos hallados autores penalmente responsables del delito de "Tenencia de estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737 (arts. 12, 40, 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). La multa impuesta precedentemente deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento. 3°) ... 4°) ... 5°) ...6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) CURSAR las comunicaciones correspondientes, librándose oficio al Registro Nacional de Reincidencia, REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al protocolo respectivo y comunicar inmediatamente al Juez de Ejecución Penal Federal por ante el Tribunal (art. 293 in fine CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mi: Dr. Delgado Ramón.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 02/03/2021 N° 11034/21 v. 08/03/2021

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 31, de fecha 08 de julio de 2020, en la causa N° FCT 4261/2017/TO1 caratulada: "FABRO, DAVID SEBASTIAN Y OTROS S/INFRACCIÓN LEY 23.737", Expediente N° FCT: 4261/2017/TO1, respecto

de: MEZA, FABIÁN NAHUEL, DNI ° 38.315.389, nacido en Goya Corrientes el 20/12/1994, hijo de Froilán Meza (v) y de Ferré Ángela (v) con primario completo, de ocupación embarcado, con domicilio en Ferré 861 de la ciudad de Goya Corrientes; la que dispone: S E N T E N C I A - Nº 31 Corrientes, 08 de julio de 2020.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.), 2) CONDENAR a María Elizabeth MARTINEZ DNI Nº 39.187.938; María De Los Ángeles MARTINEZ DNI Nº 35.438.070, Lucas Ezequiel ESCOBAR D.N.I. Nº 37.210.721; Yanina Elizabeth MARTINEZ D.N.I. 40.122.639; Lisandro Ezequiel LEZCANO D.N.I. Nº 38.877.489; Fabián Nahuel MEZA DNI Nº 38.315.389, ya filiados en autos, a la pena de cuatro años (4) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000), mas accesorias legales y costas, por habérselos hallados autores penalmente responsables del delito de “Tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737 (arts. 12, 40, 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). La multa impuesta precedentemente deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento. 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) CURSAR las comunicaciones correspondientes, librándose oficio al Registro Nacional de Reincidencia, REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al protocolo respectivo y comunicar inmediatamente al Juez de Ejecución Penal Federal por ante el Tribunal (art. 293 in fine CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mi: Dr. Delgado Ramón.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 02/03/2021 Nº 11035/21 v. 08/03/2021

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 39, de fecha 26 agosto de 2020, en la causa Nº FCT 12000029/2010/TO2 caratulada: “VILLALBA BOGADO, HERMELINDA S/INFRACCIÓN ART. 145 TER 1º PARRAFO (SUSTITUIDO CONF. ART 26 LEY 26.842), INFRACCIÓN ART. 145 TER – EN CIRCUNST. INCISO 1º (LEY 26.842), INFRACCIÓN ART. 145 TER – CIRCUNST. INCISO 4º (LEY 26.842), INFRACCIÓN ART. 145 TER 3º PARRAFO APARTADO 4 (SUSTITUIDO CONF. ART 26 LEY 26.842) y INFRACCIÓN ART. 125 BIS – PROMOCIÓN O FACILITACIÓN DE LA PROSTITUCIÓN – LEY 26.842 DAMNIFICADO: S.D., V.B. Y OTROS” respecto de: HERMELINDA, VILLALBA BOGADO, Cédula de Identidad Paraguaya Nº 3.791.471, nacida el 05/04/1972 en la ciudad de Hernandarias, Encarnación, República del Paraguay, soltera, hija de Mauricia Bogado (f) y de Marcial Villalba (f), instruida, con estudios primarios incompletos, empleada doméstica, actualmente detenida en la comisaria Primera de la Mujer y el Menor, y con ultimo domicilio en la ciudad de Itapúa, Encarnación, República del Paraguay; la que dispone: “SENTENCIA Nº 39. CORRIENTES, 26 de agosto de 2020.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN).- 2º) CONDENAR a HERMELINDA VILLALBA BOGADO, Cédula de Identidad del Paraguay Nº 3.791.471, ya filiada en autos, a la PENA DE SEIS (06) AÑOS de prisión por el delito de Trata de personas agravado, previsto y reprimido en el art 145 ter del Código Penal (según Ley 26.364) agravado por ser una de las victimas menor de trece (13) años, y conforme lo previsto en el segundo 2º párrafo inc. 2º (el autor fuera ascendiente), inc. 3º en la calidad de coautora (hecho cometido por tres -3- o más personas en forma organizada), e inc. 4º (las victimas fueran -3- o más); multa de Pesos Doscientos Cincuenta (\$ 250), más accesorias legales y costas (arts. 2, 12 29, 40, 41y 45 del Código Penal, y 530, 531 y 533 del CPPN).- 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN), y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Juan Manuel Iglesias – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. Mario Aníbal Monti.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 02/03/2021 Nº 11045/21 v. 08/03/2021

### JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 5, notifica a Christian Ramón DUARTE GAONA (D.N.I. Nº Nº 95.305.656) lo siguiente en el marco de la causa Nº 98/2018, caratulada: “CHRISTIAN RAMÓN DUARTE GAONA Y OTROS SOBRE INFRACCION LEY 22.415”: “Buenos Aires, 23 de febrero de 2021. En atención a lo informado por la defensa de Christian Ramón DUARTE GAONA, notifíquese mediante la publicación de edictos -a publicar en el Boletín Oficial, por el término de 5 días (art. 150 del C.P.P.N) - al nombrado DUARTE GAONA a efectos de que, dentro de las 72 horas de notificado, informe a este juzgado su domicilio real actual, bajo

apercibimiento de declarar la rebeldía y ordenar la captura de aquel imputado. Fdo: Rafael Caputo. Juez. Ante mí: Rosana Berlingieri. Secretaria.- " RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA V. BERLINGIERI SECRETARIA

e. 25/02/2021 N° 10023/21 v. 03/03/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Esteban H. Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Celestina Elizabeth Escalante –titular del DNI 49.308.649- a fin de que, aporte –a través de la casilla de correo: jncrimcorrfd2.sec4@pn.gov.ar o tel: 4032-7116- su domicilio real, a efectos de llevar a cabo la audiencia prevista por el art. 293 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ley, en el marco de la causa CFP 9588/19, caratulada "Escalante, Celestina Elizabeth s/infracción Ley 23.737". Secretaría nro. 4, 26 de febrero de 2021.-

Sebastián R. Ramos Juez - Sebastián R. Ramos Juez Federal

e. 01/03/2021 N° 10657/21 v. 05/03/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, comunica que en la causa nro. 9977/2020, caratulada "Balvuená Jorge Daniel y otros s/ violación de medidas / propagación de epidemia" se ha resuelto el día 22 de febrero de 2020 notificar a los Sres. Balvuená Jorge Daniel (argentino, DNI: 27.780.001, nacido el día 11/10/1979, domiciliado en la calle Argentina 10641, teléfono: 11- 5529-0863); Tevez Walter Hernán (argentino, DNI: 41.798.460, nacido el día 17/05/1999, domiciliado en la calle Einstein 2272); Lezcano Jesús Orlando (argentino, DNI: 32.741.362, nacido el día 16/12/1986, domiciliado en la calle Lafinur 10758); Ventura Silva Giselle Milagros (argentina, DNI: 39.271.144, nacida el día 05/10/1995, con domicilio en la Av. España 2230, casa 12); Parra Adrián Martín (argentino, DNI: 24.440.004, nacido el día 04/01/1979, con domicilio en la calle Manuela Pedraza 1257); Sierra Alberto Ángel (argentino, DNI: 25.104.299, nacido el día 04/01/1976, domiciliado en la calle San Luis 4263); Torino Giannina Grisel (argentina, DNI: 33.154.705, nacida el día 13/07/1987, domiciliada en la Av. Nazca 2581); Senise Mauro Mario (argentino; DNI: 41.292.704, nacido el día 14/07/1998, domiciliado en la calle Víctor Hugo 10211); de que en esa fecha se resolvió sobreseerlos en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 02/03/2021 N° 11151/21 v. 08/03/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, comunica que en la causa nro. 9841/2020, caratulada "Fernández Eduardo Hugo y otros s/ Violación de medidas – Propagación de Epidemia (Art. 205) ", se ha resuelto el día 25 de febrero del año en curso, notificar a Eduardo Hugo Fernández (DNI nro. 28.001.181) y Camila Belén Álvarez (DNI nro. 39.207.634) que en dicha fecha se resolvió sobreseerlos en el marco de la causa citada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (336, inc. 3ro. del CPPN). MARCELO MARTINEZ DE GIORGI Juez - JOSEFINA HORNOS SECRETARIA

e. 01/03/2021 N° 10809/21 v. 05/03/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica a la Sra. Salome Flores De La Cruz –titular del DNI No 95.393.968, nacida el 08/07/1977, de nacionalidad argentina, de estado civil soltera, domiciliada en la calle Bartolomé Mitre 2606, de esta Ciudad de Buenos Aires, hija de Laureano Flores y de Lourdes De La Cruz-, que en el marco de la causa N° 535/2021, caratulada "Flores De La Cruz Salome s/ Infracción Ley 22.362", del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dra. Josefina Hornos, con fecha 24 de

febrero del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.). Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 26/02/2021 N° 10419/21 v. 04/03/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, comunica que en la causa nro. 9310/2020, caratulada "Franco Celeste Yanet Daniela y otros s/ Violación de medidas – Propagación de Epidemia (Art. 205) ", se ha resuelto el día 25 de febrero del año en curso, notificar a Celeste Yanet Daniela Franco (Titular del DNI nro. 37.695.984) y la Sra. Argentina Del Valle Pogonza (Titular del DNI nro. 18.262.389) que en dicha fecha se resolvió sobreseerlos en el marco de la causa citada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (336, inc. 3ro. del CPPN). MARCELO MARTINEZ DE GIORGI Juez - JOSEFINA HORNOS SECRETARIA

e. 01/03/2021 N° 10800/21 v. 05/03/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica al Sr. Ariel Leonardo Morales -titular del DNI No 33.813.177, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, nacido el 12 de junio de 1988-, que en el marco de la causa N° 9325/2020, caratulada "Morales Ariel Leonardo s/ Violación de Medidas - Propagación de Epidemia (Art. 205) ", del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dra. Verónica Lara, con fecha 17 de febrero del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.).

Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 26/02/2021 N° 10425/21 v. 04/03/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría n° 15, a cargo del suscripto, comunica que en la causa n° 9429/2020 caratulada "Rodas, Marcelo Sebastián y otros s/ violación de medidas -propagación epidemia (art. 205) " se ha resuelto el día 29 de diciembre de 2020, SOBRESEER a Marcelo Sebastián Rodas, DNI n° 27.344.142; Eduardo Nicolás Blanco, DNI n° 40.758.389; Jonathan Oscar Kloster, DNI n° 41.996.924; Juan Andrés Domínguez, DNI n° 35.978.268; Ariel Andrés Chazarreta, DNI n° 40.480.015; Jorge Daniel González, DNI n° 32.323.892; Gustavo Manuel Gómez, DNI n° 18.587.787; Jesús Orlando Lezcano, DNI n° 32.741.362 y Julio César Santillán, DNI n° 35.371.187; en razón de que el hecho no encuadra en una figura legal, dejando constancia que la formación de la presente causa no afecta el buen nombre y honor del que gozaran los nombrados (art. 336, inciso 3° del CPPN). Asimismo, se dispuso notificar a los nombrados por Boletín Oficial.

Secretaría n° 15, a los 25 días del mes de febrero de 2021.

Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 01/03/2021 N° 10585/21 v. 05/03/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, comunica que en la causa nro. 10082/2020, caratulada "Tumbalobos Casallo Jhonny y otro s/ violación de medidas / propagación de epidemia (art. 205) " se ha resuelto el día 22 de febrero de 2020 notificar a los Sres Tumbalobos Casallo Jhonny (peruano, DNI 93.279.549, domiciliado en la calle 36 al 326) y Mesones Cruz Jorge (peruano, CI peruana 345894564, domiciliado en la calle Fraga 900); de que en esa fecha se resolvió sobreseerlos en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal,

dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 02/03/2021 N° 11152/21 v. 08/03/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

EDICTO: Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría n° 15, a cargo del suscripto, comunica que en la causa n° 9447/2020 caratulada "Valentín Carrasco, Rossmery Jackeline y otros s/ violación de medidas -propagación epidemia (art. 205) " se ha resuelto el día 29 de diciembre de 2020, SOBRESEER a Rossmery Jackeline Valentín Carrasco, DNI n° 95.214.349; Miguel Ángel Pérez, DNI n° 29.659.546; Héctor Nahuel Pérez, DNI n° 43.256.991; Yanina Elizabeth Rivas, DNI n° 35.978.173; Ringo Star Esquivel Pascual, DNI n° 95.131.863; Richard Rocha Siles, DNI n° 92.931.587; Hilda del Valle Rodríguez Millán, CI n° 8.394.964, pasaporte República Bolivariana de Venezuela n° 023290408; Carolina Shaiel Morales, DNI n° 43.973.882; Osvaldo Darío Amarilla, DNI n° 31.096.428; Diego Ariel Garcilazo, DNI n° 42.555.238 y Gabriel Alejandro Oxley Espiga, DNI n° 31.292.215; en razón de que el hecho no encuadra en una figura legal, dejando constancia que la formación de la presente causa no afecta el buen nombre y honor del que gozaran los nombrados (art. 336, inciso 3° del CPPN). Asimismo, se dispuso notificar a los nombrados por Boletín Oficial.

Secretaría n° 15, a los 25 días del mes de febrero de 2021.

Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 01/03/2021 N° 10588/21 v. 05/03/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Av. R.S. Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "Aldao DE HARDOY GRACIELA SUSANA MAGDALENA Y OTROS C/ DRESDNER LATEINAMERIKA A.G. Y OTROS S/ORDINARIO Expte N° 8929/2005; se dispuso emplazar a los presuntos herederos de Emilio Gazzo Hegarty y Ruth Sasche y de Carolina Calvo de Anchorena para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por 02 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 18 de febrero de 2021. ALBERTO ALEMÁN Juez - JUAN PABLO SALA SECRETARIO

e. 02/03/2021 N° 9317/21 v. 03/03/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 19 a cargo del suscripto, sito en CALLAO 635 PB, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 17.02.2021 se decretó la quiebra de LUBRICANTES AMERICANOS S.A., CUIT 30714742511, en la cual ha sido designado síndico a SILVIA KOHAN con domicilio constituido en Francisco Bilbao 2875 PB CABA, 27149524563, sjkohan@yahoo.com.ar y CBU 1910065055106502637103 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 12.04.2021 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 26.05.2021 y el general el día 08.07.2021 (art. 35 y 39 de la citada ley). El plazo para presentar las observaciones art. 34 de la citada ley vence el día 26.04.2021. Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "LUBRICANTES AMERICANOS S.A. s/QUIEBRA", expte. COM 6042/2019. Buenos Aires, febrero de 2021. FDO. LEANDRO G. SCIOTTI. SECRETARIO MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - LEANDRO G. SCIOTTI SECRETARIO

e. 02/03/2021 N° 11076/21 v. 08/03/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 13 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°13, Secretaría unica, sito en Avda de los Inmigrantes 1950, piso 4 de esta ciudad, en los autos "BLOIS, VICENTE c/ GALEANO, CARLOS EXEQUIEL Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS(ACC.TRAN. C/LES. O MUERTE) ", expte 47794/2015 cita y emplaza al demandado Sr. Carlos

Exequiel Galeano para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio (cfr. arts. 145 a 147 y 343 del CPCC). JORGE IGNACION SOBRINO REIG Juez - MARIA EUGENIA CASTRO AGUIRRE MORENO SECRETARIA INTERINA

e. 02/03/2021 N° 9098/21 v. 03/03/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 109 - SECRETARÍA ÚNICA**

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 109, a cargo del Dr. Guillermo González Zurro, Secretaria Única a cargo del Dr. Alejandro Iriarte, sito en Talcahuano 490, piso 4°, Capital Federal; ha dispuesto citar a los codemandados: Encarnación Suárez y Otero, José Luis Suárez y Otero, Jorge Eduardo Perella y a los herederos de Josefa Caneda García por quince días a partir de la última publicación del edicto para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Ello en los autos caratulados: "VOLPARA, IRENE BRUNA c/ FOS, DAMIAN GONZALO Y OTROS s/DIVISION DE CONDOMINIO", Expte. N° 44967/2019. ALEJANDRO LIONEL IRIARTE SECRETARIO

e. 02/03/2021 N° 10355/21 v. 03/03/2021

### **JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 19 - SECRETARÍA ÚNICA**

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO N°19 A CARGO DEL DR. DIEGO FERNÁNDEZ MADRID SECRETARIA ÚNICA A CARGO DEL DR. AGUSTÍN A. ADAM, CITO EN LA AV. ROQUE SANEZ PEÑA 760 PISO 10, CITA POR CINCO DÍAS A LOS HEREDEROS DE QUIEN FUERA EN VIDA BRILLAUD CLARA OFELIA PARA QUE COMPAREZCAN ESTAR A DERECHO Y CONSTITUYAN DOMICILIO LEGAL EN LOS AUTOS CARATULADOS "NIEVA AARON PABLO NAZARENO c/ BRILLAUD CLARA OFELIA Y OTRO s/DESPIDO, BAJO APERCIBIMIENTO DE CONTINUAR EL JUICIO Y TENERLO POR NOTIFICADO DE MINISTERIO DE LA LEY DE TODAS LAS PROVIDENCIAS QUE SE DICTEN EN LO SUCESIVO DIEGO FERNANDEZ MADRID Juez - DIEGO FERNANDEZ MADRID JUEZ NACIONAL

e. 26/02/2021 N° 10391/21 v. 04/03/2021

## **REMATES JUDICIALES**

### **ANTERIORES**

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 58**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María Del Milagro Paz Posse, Secretaría N° 58, a cargo de la Dra. Claudia T. Giaquinto, sito en Montevideo 546, 5° piso, de Capital Federal, comunica por 5 días en autos "PISO CERO S.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE N° 2 – s/INCIDENTE DE VENTA DE RODADOS" Expte. N° 6029/2017, el llamado a mejora de oferta dispuesto en la resolución de fecha 21 de Diciembre de 2020, conforme las siguientes condiciones que se transcriben a continuación: "(...) 2. CONDICIONES: a) BASE: se tomará la suma de \$ 115.000 ofrecida por el Sr. Sergio Ernesto Miranda, como punto de partida de las ofertas a realizarse. b) PRESENTACION DE OFERTAS: Las ofertas podrán presentarse en formato digital hasta el 29.03.2021, las que se mantendrán reservadas hasta el acto de apertura. Debe depositarse como garantía de oferta el 10% del valor ofrecido, debiendo oportunamente integrarse el saldo de precio si la oferta fuera finalmente admitida, o se devolverá caso contrario, una vez firme la adjudicación a petición del interesado. La presentación deberá contener nombre de la persona de existencia ideal o visible oferente, precio ofrecido, domicilio real, legal constituido en el radio del juzgado y electrónico. Será liminar e irrecurriblemente desestimada la oferta no garantizada según lo dispuesto supra. Vencido el plazo para la presentación de las ofertas, el Tribunal procederá a incorporar las mismas al sistema para transparencia del acto, procediendo a labrar el acta correspondiente informando los oferentes, el valor ofrecido y el adjudicatario. La adjudicación recaerá sobre la oferta más alta. No se dispondrá audiencia, en razón de las medidas sanitarias y protocolos dispuestos por la CSJN. d) INTEGRACIÓN DEL PRECIO: El saldo de precio deberá depositarse en la cuenta abierta de las presentes actuaciones, dentro de los cinco días de notificado el auto de adjudicación y el IVA sobre el valor del bien, sin necesidad de interpelación, mediante depósito judicial en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –sucursal tribunales-, en la cuenta de autos y a la orden del juzgado, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (art. 584 C.Proc) y de pérdida de garantía a favor de la quiebra, debiendo acreditarlo en autos en idéntico plazo mediante la correspondiente boleta de depósito.- La adjudicación

final se otorgará una vez integrado el saldo de precio más la comisión del martillero, que se fija en un 10%, y el IVA respectivo. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia y los gastos que se devenguen con motivo de la venta cuya modalidad aquí se dispone serán soportados por el que resulte adquirente. Asimismo, se hace saber que será inoponible cualquier incidente por parte de eventuales adquirentes sin previo pago -depósito- oportuno de la integridad del precio de venta del bien sometido a realización. De no integrarse en tiempo y forma el precio de compra, será declarado postor remiso (cpr584). En tal caso, resultará adjudicatario quien haya efectuado la mejor oferta inmediata inferior, sin perjuicio de aplicarle también igual apercibimiento en caso de no integrar el precio que ofertó dentro del 5to. día de notificado. e) OTRAS CONDICIONES: Deberá estarse a lo dispuesto en lo demás en el auto de subasta del 22.05.2019 puntos 6, 8 y 10. f) TERMINO Y APELACIONES: La resolución de adjudicación se dictará, por vía digital en el plazo de 24 hs. de vencido el plazo de presentación de ofertas (19.02.2021), la cual será inapelable. Todas las notificaciones, excepto las específicamente determinadas, se producirán "ministerio legis". La presentación de oferta implicará para el oferente el conocimiento y aceptación de las condiciones de la venta aquí dispuesta y de la situación fáctico-jurídica del bien. g) PLAZOS: Todos los plazos se considerarán días hábiles judiciales. 3. Notifíquese al martillero, al síndico y a los oferentes por Secretaría. 4. Regístrese. /(...) MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE. JUEZ" – EXHIBICION DEL RODADO: Asimismo, se informa que se dispuso el día viernes 19 de Marzo de 10:30 hs. a 12:30 hs. la exhibición del rodado a los interesados en el playón policial de la calle Tilcara 2731 de la Cdad. Auton. De Bs. As., según el proveído de fecha 04 de febrero de 2021 que dice: "(...) Téngase presente la fecha, hora y lugar de subasta y de exhibición indicados y hágase saber. (...) " Fdo. Claudia Giaquinto. Secretaria. La resolución de fecha 17 de febrero de 2021 de Fs. 256 que dispone: "(...) Buenos Aires, febrero de 2021. MSG. Atento la proximidad de la fecha indicada en la resolución del 21.12.2020 y en tanto no se efectuó la publicación de los edictos en término, modifíquese la misma haciéndose saber que los interesados podrán presentar sus ofertas en formato digital hasta el 29.03.2021. Notifíquese. (...) " Fdo. María del Milagro Paz Posse. Y el Proveído de fecha 19 de febrero de 2021 que dice: "(...) Téngase presente la fecha, hora y lugar de subasta y de exhibición indicados y hágase saber. (...) " Fdo. Claudia Giaquinto.

Secretaria.- MARÍA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

e. 02/03/2021 N° 11021/21 v. 08/03/2021

## Colección Fallos Plenarios



### DERECHO DEL TRABAJO

TOMOS I y II  
• Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo



### DERECHO CIVIL

• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil  
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal



### DERECHO COMERCIAL

• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial



### DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL

• Cámara Nacional de Casación Penal  
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional  
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico

## PARTIDOS POLÍTICOS

### ANTERIORES

#### TODOS UNIDOS

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el distrito San Luis, bajo jurisdicción del Doctor Juan Esteban Maqueda, Secretaría Electoral Nacional a cargo de la suscripta, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 38 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la agrupación política denominada "TODOS UNIDOS", se ha presentado ante ésta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298 y, según acta de fundación y constitución de fecha 17/12/2019 obrante a fs. 3/6 de los autos caratulados: "TODOS UNIDOS S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO – SAN LUIS AÑO 2020", Expte. N° CNE 10178/2019. El auto que ordena la medida en su parte pertinente dice: SAN LUIS, Noviembre de 2.020.- ...IV) d) PUBLÍQUESE por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación, que se ha presentado en autos solicitando la habilitación del reconocimiento como partido de distrito la agrupación cuyo nombre adoptado es "TODOS UNIDOS"; OFÍCIESE y NOTIFIQUESE;.... Fdo.: RAUL ALBERTO FOURCADE-JUEZ FEDERAL SUBROGANTE".- En San Luis, a los 26 días del mes de Febrero del año 2.021.- Fdo.: SONIA MERRY RANDAZZO – SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL – DISTRITO SAN LUIS.-

e. 01/03/2021 N° 10812/21 v. 03/03/2021

#### SALTA TU PROVINCIA

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Miguel Antonio MEDINA-Juez Federal Subrogante, hace saber en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 38 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "YO PARTICIPO", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito y de logo partidario, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: "SALTA TU PROVINCIA", adoptados el día 21 de febrero de 2020 (Expte. N° CNE 5480/2020). En Salta, a los 26 días del mes de febrero del año 2021. Dr. Fernando Montaldi, Secretario Electoral.-

SALTA TU PROVINCIA

DISTRITO SALTA

LOGO:



Se trata de un logo de forma ovalada (vertical) de color blanco con franjas horizontales en la parte superior en inferior de color #74ACDF. En sus laterales, contiene pequeños óvalos negros agrupados que aparentan ser dos ramas de laurel laurel de 37 hojas (una en cada lateral). Sobre la parte superior de la franja blanca se despliega el nombre del partido (SALTA TU PROVINCIA) en dos líneas (SALTA en la primera línea y TU PROVINCIA en la segunda) con letra Arial mayúscula. Debajo de este texto lleva un mapa de la provincia de Salta de color #8E2536 con división política de bordes negros, con franjas negras cerca de los extremos superior e inferior. Además, cerca del extremo derecho del mapa mencionado, lleva un escudo de salta rodeado de 23 (veintitrés) estrellas amarillas. Es decir que el relleno del mapa mencionado intenta asemejarse al de la Bandera oficial de la Provincia de Salta. Se deja en claro que los colores descritos anteriormente están clasificados con el sistema hexadecimal.

Secretaría Electoral, 26 de febrero de 2021.

Fdo. Fernando Montaldi – Secretario Electoral

e. 01/03/2021 N° 10691/21 v. 03/03/2021

**EXITO**

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Mendoza hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que una agrupación política se ha presentado en fecha 17/12/2020 ante esta Secretaría Electoral iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídicopolítica como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario "EXITO"- y logotipo que se muestra a continuación, que adoptó en fecha 25/11/2020. (Expte. N° CNE 5860/2020 caratulado: ÉXITO s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO). En Mendoza, a los 24 días del mes de febrero del año 2021. Roxana Elizabeth López – Secretaria Electoral



e. 25/02/2021 N° 9883/21 v. 03/03/2021

# ENCONTRÁ LO QUE BUSCÁS



AHORA CON EL BOTÓN  
DE BÚSQUEDA AVANZADA  
ESCRIBÍ LA **PALABRA**  
O **FRASE** DE TU INTERÉS  
Y OBTENÉ UN RESULTADO  
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

tipo de norma, año y período de búsqueda

frases entrecomillas

cualquier texto o frase contenido en una norma



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

**nuevo  
coronavirus**  
COVID-19

**quedate  
en casa**



**Argentina**  
Presidencia

Ministerio  
de Salud

**Argentina unida**